Enero 2017. 1er cuatrimestre ISSN 1134-0991 | www.trabajosocialhoy.com

TRABAJO SOCIAL HOY

EDITADA
POR EL
COLEGIO
OFICIAL
DE
TRABAJO
SOCIAL
DE
MADRID

REVISTA

80

ANA MARÍA RODRÍGUEZ | ELENA RODRÍGUEZ-MIÑÓN LUIS MANUEL RODRÍGUEZ | LORENA TREVIÑO | JUAN MANUEL MARTÍNEZ MARTHA LETICIA CABELLO | CECILIA SERRANO-MARTÍNEZ

TRABAJO SOCIAL HOY | Primer Cuatrimestre de 2017 | número 80

Directora/Executive Editor

Laura Ponce de León Romero Universidad Nacional de Educación a Distancia direccion@trabaiosocialhov.com

Secretaria/Publishing Editor

María de Gracia Ruiz López Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid tsh@trabajosocialhoy.com

Consejo de Redacción/Review Editors

Concepción Castro Clemente (A3TS)
Fernando Cuevas Álvarez (Cruz Roja Española)
Marta Escudero Iglesias (Asociación Española Contra el Cáncer)
José Luis Fernández-Pacheco Sáez (APRODEL)
Yolanda García Fernández (Ayuntamiento de Madrid)
Susana González Chacón (Hartford)

Eduardo Gutiérrez Sanz (Provivienda)

María Rosario Luis-Yagüe López (Asociación Española de Trabajo Social y Salud-AETSYS)

Esther Rodríguez López (AICTS)

María Cancendián Viscata Machales (Universidad Camplutanes de Madrid)

María Concepción Vicente Mochales (Universidad Complutense de Madrid) Martha Leticia Cabello Garza (Universidad Autónoma de Nuevo León)

Comité Científico Asesor/Advisory Board

Blanca Azpeitia García (Ayuntamiento de Madrid)
Tomás Fernández García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Manuel Gil Parejo (Universidad Pontificia Comillas)
Puerto Gómez Martín (Sociedad Española de Geriatría y Gerontología SEGG)
Gregoria Hernández Martín (Universidad Complutense de Madrid)
Eva Margarita Moya (Universidad de Texas en El Paso)
Darío Pérez Madera (Samur Social)
Xiomara Rodríquez de Cordero (Universidad de Zulia -LUZ- Venezuela)

Evaluadores durante el año 2016/Reviewers 2016

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid agradece la colaboración de las siguientes personas que, durante el año 2016, han evaluado los originales que se han recibido para su publicación:

Rubén Arriazu Muñoz Susana de Lucas Martínez Laura María Díaz Fuente Marta Mortouto Velasco María José Romero Ródenas Nelia Tello Peón Mark W. Lusk Guadalupe Vázquez Rodríquez Fernando Cuevas Álvarez Laura Langa Martínez Eva María Miguélez Lorenzana Eloina Nogal Martín Anna Sroka Rubén Darío Torres Kumbrián Jorge Uroz Olivares Raquel Arquedas Cabello Javier García Bresó Ángeles Martínez Boyé Osiris Josefina Morales Rojas Adriana Ornelas Bernal Juana Ramos Cantó Elena Ándrés del Pozo Esther Rodríguez López Beatriz Rodrigo Moya Raquel del Horno Castro Rosa María Rodríguez Rodríguez María Acracia Nuñez Martínez Raúl Bonilla Herrador Andrea Antonia Oliva Carmen Meneses Falcón Silvia López Bueno Valentín Márquez Romero

Junta de Gobierno/Governing Board

Decana: Mar Ureña Campaña. Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid Vicedecano: Daniel Gil Martorell. Centro de Salud Mental de Colmenar Viejo Secretaria: Agustina Crespo Valencia. Centro de Salud Mental de Vallecas Tesorera: Marta Cubero García. Dirección General de Atención a la Dependencia Vocales:

Vocales:

Gema Gallardo Pérez. Asociación Provivienda Ana García Montero. Juzgados de Familia de Madrid Alejandro Gonzalo López Pérez. RAIS Fundación

Laura Ponce de León Romero. Universidad Nacional de Educación a Distancia

Belén Novillo García. Servicios Sociales Municipales Tres Cantos Jose María Regalado López. Ayuntamiento de Madrid María Menéndez Palomo. Centro de Servicios Sociales

de Entrevías. Ayuntamiento de Madrid

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID C/ Evaristo San Miguel, 4, Local. Madrid 28008. España publicaciones entre de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de

Teléfono 91 521 92 80 - Fax 91 522 23 80 - www.comtrabajosocial.com

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes

Impresión: Afanias Industrias Gráficas y Manipulados. Aeronáuticas 15. Alcorcón (Madrid)

Editada en Enero de 2017 Depósito Legal: M-36315-1993 ISSN: 1134-0991

ISSN electrónico: 2340-2539 D.O.I. prefix: 10.12960

sumario contents

resentación Presentation	[5]
rtículos Articles	[7-110]
Igualdad y Género Gender Equality	
Análisis sociolaboral, con perspectiva de género, de la inmigración en la ciudad An occupational analysis, using the gender perspective, of immigrants in the city Ana María Rodríguez González	of Vigo
La mujer como profesional del trabajo social	
Women as social work professionals	
Elena Rodríguez-Miñón Sala	23-44
Trabajo social y sexismo ambivalente: Actitudes del alumnado de trabajo soc mexicano. Un análisis cuantitativo	cial
Social work and ambivalent sexism: Attitudes in mexican social work student A quantitative analysis	S.
Luis Manuel Rodríguez Otero y Lorena Treviño Martínez	45-60
Interés profesional Professional interest	
Voluntariado y empleo precario: Dos caras del Tercer Sector de Acción Social Volunteer work and insecure jobs: The two sides of the Social Action Sector Sector)	
Juan Manuel Martínez Ripoll	61-72
Intervención profesional Professional intervention	
¿Por qué trabajo social? Voces de estudiantes mexicanos en Nuevo León	
Why study social work? Mexican student voices in Nuevo León	
Martha Leticia Cabello Garza y Luis M. Rodríguez Otero	73-94
Los profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio. Detectores clave de ries en el hogar	gos
Home Care Service professionals. Essential detectors of situations of risk	
Cecilia Serrano-Martínez	95-110

Reseñas | Reviews [111-112]

Título del libro: Trabajo social en el ámbito judicial Book Title: Social work in the judicial system

Coordinadoras: Jezabel Mateos de la Calle y Laura Ponce de León Romero

Reseña realizada por Pilar Ruiz Rodríguez

nformación profesional		Professional information	[113-116]
------------------------	--	---------------------------------	-----------

Dos Premios en mediación para el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madric	ł
Two Mediation Awards for the Professional Association of Social Workers	
of Madrid	113-114
Presentación del libro "Trabajo social en el ámbito judicial"	
Presentation of the book "Social work in the judicial system"	115-116

PRESENTACIÓN

Estrenamos este nuevo año, con el número 80 de la Revista Trabajo Social y con un nuevo Gobierno para España, liderado de nuevo por Mariano Rajoy. En las próximas fechas se irán configurando los equipos de trabajo para llevar a cabo los compromisos electorales, que esperemos se adapten a los requerimientos de miles de ciudadanos y ciudadanas, que están solicitando un cambio en las estrategias y en los comportamientos de quienes nos gobiernan: más transparencia, menos corrupción, más compromiso social, más seriedad, más profesionalidad, más preparación y más ética.

De momento al frente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tenemos a la Ministra Dolors Montserrat. Analicemos esta última palabra de la denominación del Ministerio, la igualdad, y sumemos la palabra género. A continuación reflexionemos sobre todo lo que hemos avanzado en estas últimas décadas, pero también en todo lo que nos queda por seguir luchando. Según el portal estadístico de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género en España, en 2016, hay registradas cuarenta y cuatro víctimas mortales por violencia de género. Esta cifra nos recuerda que todavía nos queda mucho por hacer para acabar con esta lacra social que cada año se cobra más víctimas.

Precisamente el dossier del número 80 de la revista lo hemos dedicado a la Igualdad y Género. En él, algunos profesionales analizan las desigualdades existentes todavía entre hombres y mujeres en los entornos laborales, en la universidad y en la profesión del trabajo social. Interesantes artículos que nos harán reflexionar.

El apartado de Interés profesional lo hemos querido dedicar a uno de los temas que actualmente está siendo tratado por el Consejo General del Trabajo Social, el voluntariado. En este trabajo se analizan las dos caras que pueden aparecer en la acción social, el voluntario pero también a veces el trabajo precario de sus profesionales.

Por último en el apartado de Intervención profesional, se estudian los motivos por los cuáles los estudiantes deciden matricularse en el Grado de Trabajo Social, en la localidad de Nuevo León, en México. Y para finalizar, el último artículo presenta una reflexión sobre la importancia del Servicio de Ayuda a Domicilio, como detector clave para conocer cuáles son los riesgos de las personas mayores en el hogar.

Esperamos que este número os resulte de interés, os deseamos a todos y todas un feliz y próspero año 2017.

Laura Ponce de León Romero Directora Revista *Trabajo Social Hoy*

ANÁLISIS SOCIOLABORAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DE LA INMIGRACIÓN EN LA CIUDAD DE VIGO

AN OCCUPATIONAL ANALYSIS, USING THE GENDER PERSPECTIVE, OF IMMIGRANTS IN THE CITY OF VIGO

Ana María Rodríguez González Centro de Salud de Altamira. Servicio Cántabro de Salud

Resumen: En la presente investigación se analiza la situación laboral del sexo femenino en el ámbito de la inmigración. La muestra fue de 103 personas inmigrantes. Se utilizó un cuestionario de 31 ítems de elaboración propia. Resultados: destacar la existencia de un elevado porcentaje de población en edad laboral y con formación académica. Las causas más comunes de la decisión de emigrar fueron la mejora laboral y económica. El sector servicios es el que más porcentaje acoge y, en el caso de las mujeres, el único donde desarrollan la actividad laboral. Conclusiones: en el mundo laboral de la inmigración las mujeres están tan presentes como los hombres. No podemos ocultar ni sus esfuerzos realizados para emigrar ni su presencia en el mundo laboral del país de acogida, si bien es cierto que el hecho de estar mucho más presentes en la economía sumergida lleva a su invisibilización.

Palabras clave: Migración, Mercado laboral, Perspectiva de género, Igualdad de trato, Precariedad laboral

Abstract: This study analyses the occupational situation of women in the immigrant population. A sample of 103 immigrants was surveyed. A 31-item questionnaire developed by the author was used. The results: it is interesting to note the high percentage of persons of working age and who have an education. The most common motives behind the decision to emigrate are the better job prospects and more positive economic situation of the host country. The service sector is where the highest percentage of immigrants work and it is the only sector in the case of women. Conclusions: female immigrants are just as present as male immigrants in the work world. The efforts made by women to emigrate and their presence in the work world of the host country are evident, although it is also true that women's greater presence in the underground economy leads to invisibilization.

Key words: Migration, Job market, Gender perspective, Equal treatment, Job insecurity.

Recibido: 17/11/2016 | Revisado: 08/01/2016 | Aceptado: 19/01/2017 | Publicado: 31/01/2017 |

Correspondencia: Ana María Rodríguez González. Trabajadora social. Centro de Salud de Altamira. Servicio Cántabro de Salud. Barrio La Teja s/n 39530. Puente San Miguel. Cantabria. Teléfono: 942.82.06.84. Email: anamaria.rodriguez@scsalud.es.

Referencia normalizada: Rodríguez-Gónzalez, A. M. (2017). Análisis sociolaboral, con perspectiva de género, de la inmigración en la ciudad de Vigo. *Trabajo Social Hoy, 80, 7-22. doi:* 10.12960/TSH.2017.0001.

1. INTRODUCCIÓN

La estrecha relación que existe entre la inmigración y el empleo a nivel mundial es un factor que hay que tener presente en la nueva realidad económica y social que vivimos. Esta realidad también resulta importante tenerla en cuenta en el territorio español, tal y como ha quedado patente en múltiples ocasiones, destacando, por ejemplo, el proceso de normalización de trabajadores y trabajadoras extranjeras en situación irregular finalizado el 7 de mayo de 2005.

En nuestro país, (INE, 2015) los/las inmigrantes procedentes del extranjero desde el año 2008 hasta el 2014, incluido, son: 1 302 476 hombres y 1 313 461 mujeres. Su situación laboral variará según diferentes factores. La variable nacionalidad o país de procedencia es la que más relacionada va a estar con su situación laboral, incluso va a tener más peso que la edad o el nivel educativo (Molpeceres, 2012).

La decisión de emigrar muchas veces se toma en el contexto familiar. Por ello la decisión surgirá si la familia mejora en el país de destino. Así, a veces, la decisión más favorable para la familia no coincide con la que le conviene más a cada uno de sus miembros. En este sentido, las ganancias de las mujeres emigrantes pueden ser menores que aquellas con las que contaban en su país de origen, pero a nivel familiar su situación económica mejorará (Carrasco y Ortega, 2006).

En lo relativo a la economía sumergida, debido a las ganancias que proporciona a los empresarios/as la mano de obra irregular, esos puestos suelen estar destinados a población inmigrante. Dichos puestos de trabajo exponen a los/las inmigrantes a la marginación dentro de la sociedad de acogida, además de hacer mucho más difícil su integración en el país de acogida (Porthé, Amable y Benach, 2007). De hecho, se da la coincidencia de que en los sectores donde hay más demanda de trabajadores y trabajadoras inmigrantes es donde existen mayores irregularidades laborales. Esto lleva aparejado que descienda el estatus laboral que tenían en su país de origen, cosa que van a asumir como precio por mejorar su nivel de vida en el nuevo país (Moreno, Ríos, Canto, San Martín y Perles, 2010) a la espera de mejores oportunidades.

A nivel general, muchas de las diferencias que se pueden encontrar entre el trabajo desarrollado por hombres y el desarrollado por mujeres están relacionadas con la discriminación que sufre el sexo femenino en el ámbito laboral. Es por ello que observamos que las estadísticas laborales existentes, en ocasiones, no reflejan adecuadamente la presencia laboral de las mujeres. Esto es debido al desarrollo de puestos de trabajo en la economía sumergida (Cruz, Noriega y Garduño, 2003). En el momento actual se pueden ver los grandes cambios que tuvo el sexo femenino con respecto al desarrollo de su papel tradicional. Así, el hecho de poder controlar

la natalidad, el mayor acceso a la educación y, sobre todo, el acceso al mundo laboral van a dejar patente que el mercado de trabajo ya no es exclusivo de los hombres. Es necesario no olvidar nunca el trabajo no remunerado porque sin él un análisis del mundo laboral nunca sería completo, ya que una vez estudiados ambos (remunerado vs no remunerado) llegaremos a situaciones como, por ejemplo, la doble jornada. Es, a raíz de la percepción de esta situación, que salieron a la luz leyes como la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Además, en estos últimos años, se crearon y se modificaron tanto las legislaciones autonómicas como la legislación estatal para intentar facilitar la consolidación de la mujer en el mercado laboral, y esto ha provocado y seguirá provocando un cambio estructural y un crecimiento económico muy importante (Blanco y Zlotik, 2006). Esta legislación no debería de dejar de hacer mención a las mujeres inmigrantes que residen en nuestro territorio y que desarrollan una actividad económica que está contribuyendo a avanzar a la sociedad en su conjunto.

Dentro de la precariedad laboral en la que se encuentra la población inmigrante, serán las mujeres quienes sufran unas condiciones laborales más inestables (Moreno, Ríos, Canto, San Martín y Perles, 2010), (ENRED consultoría, 2009). Además, debido a su sexo femenino se les van a ofrecer puestos de trabajo que llevan asignado el rol asistencial y del hogar. Se da la coincidencia de que justo es uno de los ámbitos donde los derechos laborales apenas aparecen reconocidos.

El estatus de las mujeres inmigrantes se ve afectado por las restricciones de una estructura ocupacional sexualmente segregada, en la que las mujeres obtienen unos salarios más bajos, menor estabilidad y menos oportunidades de promoción que sus homólogos masculinos, independientemente de su capacitación. Sin embargo, los inconvenientes que entraña el hecho de ser inmigrante implican que la trabajadora inmigrante, en comparación con la mujer autóctona, se halle en los estratos más bajos de la estructura ocupacional, cubriendo los huecos laborales peor pagados, con menos prestigio social y eludibles por las trabajadoras autóctonas por ser emblemáticos de la discriminación de género (Parella, 2003, p. 139). Así, son las mujeres autóctonas las que recurren a la mano de obra inmigrante para las tareas domésticas y de cuidado. Esto lleva a unas transformaciones en la división social del trabajo que, sin dicha mano de obra, no se hubieran llegado a producir. Es por ello que desempeñan un rol esencial como elemento de soporte y garantía de la sostenibilidad del régimen de bienestar en España (Moreno y Bruquetas, 2011).

El estudio que a continuación se presenta pretende mostrar una nueva evidencia empírica de la situación laboral de las mujeres en el ámbito de la inmigración teniendo presentes los factores contextuales.

2. METODOLOGÍA

Se trata de un estudio descriptivo trasversal desarrollado en la ciudad de Vigo (Pontevedra). El universo de estudio lo formaron todas las personas inmigrantes que residen en el ayuntamiento de Vigo y que asisten, aunque sea de forma esporádica, a una asociación. Para participar en el estudio, se tuvieron en cuenta todas las asociaciones de inmigrantes presentes en la ciudad en ese momento. También formaron parte del universo de la muestra aquellas personas inmigrantes y residentes en Vigo que, pese a no pertenecer a ninguna asociación, tuvieron conocimiento del estudio y accedieron voluntariamente a participar. La muestra final fue de N=103 personas. Se trata de una muestra de conveniencia cuyos participantes fueron captados/as en el año 2009 y entrevistados/as personalmente, mediante una encuesta, por una trabajadora social en los meses de marzo a junio. El 53.4 % de la muestra son mujeres y el 46.6 % son hombres. Los ítems estudiados se analizarán en función del sexo por lo que al comparar los resultados, aunque la muestra es representativa para ambos sexos, se realizará una regla proporcional para que los datos no se vean interferidos. La muestra utilizada, aunque no pretende ser representativa, sí que busca ser una aproximación, con perspectiva de género, de la realidad laboral de la población inmigrante.

Esta investigación se llevó a cabo con una metodología básicamente cuantitativa. Para ello se utilizó como fuente primaria un instrumento de recogida y medida de información que fue un cuestionario de elaboración propia compuesto por 31 ítems, diferenciando en todo momento el sexo del entrevistado para poder establecer comparaciones, en cuanto a la situación laboral, que permitan indagar la discriminación laboral que sufre la mujer inmigrante en el mundo laboral, así como determinar diferencias de situación y opinión en relación a la posición de la mujer en el mercado de trabajo. La redacción del cuestionario se realizó teniendo en cuenta las dificultades que pudieran surgir por motivos de idioma. Para la realización del cuestionario se utilizaron como modelos los cuestionarios de las encuestas realizadas en los sectores del servicio doméstico, limpiezas, hostelería, oficinas y cuenta propia recogidos en la obra *Mujer, Inmigración y Trabajo*, del Colectivo loé (2001).

En líneas generales, se recogieron las siguientes variables: sociodemográficas (sexo, edad, país de procedencia, nivel de estudios, núcleo de convivencia...), relacionadas con el proceso migratorio (decisión de inmigrar relacionada con la búsqueda de mejora laboral, reagrupación familiar...), laborales (sector económico de actividad, experiencia laboral previa, cualificación profesional, número de horas semanales trabajadas, características del contrato de trabajo...).

Para poder tener acceso a la información y recogida de datos de una forma precisa y real, se recurrió al asociacionismo porque teniendo en cuenta el territorio estudiado y el tiempo para realizar el estudio, un número más elevado no sería factible, pero un

número más reducido sería insuficiente para poder alcanzar unas conclusiones que no resultasen erróneas. Primero se contactó con la oficina de información para emigrantes retornados/as e inmigrantes de Vigo. De esta forma, se tuvo acceso a un listado de todas las asociaciones existentes. Además, se revisaron los listados de la página web de Galicia Abierta, de la Secretaría General de Emigración, de la Xunta de Galicia, pero algunas de estas asociaciones ya no existían en el momento en que se realizó el estudio. Para pasar los cuestionarios se estableció un primer contacto telefónico para presentar a la trabajadora social que realizaría las entrevistas e informar sobre la investigación a realizar. Posteriormente, se concertaba la cita/s para acudir a la asociación a pasar los cuestionarios directamente.

Para analizar los datos se utilizó el programa SPSS. Se utilizaron los estadísticos de frecuencias y porcentajes para la descripción de variables así como medidas de tendencia central.

3. RESULTADOS

A continuación se exponen los resultados divididos en varios apartados.

Datos Sociodemográficos

Más de la mitad de las personas entrevistadas se encuentran en la franja de edad de entre 25 y 40 años (ver Tabla 1). Sin embargo, al disgregarlo por sexo, comprobamos cómo en el caso de los hombres se acentúa el porcentaje en esta franja de edad, mientras que en el grupo de las mujeres se distribuye casi uniformemente entre esta franja de edad y la siguiente (entre 41 y 64 años). [Ver Tabla 1].

El nivel de estudios entre la población inmigrante, en general, es bastante elevado. El 99 % de ellos tienen estudios. Además, también hay que señalar que el 23.64 % de las mujeres tiene una diplomatura o licenciatura frente al 10.44 % de los hombres.

Si tenemos en cuenta la variable nivel de estudios y edad observamos que la mayor parte de los menores de 25 años solo tienen estudios primarios (ver Tabla 2). Esto resulta comprensible porque, o bien aún no tuvieron tiempo de realizar otros estudios superiores debido a su corta edad, o bien debido a su precoz inmigración no pudieron continuar sus estudios.

El estado civil de la muestra estudiada es bastante similar si lo analizamos desde una perspectiva de género, a excepción de las mujeres separadas que doblan en porcentaje (9.1 %) a los hombres (4.17 %). [Ver Tabla 2].

Tabla 1. Situación sociodemográfica

		Mujeres	Hombres	Total
Sexo		55 (53.4%)	48 (46.6%)	103 (100%)
Edad	Menores de 25	7 (12.7%)	5 (10.42%)	12 (11.65%)
	Entre 25 y 40	25 (45.45%)	29 (60.42%)	54 (52.43%)
Edad	Entre 41 y 64	23 (41.8%)	13 (27.08%)	36 (34.95%)
	65 años y más	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	Sin estudios	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	Estudios primarios	13 (23.64%)	14 (29.2%)	27 (26.21%)
Nivel de setudios	Secundaria/bachiller	20 (36.36%)	20 (41.7%)	40 (38.83%)
Nivel de estudios	Ciclos formativos	9 (16.36%)	8 (16.7%)	17 (16.5%)
	Diplomatura	8 (14.55%)	3 (6.25%)	11 (10.68%)
	Licenciatura	5 (9.09%)	2 (4.17%)	7 (6.8%)
	Soltero/a	18 (32.73%)	17 (35.42%)	35 (33.98%)
	Casado/a	27 (49.1%)	26 (54.17%)	53 (51.46%)
Estado civil	Separado/a	5 (9.1%)	2 (4.17%)	7 (6.8%)
	Divorciado/a	4 (7.3%)	3 (6.25%)	7 (6.8%)
	Viudo/a	1 (1.82%)	0 (0%)	1 (0.97%)
	Senegal	1 (1.82%)	4 (8.33%)	5 (4.85%)
	China	2 (3.64%)	1 (2.08%)	3 (2.91%)
	Nigeria	1 (1.82%)	1 (2.08%)	2 (1.94%)
	Ghana	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	República Dominicana	1 (1.82%)	1 (2.08%)	2 (1.94%)
	Venezuela	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	Angola	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
	México	0 (0%)	1 (2.08%)	1 (0.97%)
País de	Colombia	3 (5.45%)	2 (4.17%)	5 (4.85%)
procedencia	Brasil	6 (10.91%)	11 (22.92%)	17 (16.5%)
	Perú	19 (34.55%)	8 (16.67%)	27 (26.21%)
	Rep Congo	1 (1.82%)	2 (4.17%)	3 (2.91%)
	Uruguay	12 (21.82%)	14 (29.2%)	26 (25.24%)
	Rumania	1 (1.82%)	0 (0%)	1 (0.97%)
	Cuba	2 (3.64%)	0 (0%)	2 (1.94%)
	Portugal	2 (3.64%)	0 (0%)	2 (0.97%)
	Bolivia	4 (7.3%)	0 (0%)	4 (3.88%)
	Panamá	2 (3.64%)	0 (0%)	2 (0.97%)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Población entrevistada según el nivel de estudios más alto alcanzado y la edad

	>25 años		Entre 25 y 40		Entre 41 y 64		65 ó más años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Sin estudios	0	0	0	1	0	0	0	0
Estud. primaria	4	3	2	8	7	3	0	0
Secundaria/Bach.	2	1	5	13	13	5	0	1
Ciclos Formativ.	0	1	5	3	4	4	0	0
Diplomatura	1	0	2	2	5	1	0	0
Licenciatura	0	0	2	2	3	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos las variables estado civil y edad (ver Tabla 3) nos encontramos con que el 100 % de los menores de 25 años varones están solteros. En edades más avanzadas, mayores de 40 años, la amplia mayoría de los varones está casado, mientras que entre las mujeres, pese a predominar las casadas, podemos encontrar mayor índice de representación de los restantes estados civiles.

Tabla 3. Población entrevistada según el estado civil y el grupo de edad

	>25	años	Entre 2	Entre 25 y 40 E		Entre 41 y 64		65 ó más años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Soltero/a	5 (9.1%)	5 (10.4%)	8 (14.6%)	11 (22.9%)	5 (9.1%)	1 (2.1%)	0 (0%)	0 (0%)	
Casado/a	1 (1.8%)	0 (0%)	14 (25.5%)	16 (33.3%)	12 (21.8%)	9 (18.8%)	0 (0%)	1 (2.1%)	
Separad.	1 (1.8%)	0 (0%)	3 (5.5%)	0 (0%)	1 (1.8%)	2 (4.2%)	0 (0%)	0 (0%)	
Divorc.	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (4.2%)	4 (7.3%)	1 (2.1%)	0 (0%)	0 (0%)	
Viudo/a	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (1.8%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	

Fuente: Elaboración propia.

El país de procedencia resulta clave a la hora de analizar las características sociolaborales. Hay que tener en cuenta que existen unas diferencias culturales importantes entre los diferentes países analizados. Este factor hace que algunos países se vean sobrerrepresentados en el estudio, mientras que otros estén infrarrepresentados, pues las asociaciones de inmigrantes, su funcionamiento y la afluencia a ellas va a influir en ello. Además, dado que la muestra a investigar no es muy amplia, resulta difícil establecer una comparativa. Por ese motivo, se optó por dividir a la población según su continente de procedencia (ver Tabla 4). Con esta nueva clasificación vemos cómo existe mayor procedencia de hombres que de mujeres inmigrantes de África (el 18.75 % de hombres frente al 5.45 % de mujeres). Por el contrario, en el caso de América, el porcentaje de mujeres supera al de los varones (el 87.27 % de mujeres frente al 79.17 % de hombres).

Si tenemos en cuenta continente y estado civil, vemos que el 100 % de las mujeres africanas de la muestra estaba casada. En el caso de América, entre las mujeres el 38.18 % están casadas frente al 41.67 % de los hombres. Además, el 30.91 % de las mujeres están solteras frente al 29.17 % de los hombres.

	África (*	ca (11.65%) Asia (2		a (2.91%) América (83.50%)			Europa (1.94%)	
	Mujer (5.45%)	Hombre (18.75%)	Mujer (3.64%)	Hombre (2.08%)	Mujer (87.27%)	Hombre (79.17%)	Mujer (3.64%)	Hombre (0%)
Soltero/a	0 (0%)	3 (6.3%)	1 (1.8%)	0 (0%)	17 (30.9%)	14 (29.2%)	0 (0%)	0 (0%)
Casado/a	3 (5.5%)	6 (12.5%)	1 (1.8%)	1 (2.1%)	21 (38.2%)	20 (41.7%)	2 (3.6%)	0 (0%)
Separad.	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	5 (9.1%)	1 (2.1%)	0 (0%)	0 (0%)
Divorc.	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	4 (7.3%)	3 (6.3%)	0 (0%)	0 (0%)
Viudo/a	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (1.8%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)

Tabla 4. Población entrevistada según continente de procedencia y estado civil

Fuente: Elaboración propia.

Proceso migratorio

El 25 % de los hombres y el 12.73 % de las mujeres residieron en un país intermedio antes de llegar a España. De hecho, el 16.67 % de los hombres y el 10.91 % de las mujeres realizó una actividad remunerada en ese país o países. Entre las causas que explican esta diferencia está el que son las mujeres, en un porcentaje mayor, las que emigran por reagrupación familiar. Por lo tanto, son ellas las que se trasladan directamente al país donde su pareja está asentada. Los países más comunes en los que residieron anteriormente son: Portugal, Austria, Francia, Argentina, Francia, Alemania, Francia, Estados Unidos, Canadá, Chile, Paraguay, Venezuela, Uruguay y Cuba. Los trabajos más comunes desempeñados fueron, en el caso de las mujeres, hostelería, música, cuidado de niños/as y limpieza de casas. En el caso de los hombres, electricista, dependiente de supermercado, marinero, trasporte de mercancía, vendedor y limpieza.

Teniendo en cuenta los años que llevan residiendo en España, más de la mitad de los hombres y el 34.55 % de las mujeres, lleva entre 4 y 6 años. Por lo tanto, se trata de una emigración bastante reciente (ver Tabla 5). Además, desde el hecho migratorio, el 65.45 % de las mujeres y el 52.08 % de los hombres se trasladó en alguna ocasión

a su país de origen. Esta diferencia de más del 10 % puede estar unida a razones de roles asignados históricamente a su sexo. La mayoría de las personas solo se trasladó en una o dos ocasiones.

Tabla 5. Proceso migratorio y familiar

		Mujeres	Hombres
Sexo		55 (53.4%)	48 (46.6%)
	0-3 años	15 (27.27%)	10 (20.83%)
	4-6 años	19 (34.55%)	26 (54.17%)
	7-9 años	12 (21.82%)	6 (12.5%)
	10-12 años	2 (3.64%)	3 (6.25%)
	13-15 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	16-18 años	1 (1.82%)	0 (0%)
Tiempe vesidiende en Feneño	19-21 años	1 (1.82%)	1 (2.08%)
Tiempo residiendo en España	22-24 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	25-27 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	28-30 años	0 (0%)	0 (0%)
	31-33 años	0 (0%)	0 (0%)
	34-36 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	37-39 años	1 (1.82%)	0 (0%)
	40-42 años	0 (0%)	2 (4.17%)
	Mejora laboral	45 (81.82%)	42 (87.5%)
	Estudios	1 (1.82%)	4 (8.33%)
	Acercamiento familiar	2 (3.64%)	0 (0%)
Causa de la emigración	Política	1 (1.82%)	0 (0%)
	Sentimental	3 (5.45%)	1 (2.08%)
	Social	1 (1.82%)	0 (0%)
	Turismo	2 (3.64%)	1 (2.08%)
Bankanianta akasis da asisan	Sí	36 (65.45%)	25 (52.08%)
Desplazamientos al país de origen	No	19 (34.55%)	23 (47.92%)
	1	15 (27.27%)	15 (31.25%)
	2	10 (18.18%)	7 (14.58%)
NO decoleromientos el maío de avieras	3	5 (9.09%)	2 (4.17%)
Nº desplazamientos al país de origen	4	3 (5.45%)	0 (0%)
	5	0 (0%)	1 (2.08%)
	6 ó más	3 (5.45%)	0 (0%)

Tabla 5. Proceso migratorio y familiar (continuación)

		Mujeres	Hombres
Residen con familiares	Sí	45 (81.82%)	29 (60.42%)
nesiden con familiares	No	10 (18.18%)	19 (39.58%)
Desplazamiento por reagrupación	Sí	24 (43.64%)	22 (45.83%)
familiar	No	31 (56.36%)	26 (54.17%)
	Entrevistado	10 (41.67%)*	15 (68.18%)*
	Padre/Madre	1 (4.17%)*	4 (18.18%)*
Primero en desplazarse para reagrupación	Pareja	10 (41.67%)*	1 (4.55%)*
	Hermano/a	2 (8.33%)*	2 (9.09%)*
	Hijo/a	1 (4.17%)*	0 (0%)*
	Esposo/a	22 (40%)	25 (52.08%)
	Hijo/a	31 (56.36%)	21 (43.75%)
Personas que forman núcleo	Padres/madres	9 (16.36%)	8 (16.67%)
convivencia	Fam. 2º grado	5 (9.09%)	1 (2.08%)
	Fam. lateralidad	7 (12.73%)	5 (10.42%)
	Hermano/a	9 (16.36%)	7 (14.58%)
	Sí	38 (69.09%)	35 (72.92%)
Comparten tareas domésticas	No	17 (30.91%)	13 (27.08%)
	Esposo/a	20 (52.63%)	24 (68.57%)
	Hijo/a	22 (57.89%)	9 (25.71%)
Personas con quien comparten las	Padres/madres	3 (7.89%)	3 (8.57%)
tareas domésticas	Fam. 2° grado	3 (7.89%)	1 (2.86%)
	Fam. lateralidad	4 (10.53%)	5 (14.29%)
	Hermano/a	3 (7.89%)	4 (11.43%)
Envío dinere e au neío	Sí	22 (40%)	17 (35.42%)
Envío dinero a su país	No	33 (60%)	31 (64.58%)

^(*) Correlación significativa a nivel 0.05.

Fuente: Elaboración propia.

Entre las causas por las que decidieron emigrar están la mejora laboral y económica. Destacar que 1.82 % de las mujeres y 8.33 % de los hombres emigra por motivos de estudios.

Resulta más común en las mujeres (81.82 %) que en los hombres (60.42 %) que residan con sus familiares. Esto puede venir dado porque la dependencia y cargas familiares se le atribuyen a la mujer. En el caso de los hombres, puede ser más habitual que estos residan con amistades. En el núcleo de convivencia en el 52.08 % de los hombres y el 40 % de las mujeres está presente su pareja. Además, en el 56.36 % de los hogares de las mujeres residen sus hijos/as frente al 43.75 % de los hogares de los hombres. En el caso de residir con sus padres existen bastantes similitudes entre ambos sexos. Además, casi la mitad de la muestra se desplazó por reagrupación familiar. El 68.18 % de los hombres fueron los primeros de su familia en desplazarse. En el caso de las mujeres, existe equilibrio de porcentajes entre las que se desplazaron primero y las que emigraron por reagrupamiento. De todas formas, casi toda la muestra cuenta con familiares directos en su país de origen (el 92.73 % de las mujeres y el 93.75 % de los hombres). De hecho, el 40 % de las mujeres frente al 35.42 % de los hombres asegura enviar dinero a su país.

El reparto de las tareas domésticas lo afirma el 69.09 % de las mujeres y el 72.92 % de los hombres. En principio, son datos optimistas que llevan a pensar en la igualdad en las tareas del hogar, aunque, el significado de "compartir", las tareas puede ser entendido con diversas connotaciones. Entre todas aquellas personas que comparten las tareas con otra/s persona/s, el 52.63 % de las mujeres y el 68.57 % de los hombres dicen que las comparten con su pareja. Un dato interesante es que el 57.89 % de las mujeres las comparten con sus hijos/as (es un porcentaje más elevado que las que las comparten con su pareja), mientras que los hombres afirman en el 25.71 % de los casos compartir las tareas de casa con sus hijos/as.

Laboral

En lo relativo al sector de actividad, vemos cómo el 22.92 % de los hombres se dedica a la construcción y el 4.17 % a la agricultura o ganadería, mientras que el 100 % de las mujeres al sector servicios (ver Tabla 6).

El 70.91 % de las mujeres frente al 45.83 % de los hombres declara haber tenido otros empleos, desde que emigraron. En el caso de las mujeres, los empleos anteriores más comunes fueron: servicio doméstico, hostelería, limpieza industrial, telemárketing, camarera, teleoperadora, cuidadora de menores y mayores, enseñanza, empleada de hotel, comercial, logística, ayudante de cocina, limpieza, dependienta, traductora e intérprete y música. En el caso de los hombres: construcción, descarga de pescado, limpieza de montes, cocinero, despiece, pesca, camarero, artes gráficas, ferretería, hostelería, docencia, jardinería, asesoría, mensajería, metal, panadería, repartidor, chófer, soldador y mantenimiento. Por lo tanto, comprobamos cómo en el caso de las mujeres siempre están relacionados con el sector servicios, mientras que en el caso de los hombres, aunque hay un porcentaje importante dedicado al sector servicios, también desarrollan su actividad en otros sectores laborales.

Tabla 6. Situación laboral

		Mujeres	Hombres
Sexo		55 (53.4%)	48 (46.6%)
	Agricultura/ganadería	0 (0%)	2 (4.17%)
	Pesca	0 (0%)	1 (2.08%)
Sector de actividad	Construcción	0 (0%)	11 (22.92%)
	Servicios	55 (100%)	33 (68.75%)
	NS/NC	0 (0%)	1 (2.08%)
Otros empleos enteriores	Sí	39 (70.91%)	22 (45.83%)
Otros empleos anteriores	No	16 (29.09%)	26 (54.17%)
	Sí	31 (56.36%)	28 (58.33%)
Personas con contrato de trabajo	No	24 (43.64%)	19 (39.58%)
	NS/NC	0 (0%)	1 (2.08%)
	Desempleo	12 (50%)*	15 (78.95%)*
Causas de ausencia de contrato	Trabajo sin contrato	10 (41.67%)*	0 (0%)*
laboral	Autónomo	2 (8.33%)*	3 (15.79%)*
	NS/NC	0 (0%)*	1 (5.26%)*
	Fijo	2 (6.45%)*	2 (7.14%)*
Tipo do contrato actual	Temporal	2 (6.45%)*	6 (21.43%)*
Tipo de contrato actual	Indefinido	12 (38.71%)*	11 (39.29%)*
	NS/NC	15 (48.39%)*	9 (32.14%)*
	Hasta 20 horas	0 (0%)*	0 (0%)*
Horas semanales con contrato laboral	Hasta 40 horas	29 (93.55%)*	25 (89.29%)*
	Más de 40 horas	2 (6.45%)*	3 (10.71%)*
	Hasta 20 horas	3 (25%)*	0 (0%)*
Horas semanales sin contrato laboral	Hasta 40 horas	6 (50%)*	0 (0%)*
	Más de 40 horas	3 (25%)*	3 (100%)*
	Completa	40 (93.02%)*	32 (96.97%)*
Tipo jornada laboral	Media jornada	3 (6.98%)*	0 (0%)*
	NS/NC	0 (0%)*	1 (3.03%)*
Con oferta de empleo desde	Sí	10 (18.18%)	15 (31.25%)
país de origen	No	45 (81.82%)	33 (68.75%)
Acuden oficina empleo pública	Sí	21 (38.18%)	24 (50%)
Adducti dilcina empied publica	No	34 (61.82%)	24 (50%)
Acuden oficina empleo privada	Sí	6 (10.91%)	15 (31.25%)
7.00deii oliolila ellipieo pilvada	No	49 (89.09%)	33 (68.75%)

Tabla 6. Situación laboral (continuación)

		Mujeres	Hombres
Declinares básaciada activa emplea	Sí	31 (56.36%)	19 (39.58%)
Realizaron búsqueda activa empleo	No	24 (43.64%)	29 (60.42%)
Solicitaron ayudas sociales	Sí	22 (40%)	12 (25%)
	No	33 (60%)	36 (75%)
	Sí	46 (83.64%)	41 (85.42%)
Acuden oficina empleo privada	No	9 (16.36%)	7 (14.58%)
A contain a finite a constant a missada	Sí	16 (29.09%)	26 (54.17%)
Acuden oficina empleo privada	No	39 (70.91%)	22 (45.83%)

Fuente: Elaboración propia.

En el momento de la investigación, el 56.36 % de las mujeres y el 58.33 % de los hombres contaba con un contrato de trabajo. Estas cifras son bastante bajas teniendo en cuenta las edades de las personas entrevistadas. Del total de personas que no contaban con contrato de trabajo, el 50 % de las mujeres y el 78.95 % de los hombres estaba en situación de desempleo. Además, el 41.67 % de las mujeres se encontraba realizando trabajos remunerados sin contrato de trabajo.

En cuanto al tipo de contrato vemos bastantes semejanzas en ambos sexos tanto en contratos fijos como indefinidos. La gran mayoría de la muestra que cuenta con un contrato de trabajo realiza 40 horas semanales. En la muestra que no cuenta con contrato de trabajo, en el caso de los hombres, realizan más de 40 horas semanales. En el caso de las mujeres, la mitad de ellas realizaba 40 horas semanales, el 25 % realizaba hasta 20 horas y el otro 25 % realiza más de 40 horas. También destacar que, de la muestra con empleo de trabajo, casi un 60 %, para ambos sexos, cuenta con vacaciones retribuidas.

Por lo general, hay muy poca población que llegó a España con una oferta de empleo desde su país. Aun así, desde una perspectiva de género, vemos que mientras que solo el 18.18 % de las mujeres la traía, casi el doble de los hombres (31.25 %), traía dicha oferta.

Cuando hablamos de búsqueda de empleo vamos a diferenciar entre oficina de empleo pública y privada. En el caso de las oficinas de empleo públicas, recurren a ellas más hombres que mujeres. De hecho, el 50 % de los hombres afirman haber acudido alguna vez, frente al 38.18 % de las mujeres. En el caso de oficinas de empleo privadas, podemos encontrar diferencias y una afluencia menor que en el caso de las oficinas de empleo público. Así, solo el 10.91 % de las mujeres afirma haber acudido

alguna vez, mientras que en el caso de los hombres esta cifra aumenta hasta el 31,25 %. Si hablamos de otros medios de búsqueda activa de empleo vemos cómo el 56.36 % de las mujeres frente a solo el 39.58 % de los hombres la utilizaron.

Cuando se les pregunta por las solicitudes de ayudas sociales, vemos que el 40 % de las mujeres frente al 25 % de los hombres afirma haber recurrido a ellas. Hay que tener en cuenta que cuando se solicitan dichas ayudas suelen solicitarse para el núcleo de convivencia, aun así, parece ser más cercano al rol femenino.

En el momento del estudio, el 83.64 % de las mujeres y el 85.42 % de los hombres contaba con permiso de residencia. Sin embargo, cuando llegaron a España, sólo el 29.09 % de las mujeres y el 54.17 % de los hombres contaba con él.

4. CONCLUSIONES

La mayoría de la población inmigrante está dentro de las franjas de edad entre 16 y 64 años (INE, 2009). Por lo tanto, el hecho migratorio de esta población es un acontecimiento relativamente reciente. Suele ser tener formación académica, si bien se encuentra con dificultades para homologar su titulación en el país de acogida. El fenómeno de la emigración tiene unos claros motivos económicos o de mejora de la situación laboral, siendo las mujeres las más expuestas a la economía sumergida debido al tipo de ofertas laborales vinculadas a roles de género que se les ofrecen.

Este estudio presenta algunas limitaciones. Primero, los datos se obtuvieron a partir de una muestra de conveniencia. Segundo, se trata de un estudio realizado con una muestra pequeña de población cuyas conclusiones podrían no ser extrapolables al conjunto de la población. Tercero, el carácter transversal del estudio impide analizar otras variables que podrían influir en las conclusiones obtenidas.

En conclusión, en el mundo laboral de la inmigración las mujeres están tan presentes como los hombres. Si bien es cierto que a ellas aún se les siguen atribuyendo tareas y roles femeninos, no podemos ocultar ni sus esfuerzos realizados para emigrar ni su presencia en el mundo laboral una vez llegan al país de acogida.

5. BIBLIOGRAFÍA

Blanco, C., y Zlotik, H. (2006). *Migraciones: Nuevas movilidades en un mundo en mo- vimiento.* (1ª ed.). Barcelona: Editorial Anthoropos.

Carrasco, R., y Ortega, C. (2006). La inmigración en España: características y efectos sobre la situación laboral de los trabajadores nativos. Documento de trabajo 80/2005. Madrid: Fundación Alternativas.

- Colectivo IOÉ (Actis, W, Pereda, C., y De Prada, M. A.). (2001). *Mujer, Inmigración y Trabajo*. (1ª ed.). Xinzo de Limia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Cruz, A. C., Noriega, M., y Garduño, M. A. (2003). Trabajo remunerado, trabajo doméstico y salud. Las diferencias cualitativas y cuantitativas entre mujeres y varones. *Caderno Saúde Pública*, *19*, 119-1138. doi:10.1590/S0102-311X2003000400034.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. (2015). Encuesta migraciones exteriores desde 2008. Madrid: Instituto Nacional de Estadística 2015. Recuperado el 14 de septiembre de 2015 en http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/ p277/prov/e01/&file=pcaxis.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. (2009). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007.* Recuperado el 2 de noviembre de 2016 en http://www.ine.es/jaxi/menu. do?type=pcaxis&path=/t20/p319&file=inebase.
- Molpeceres, L. (2012). Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, *30* (1), 91-113. doi:10.5209/rev_CRLA.2012. v30.n1.39116.
- Moreno, F. J., y Bruquetas, M. (2011). *Inmigración y Estado de bienestar en España*. (1ª ed.). Barcelona: Colección Estudios Sociales Obra Social "La Caixa".
- Moreno, M. P., Ríos, M. L., Canto, J., San Martín, J., y Perle, F. (2010). Satisfacción laboral y burnout en trabajos poco cualificados: diferencias entre sexos en población inmigrante. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26 (3), 255-265. doi: 10.5093/tr2010v26n3a8.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. (1ª ed.). Barcelona: Editorial Anthropos.
- Porthé, V., Amable, M., y Benach, J. (2007). La precariedad laboral y la salud de los inmigrantes en España: ¿qué sabemos y qué deberíamos saber? *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales, 10* (1), 34-39.
- ENRED Consultoría (2009). Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. (1ª ed.). Madrid: Instituto de la mujer.

LA MUJER COMO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

WOMEN AS SOCIAL WORK PROFESSIONALS

Elena Rodríguez-Miñón Sala Universidad Jaume I de Castellón

Resumen: El propósito de este trabajo es analizar el trabajo social a partir de la perspectiva de género. A través de una exhaustiva revisión documental y la realización de entrevistas a informantes expertas se ha podido reflexionar sobre los supuestos que estructuran dicho análisis y que se presentan a continuación: 1. El trabajo social ha sido originado y desarrollado principalmente por mujeres. Su feminización está vinculada a la socialización de género en la que tareas como el cuidado y la ayuda se atribuían tradicionalmente a la mujer. Actualmente se mantienen y reproducen estos estereotipos de género en la elección de profesiones como trabajo social. 2. Algunas autoras coinciden en que el hecho de que el trabajo social sea una profesión con escaso reconocimiento social, tiene que ver, entre otras cosas, con ser una actividad desarrollada por mujeres. 3. Se ha estudiado la existencia del llamado "techo de cristal", en el ámbito académico y en los Colegios Profesionales de Trabajo Social, reproduciéndose las desigualdades de género también en una profesión desarrollada mayoritariamente por mujeres.

Palabras clave: Trabajo Social, Profesión, Mujer, Feminización, Género.

Abstract: The purpose of this study is to analyse social work from the gender perspective. An exhaustive review of the literature and interviews with expert informants have enabled a fruitful reflection to take place on the issues that are the backbone of this analysis, which are presented below: 1. Social work was founded by women and since then has mainly been performed by women. The strong presence of women in the profession is related to gender socialization in which tasks such as care giving and helping are traditionally attributed to women. These gender stereotypes are reproduced today in the choice of a profession like social work. 2. Some authors coincide that the social work profession receives little social recognition because, among other things, it is performed mostly by women. 3. The "glass ceiling" in the academic world and in professional associations of social workers has been studied, with gender inequalities are being also reproduced in professional practice.

Key words: Social Work, Profession, Women, Feminization, Gender.

| Recibido: 19/11/2016 | Revisado: 08/01/2017 | Aceptado: 18/01/2017 | Publicado: 31/01/2017 |

Correspondencia: Elena Rodríguez-Miñón Sala. Graduada en Trabajo Social y con Máster Universitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado de la Universidad Jaume I de Castellón. Email: elenarminon@gmail.com

Referencia normalizada: Rodríguez-Miñon, E. La mujer como profesional del Trabajo Social. Trabajo Social Hoy, 80, 23-44. doi. 10.12960/TSH.2017.0002.

1. INTRODUCCIÓN

El tema en el que se va a profundizar en este artículo de revisión, es el de la mujer como profesional del trabajo social, siendo el motivo de dicha elección, como afirma Ainhoa Berasaluze Correa (2009) "hemos trabajado desde mujeres, para mujeres, pero sin considerar las aportaciones de la teoría feminista".

Es por esto que el objetivo general de este trabajo es analizar el trabajo social desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta a las mujeres como agentes de intervención social. Para ello se llevará a cabo la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la feminización del trabajo social a través de un recorrido histórico de la profesión. Dicho recorrido irá desde la acción social y el proceso de profesionalización con la creación de escuelas, hasta la entrada de los estudios de trabajo social en la Universidad y la creación de los Servicios Sociales, teniendo en cuenta los acontecimientos y personajes más importantes que han participado en la construcción de la profesión.
- Analizar la feminización del trabajo social vinculándolo con la socialización de género. Para ello se estudiará si dicha socialización hace que las mujeres se identifiquen con tareas como el cuidado y la ayuda y por tanto con carreras profesionales cuyo ejercicio se vincula con dichas tareas.
- Reflexionar sobre las implicaciones que la feminización del trabajo social ha tenido en su desarrollo como profesión y como ciencia. Se estudiará si dichas
 implicaciones están vinculadas con que se trate de una profesión desarrollada
 principalmente por mujeres y ligada a tareas de cuidado y ayuda.
- Analizar las desigualdades de género en el trabajo social. Para ello, se tomará como ejemplo el llamado "techo de cristal", que impide a las mujeres asumir puestos de dirección y gestión en la misma proporción que sus colegas varones, centrándonos en el ámbito académico y en los Colegios Profesionales de Trabajo Social.

2. MÉTODO

Para alcanzar los objetivos de este trabajo y analizar el trabajo social desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta a las mujeres como principales agentes de intervención, se decidió tratar diferentes temas, como son: la histórica feminización del trabajo social y su relación con una socialización de género vinculada a los cuidados, lo que ello ha implicado en su desarrollo como profesión y como ciencia social y las desigualdades de género en el ámbito académico y profesional.

Para ello, se ha llevado a cabo una técnica cualitativa a través de una investigación documental, partiendo de documentos escritos y analizando literatura profesional y medios de comunicación audiovisuales.

Se ha realizado una revisión bibliográfica en distintas revistas científicas del área de trabajo social, como son *Portularia*, *Cuadernos de Trabajo Social* y la *Revista de Treball Social*, y bases de datos *como Dialnet*, *Tesis Doctorales en Red (TDR)* y *Google Académico*.

Así pues, se realizaron diferentes tipos de búsqueda bibliográfica que tratara estos temas de forma individualizada, aunque durante la búsqueda pudo comprobarse que en muchas ocasiones, los autores y autoras vinculan estos temas entre sí.

Tabla 1. Metodología de búsqueda y material utilizado

	Literatura profesional				Análisis
	Temas	Palabras clave	Título	Autor/es y año	de medios audiovisuales
Mujer como sujeto de intervención	Hª del Trabajo Social y su feminización	"Trabajo Social feminizado", "Feminización de profesiones", "Hª Trabajo Social"	Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico.	Ana Alcázar- Campos, 2014.	
			La influencia de la dimensión de género en el Trabajo Social.	Josefa Fombuena Valero, 2006.	
			El Trabajo Social y las relaciones de género.	María Isabel Nebreda Roca, 2009.	
			Figuras mudas de la historia.	Amalia Morales Villena, 2010.	
			Segregación laboral y techo de cristal en Trabajo Social: análisis del caso español.	Elena Roldán García, Begoña Leyra Fatou y Leticia Contreras Martínez, 2012.	
			El devenir del Trabajo Social en clave de género.	Ainhoa Berasaluze Correa, 2009.	
			Género e identidad profesional en los trabajadores sociales.	Mª. Concepción Azpeitia Armán, 2003.	

Tabla 1. Metodología de búsqueda y material utilizado (continuación)

	Temas	Palabras clave	Literatura profesional		Análisis
			Título	Autor/es y año	de medios audiovisuales
			Mujer y Trabajo Social.	Mª. Concepción Azpeitia Armán, 1998.	
Trabajo Social y socialización de género	"Trabajo Social y mujer", Trabajo social	Género e identidad profesional en los trabajadores sociales.	Mª. Concepción Azpeitia Armán, 2003.		
		y socialización de género" "Trabajo Social y cuidados"	Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social.	Belén Lorente Molina, 2004.	
		El Trabajo Social y las relaciones de género.	Mª. Isabel Nebreda Roca, 2009.		
Feminización de los cuidados			La dialéctica entre la familia y el Estado de Bienestar.	Raquel Santiso Sanz, 2000.	
			Cambios en la familia.	Constanza Tobío, Mª. Silveria Agullo Tomás, Mª. Victoria Gómez y Mª. Teresa Martín Palomo.	
	"cuidados y mujer", "roles de género", "trabajo social y cuidados"	Crisis anunciada y sujeción de la mujer al régimen familiarista.	Fernando de Lucas y Murillo de la Cueva, 2009.	Programa documental Salvados: Los otros olvidados, 2014.	
		El derecho a no cuidar desde la mirada del Trabajo Social.	Rosa Mª. Carrasco Coria.		
			La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español.	Laia Castelló Santamaría, 2008.	

Tabla 1. Metodología de búsqueda y material utilizado (continuación)

		Palabras clave	Literatura profesional		Análisis
Ter	Temas		Título	Autor/es y año	de medios audiovisuales
	Trabajo Social subordinado	"Trabajo social y CCSS", "Trabajo Social como disciplina de segunda", "desvalorización del Trabajo Social"	Intervención social con perspectiva de género.	Neus Roca Cortés y Maribel Cárdenas Jimenez, 2012.	
			El devenir del Trabajo Social en clave de género.	Ainhoa Berasaluze Correa, 2009.	
			Trabajo Social y Ciencias Sociales. Poder, funcionalización y subalternidad de saberes.	Belén Lorente Molina, 2002.	
			El Trabajo Social como profesión feminizada.	Tomasa Báñez Tello 2012.	
			La dialéctica entre la familia y el Estado de Bienestar.	Raquel Santiso Sanz, 2000.	
			La profesión de Trabajo Social: una mirada feminista a un proceso colectivo.	Neus Albertos, 2009.	
El "techo de cristal" en Trabajo Social		"Trobaio Casial	Segregación laboral y techo de cristal en Trabajo Social: análisis del caso español.	Elena Roldán García, Begoña Leyra Fatou y Leticia Contreras Martínez, 2012.	
	"Trabajo Social y división sexual del trabajo", "desigualdad de género en	Figuras Mudas de la Historia.	Amalia Morales Villena, 2010.		
	cristal" en tra Trabajo Social "se lab Tra "Te	trabajo social", "segregación laboral en Trabajo Social", "Techo de cristal y Trabajo Social"	El Trabajo Social y las relaciones de género.	María Isabel Nebreda Roca, 2009.	
			El Trabajo Social como profesión feminizada.	Tomasa Báñez Tello, 2012.	

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se han realizado dos entrevistas a informantes expertas, es decir, a dos personas conocedoras del fenómeno que se está estudiando. Han sido dos entrevistas estructuradas, ya que se contaba con un guion que fue elaborado con la finalidad de extraer información valiosa sobre la experiencia subjetiva de las informantes y poder contrastarlo con los temas que se tratarán en el apartado de análisis y discusión: la feminización del trabajo social y su posible vinculación con la feminización de los cuidados, la subordinación del trabajo social como profesión y como ciencia y su techo de cristal.

Profesión Sexo Ámbito de intervención

Entrevista 1 (E1) Trabajadora Social (TS1) Mujer Ámbito académico y profesional

Entrevista 2 (E2) Trabajadora Social (TS2) Mujer Ámbito de los Servicios Sociales

Tabla 2. Características de las observadoras expertas

Fuente: Elaboración propia.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. La feminización del trabajo social desde sus inicios hasta la actualidad

Cuando se habla de feminización del trabajo social se aborda desde dos puntos de vista. Por un lado, hay quienes llevan a cabo una recuperación histórica, rescatando sus inicios y llevando a cabo un recorrido histórico de la profesión a través de sus agentes. Por otro lado, hay quienes analizan lo que la feminización del trabajo social ha implicado en su desvalorización (Alcázar-Campos, 2014). A continuación, se analizará dicha feminización en estos dos sentidos, pero también preguntándonos sobre el porqué de dicha feminización.

TS1 (E1): "Durante el proceso de profesionalización del trabajo social siempre ha existido un protagonismo femenino en las iniciativas de atención a la pobreza que se debe en una parte importante a que las actividades de ayuda a los pobres han sido consideradas una extensión del papel tradicional de las mujeres en la familia, una especie de maternidad social".

El proceso de profesionalización del trabajo social en Europa y EE.UU. se da a finales del siglo XIX y principios del XX como consecuencia de la creciente industrialización y la extensión del capitalismo y la pobreza, que obliga al Estado a desarrollar un papel más activo en cuestiones sociales (Nebreda, 2009). Durante sus inicios en Estados Unidos, aparecen dos mujeres a las que se les otorga el reconocimiento de haber sentado las bases de lo que hoy entendemos por trabajo social, Mary Richmond y Jane Addams. A la primera se la considera la creadora del trabajo social por haber establecido las bases

científicas de la profesión, la segunda puso en marcha el primer settlement de Estados Unidos considerado como un modelo de intervención social comunitaria (Fombuena, 2006).

El proceso de profesionalización del trabajo social en España se inicia a la par que en otros países europeos, pero la guerra civil y la dictadura franquista hace que no se desarrolle de forma similar, debido principalmente a su confesionalidad religiosa, que duró más que en otros países, dando a la profesión un carácter más asistencialista (Nebreda, 2009).

La cuestión de la feminización de la acción social en España aparece antes de su profesionalización. A principios del siglo XX surgen figuras como las "visitadoras del pobre y de los presos", donde destacaron mujeres como Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán y la Duquesa de Medinaceli, todas ellas pertenecientes a clases altas (Morales, 2010). Concepción Arenal destaca también por sus obras literarias, precursoras del trabajo social en España, en las que reflexiona sobre la importancia de un Estado interventor en las acciones benéficas, viendo además en la filantropía, la oportunidad de que la mujer de la alta burguesía saliera del ámbito doméstico (Nebreda, 2009).

En 1932 se funda en Barcelona la primera escuela que ofrecerá estudios de asistencia social en España, llamada "Escuela de Asistencia Social para la Mujer". El fundador de la escuela fue Raúl Roviralta, pero gracias a la iniciativa de mujeres como Antonia Ferreras, secretaria del Comité Femenino de Mejoras Sociales, Julia Marimón, también perteneciente a dicho comité y Ana María Llatas de Agustí, que dirigió la escuela y había sido previamente formada en otras escuelas de asistencia social europeas. El curso duraba dos años y pretendía alejarse del carácter benéfico y caritativo, formando a mujeres para desempeñar funciones que ya se ejercían en otros países europeos. La Guerra Civil española obligó a suspender las clases hasta octubre de 1939. Posteriormente, en 1939, nació la "Escuela de Formación Social y Familiar", en Madrid, gracias a un grupo de mujeres lideradas por Rosario Rodríguez Bebé, perteneciente al Consejo Superior de las Mujeres de Acción Católica. Antes de su fundación, Rosario Rodríguez viajó a Francia para conocer cómo estaba organizada la formación en dicho país y animar a unos expertos franceses a que viajaran a España para dar unos cursos de trabajo social, que en 1938 se celebraron en San Sebastián (Morales, 2010).

Catorce años después surgen dos nuevos proyectos en Barcelona. La "Escuela de Visitadores Psiquiátricas", fue un proyecto fundado por el Doctor Ramón Sarró, que dirigió durante veinte años, Montserrat Castell i Gabriel como subdirectora y Mª Dolores Enedáguila como jefa de la escuela, estas últimas afiliadas a la Sección Femenina, de la que dependía la escuela. La "Escuela Social Masculina", comenzó a funcionar en 1953 dependiendo de la Iglesia Católica, pero la formación que se les daba a los varones tenía como objetivo la dirección y gestión de las obras sociales (Morales, 2010).

Fue la primera escuela masculina, pero dejó de funcionar durante el curso académico de 1963-1964, cuando la Escuela de Asistencia Social para la Mujer de Barcelona comenzó a admitir varones, aunque la formación de estos seguía dirigida a tareas de dirección y administración (Nebreda, 2009).

Entre los años 1958 y 1968, se alcanzó el mayor número de escuelas de trabajo social en toda la historia. Y es que, para finales de la década de los 60 existían en nuestro país cuarenta y dos escuelas, de las cuales treinta dependían de la Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS), cinco a la Sección Femenina y las demás dependientes de otras instituciones públicas o sindicales (Morales, 2010). En 1981 la Universidad incorpora los estudios de Asistencia Social y se crean las Escuelas Universitarias de Trabajo Social (Roldán, Leyra, Contreras, 2012). De ahí, que por ejemplo, en 1983 la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid -creada en 1964- se integra a la Universidad Complutense de Madrid (Nebreda, 2009). Por otro lado, en 1978 se implanta el sistema de servicios sociales como uno de los pilares del Estado de Bienestar, lo que abre el camino al desarrollo del trabajo social en España (Roldán et al., 2012), siendo el colectivo de trabajadoras sociales, las que revindicaron la necesidad de su implantación y las que posteriormente colaboraron en su puesta en marcha convirtiéndose así en las principales profesionales de los Servicios Sociales (Berasaluze, 2009).

Existen datos que contabilizan el número de alumnado matriculado en trabajo social y que confirman el mantenimiento de la feminización de la profesión a lo largo de las últimas cuatro décadas, aunque se va observando un aumento del número de varones a lo largo del tiempo.

Durante el curso académico de 1969-70, los hombres representan un 4 % frente a un 96 % de mujeres. Cuatro años después, la representación de hombres asciende dos puntos porcentuales. Durante los años académicos que transcurren entre 1974 y 1980, la representación de hombres sigue ascendiendo hasta alcanzar un 9 % frente a un 91 % de mujeres, y en el curso académico de 1981-82, los hombres representan un 14 % del alumnado matriculado (Roldán et al., 2012).

Posteriormente, se contabiliza a través de las Estadísticas Universitarias el alumnado matriculado en trabajo social desde el curso académico 1994-1995 hasta el de 1998-1999 y se obtiene como resultado que durante dichos años, la presencia de alumnado matriculado por sexo se ha estabilizado en seis mujeres por cada varón, lo que equivale a una presencia de mujeres del 85 % (Azpeitia, 2003).

A partir del año 2005 los hombres representan un 17 %, y en el curso académico de 2009-2010, la presencia de varones asciende a un 20 % (Roldán et al., 2012).

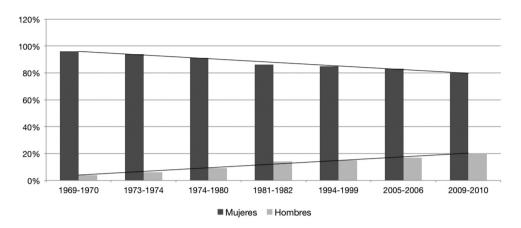


Figura 1. Evolución del alumnado matriculado en Trabajo Social.

3.2. ¿Por qué la feminización del trabajo social? Feminización de los cuidados

La elección de estudios es una cuestión de género, produciéndose así una desigual distribución de sexos en los diferentes estudios. Por ejemplo, carreras de humanidades, ciencias sociales, jurídicas y de la salud, están más representadas por mujeres, pero el trabajo social es la carrera más feminizada dentro de las ciencias sociales (Azpeitia, 1998).

María Concepción Azpeitia (2003) explica la existencia de carreras feminizadas no solo porque las mujeres tiendan a elegirlas por tratarse de estudios con roles tradicionalmente asignados a las mujeres, sino también porque no las elijen los hombres, ya que para estos todo lo relativo al mundo femenino lo asocian con una pérdida de estatus. Sin embargo, para las mujeres "lo masculino", es la única forma de incorporarse a nuevas funciones sociales, por ello, se está produciendo más rápidamente el tránsito de mujeres hacia carreras masculinas, que viceversa.

TS2 (E2): "En trabajo social ahora hay más hombres, pero yo creo que lo que no queda claro es si lo elegimos más por nuestros rasgos de identidad en la socialización, o es que los hombres lo eligen menos por identificarse menos con tareas de apoyo, de cuidado (...). Hay un sesgo de género, porque las motivaciones de los hombres son otras".

Lorente Molina (2004) considera que:

La feminización es un término que incorpora una complejidad distinta, trata de la asignación de valores culturalmente considerados femeninos a las relaciones so-

ciales y por esa vía a las profesiones. No se trata de incremento de mujeres en la vida pública o al interior de las profesiones. Es una pauta cultural que afecta a comportamientos, no que incrementa sujetos, aunque en un momento determinado los presuponga (p.40).

En este mismo sentido, Nebreda Roca (2009, p. 70) afirma que "la feminización es un término de gran utilidad para analizar la asignación de valores culturalmente considerados femeninos a las relaciones sociales y por esa vía a las profesiones", y que actualmente la feminización del trabajo social se mantiene porque persisten factores de tipo cultural e ideológico que consideran la intervención social como una extensión del papel que tradicionalmente ejercía la mujer en el seno familiar.

TS1 (E1): "En el caso español el proceso y desarrollo de profesionalización ha tenido una fuerte impronta religiosa. Aunque en las últimas décadas se han producido avances importantes, sí que se mantienen factores de tipo cultural y de ideología de género".

Todas estas autoras coinciden en que el trabajo social es elegido mayoritariamente por mujeres porque se mantienen factores culturales a través de una socialización de género, pues tareas como el cuidado se hacen propias de las mujeres. Por tanto, la feminización del trabajo social está estrechamente relacionada con la "feminización de los cuidados".

Feminización de los cuidados:

En España, la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral se produjo durante la década de los ochenta, por tanto, hasta hace muy poco se ha producido una división del ámbito público y privado. El hombre, a través de la actividad laboral fuera del hogar, sostenía económicamente a su familia, mientras que la mujer estaba destinada a dedicarse a las tareas del hogar y la crianza de sus hijos. La mujer de hoy, aunque incorporada al mundo laboral, sigue reproduciendo y manteniendo los rasgos tradicionales de la mujer de ayer.

En los últimos años se han producido numerosos cambios en el modelo familiar. Aunque más flexible, la familia de hoy sigue ocupando un lugar imprescindible para la satisfacción de necesidades de todos sus miembros (Santiso, 2000). Uno de los cambios más relevantes, es que la mujer se ha ido incorporando progresivamente al mercado laboral, y de hecho, en el periodo de tiempo transcurrido entre 1978 y 2008, la tasa de actividad de mujeres casi se duplicó (Tobío, Agulló, Gómez, Martín, 2010). Las mujeres valoran cada vez más el trabajo remunerado, sin embargo, España está clasificada como un Estado de Bienestar Mediterráneo, caracterizado por su escaso desarrollo en las políticas públicas y produciéndose por tanto la provisión de servicios en la solidaridad familiar (De Lucas, 2009), pero dentro de esta familia no se distribuye de manera

equitativa el ejercicio de los cuidados, ya que es la mujer la que asume en mayor proporción esta función. Carrasco Coria (2012) afirma que según datos del IMSERSO del año 2011, un 83 % de las personas cuidadoras son mujeres, de las cuales un 43 % son hijas, un 22 % esposas y un 7.5 % son nueras, y todas ellas en su mayoría están casadas.

El hecho de que la mujer esté incorporada al mercado laboral y que además se haga cargo en mayor medida de los cuidados y de las tareas domésticas, se ha traducido en una "doble jornada", para ella, que cada vez con más frecuencia se está paliando a través de una reducción de la jornada laboral. De hecho, Tobío y colaboradores (2010) afirman que según datos del INE del año 2007 y 2009, del total de las personas ocupadas a tiempo parcial, en más de tres de cada cuatro casos, son mujeres las que eligen este tipo de modalidad, siendo el primer motivo no haber encontrado trabajo a tiempo completo y el segundo tener que hacerse cargo de personas dependientes o menores. Asimismo, al comparar esta última razón por sexo, el porcentaje de mujeres que por motivos de cuidados a terceras personas han tenido que reducir su jornada laboral es de un 98.6 % frente a un 1.4 % de hombres que hacen lo hacen por la misma razón (Tobío et al., 2010).

Otra alternativa a la "doble jornada de trabajo", que las mujeres españolas de clase media y alta han utilizado, ha sido la mercantilización de las tareas domésticas y del cuidado, contratando a mujeres inmigrantes para que realizaran dichos trabajos. Y es que, paradójicamente, la emancipación de las mujeres españolas producida durante los años 80 se ha producido en detrimento de la mujer inmigrante, con una alta representación en estos trabajos (Castelló, 2009). Además, estos empleos apenas cuentan con derechos en términos de protección social. Y estas personas, las que peores condiciones laborales sufren, son mayoría mujeres, sean inmigrantes o autóctonas (De Lucas, 2009).

Desde una dimensión político-social, las actividades del cuidado se están asumiendo de manera fragmentaria, perjudicando así tanto a las personas cuidadoras –mayoritariamente mujeres– como a los preceptores de dichos cuidados. Aunque ya existen medidas de conciliación, muchas precarizan la situación laboral de la mujer porque son ejercidas mayoritariamente por estas, como son los permisos de maternidad, las excedencias o las reducciones de jornada (Carrasco, 2012). Además, son medidas insuficientes que se podrían compaginar con la implantación de recursos públicos que hicieran más fácil la conciliación de la vida familiar y laboral. Por ejemplo, brindando mayor oferta pública de Centros de Educación Infantil, Centros residenciales o de día para personas mayores o dependientes, coordinar los horarios laborales y vacacionales de dichos centros con los de los centros laborales (Tobío et al., 2010), el alta en la Seguridad Social de las personas cuidadoras o incrementar los servicios de apoyo domiciliar (De Lucas, 2009).

La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia supuso una gran esperanza tanto para las personas dependientes como para sus cuidadoras. Como afirma el presidente del Observatorio Estatal de la Dependencia, José Manuel Ramírez (2014), esta Ley aseguraba una prestación económica a las cuidadoras familiares, lo que suponía un importante reconocimiento a las mujeres, que han sido quienes han cuidado de los familiares, y además les daba la oportunidad de cotizar en el régimen especial de la Seguridad Social. Sin embargo, la prestación económica se ha recortado un 15 % y se ha suprimido la posibilidad de que las cuidadoras coticen a la Seguridad Social.

La implicación del Estado y el desarrollo de políticas sociales sería decisivo si además se compaginara con una concienciación de la sociedad -y sobre todo hacia los hombres- que valorizara las tareas del cuidado y las pusiera en su lugar, convirtiéndose en tareas de calidad, con una alto valor para la sociedad, ya que todos, sea de forma temporal o permanente, hemos pasado o pasaremos por una situación de dependencia (Santiso, 2000).

En el apartado anterior, se aseguraba que la feminización del trabajo social se encuentra estrechamente vinculada con la feminización de los cuidados. Y es que, en primer lugar, y como también se ha analizado en el apartado anterior, hay una gran relación entre lo que se espera de una mujer y lo que se espera de una trabajadora social. En segundo lugar, la desigualdad de género que se observa en el ejercicio de los cuidados nos afecta como mujeres y como colectivo profesional. Y en tercer lugar, los cuidados son objeto de intervención del trabajo social, así como la precarización de la situación de las mujeres producida por los mismos. Los servicios sociales se encuentran en un lugar privilegiado para hacer visibles estas desigualdades de género y concienciar a la sociedad, para presionar al Estado para que desarrolle políticas que mejoren la calidad de vida de las cuidadoras y desarrolle leyes hacia una igualdad real entre hombres y mujeres.

3.3. La feminización del trabajo social y lo que ha implicado en su desvalorización

La perspectiva de género nos sirve para analizar la realidad y posición social que las personas ocupan en función de su sexo (Roca y Cárdenas, 2012). Si aplicamos la perspectiva de género al trabajo social, podemos analizar la posición social de la profesión en función del sexo de las personas que la ejercen, mujeres en su mayoría.

Mario Gaviria (1995) afirma que el trabajo social es "producto de la creatividad de las mujeres", y que ello podría ser la causa de su bajo reconocimiento como profesión y como ciencia. El trabajo social se ha calificado como una semi-profesión, y uno de los motivos es que se ha considerado como una prolongación del rol de las mujeres, el de la ayuda (Berasaluze, 2009).

Belén Lorente (2002) se pregunta si será una coincidencia que al trabajo social se le califique de semi-profesión con el hecho de que sean mayoritariamente mujeres las que integran esta profesión. Afirma que se produce una desigualdad estructural en su reconocimiento. Esta desigualdad estructural está relacionada, entre otras cosas, con una discriminación histórica en la que se da poder a unos grupos sociales en detrimento de otros.

En la misma línea histórica, Tomasa Báñez (2012) considera que dicha desvalorización viene dada desde el nacimiento del trabajo social, ya que en aquel contexto histórico se trataba de atender las consecuencias de la pobreza, asistiendo a las personas y tratando de integrarlas a través de la socialización, pero nunca se miraron las causas de la pobreza. Por tanto, se trataba solo de una práctica que no necesitaba de ningún planteamiento teórico, de unas prácticas muy vinculadas a las que ya desarrollaban las mujeres en casa, innatas y no adquiridas, no meritocráticas, y por tanto desvaloradas. Y es que, en cierta forma, las actividades vinculadas a nuestro quehacer diario, de ayuda y cuidado, están invisibilizadas y desvaloradas porque se relacionan con algo natural, con una obligación moral que las aleja de ser consideradas trabajo (Santiso, 2000) y que se le ha asignado tradicionalmente a las mujeres de acuerdo con los estereotipos de género, sin necesidad además de otorgarlas un conocimiento teórico. Así pues, el ejercicio profesional de las trabajadoras sociales, al vincularse con estas actividades, definidas previamente como femeninas y naturales se invisibilizan y pierden valor social. "Por tanto, la escasa valoración social de estas actividades no dependen de su valor intrínseco, sino de que las hacen las mujeres" (Báñez, 2012, p. 94). Como se pregunta Neus Albertos (2009) "si trabajamos en lo que no tiene valor ¿Qué valor va a tener nuestro trabajo?" (p.60).

TS2: "Que el trabajo social haya estado o esté poco valorado tiene que ver con que las mujeres no le hemos dado valor, porque eran tareas femeninas, y la sociedad tampoco le ha dado valor porque era femenina (...). También porque le faltaba cuerpo teórico, ahora hay mucho más pensamiento, se está gestando, hace treinta años no".

Como Ciencia Social, Ainhoa Berasaluze (2009) considera que una de las debilidades del trabajo social es su escasa creación de conocimiento científico y señala tres causas que han influido en ello. En primer lugar hace referencia a las limitaciones académicas de las trabajadoras sociales que estudiaron la diplomatura, lo cual dificultó la investigación por necesitarse para ello estudios de doctorado. En segundo lugar afirma que las propias características del ejercicio profesional dificultan que las trabajadoras sociales destinen más tiempo a la investigación, lo que ha perjudicado a la hora de sistematizar la práctica profesional. La tercera causa a la que hace referencia es que, de acuerdo al sistema patriarcal, el saber empírico se ha asignado a las mujeres ocupando un lugar subordinado y considerándolo de segundo orden. Pone esperanzas en el Grado

y Postgrados de Trabajo Social por equipararse a las demás titulaciones y por facilitar la producción de conocimiento, afirmando también que son necesarias investigaciones propias de trabajo social realizadas conjuntamente entre el ámbito académico y profesional.

TS1 (E1): "El acceso a la titulación de grado y al doctorado es una importante conquista que irá generando conocimiento en nuestra disciplina".

3.4. Segregación laboral y techo de cristal en trabajo social

La segregación laboral es entendida como los "límites que tienen las mujeres para formar parte de las élites profesionales en pie de igualdad con los varones". El techo de cristal hace referencia a "un entramado de obstáculos invisibles que impide a las mujeres cualificadas alcanzar posiciones de poder dentro de las organizaciones" (Roldán et al., 2012, p. 45).

Existen autores que a la feminización de una profesión la denominan segregación horizontal, entendida esta como "la sobre-representación de mujeres en determinados sectores económicos y categorías profesionales", justificándose a partir de prejuicios sobre la capacidad de mujeres y hombres para realizar determinadas tareas y por ello la existencia de trabajos femeninos o masculinos. El techo de cristal estaría muy vinculado a lo que otros autores llaman segregación vertical, que hace referencia a la "infrarrepresentación de mujeres en los niveles más altos de las escalas profesionales, establecidas en función de retribución, prestigio, estabilidad profesional, responsabilidad, etc.", o a lo que la Comisión Europea (2009) denominó segregación jerárquica como un "tipo específico de segregación vertical que aparta a las mujeres de las posiciones más elevadas, en términos de responsabilidad y autoridad, dentro de una determinada ocupación" (Roldán et al., 2012, p. 45).

Ambos fenómenos se dan desde los inicios de la profesionalización del trabajo social. Como se ha indicado anteriormente, en 1953 se abre la cuarta escuela de asistencia social en España, la primera masculina, con objetivos formativos alejados del asistencialismo femenino, ya que pretendía formar a los hombres en funciones directivas y organizativas (Morales, 2010). La escuela cierra en 1963 cuando la escuela de Asistencia Social para la mujer de Barcelona empieza a admitir hombres, pero cabe señalar que el tipo de formación que se les daba a mujeres y hombres era distinta. A las mujeres se las seguía formando para la atención directa de personas con necesidades, mientras que a los hombres se les enseñaba a administrar, gestionar y dirigir las entidades sociales, reproduciendo así los estereotipos de género (Nebreda, 2009).

Parece que en la actualidad dicha situación se mantiene. Tomasa Báñez (2012) afirma que "la profesión de trabajo social reproduce las relaciones sociales de género y contribuye a su mantenimiento" (p.91). Los trabajadores sociales hombres tienen mayor presencia, por un lado, en puestos con mayor contenido coactivo o de control social, y por otro, en puestos de dirección, control y gestión, ambos definidos socialmente como menos femeninos. Sin embargo, las trabajadoras sociales siguen más presentes en los ámbitos más asistenciales correspondientes dentro de la jerarquía ocupacional en posiciones más bajas, con menor responsabilidad y salario (Báñez, 2012).

TS2 (E2): "Lo que vemos muchas de nosotras, es que de ese pequeño porcentaje de hombres que están en los servicios sociales, a lo mejor la mitad tienen una tendencia mayor a buscar puestos de poder".

En un estudio realizado por Elena Roldán García y colaboradores, (2012) en el que analizan la segregación jerárquica en el ámbito académico y profesional del trabajo social, concluyen que, dentro del primero, existe una masculinización de los cargos de responsabilidad y una segregación vertical, ya que existiendo un 65 % de mujeres frente a un 35 % de hombres dentro del profesorado, los órganos de gobierno están representados por un 56 % de mujeres frente a un 44 % de hombres, y los decanos y directores están formados por un 43 % de mujeres frente a un 57 % de hombres.

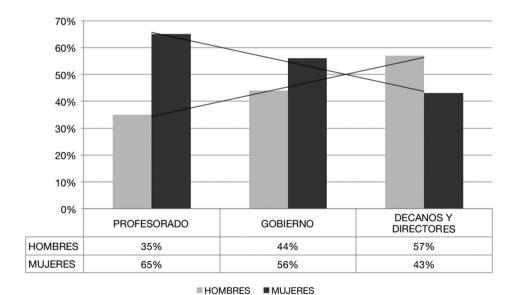


Figura 2. Segregación laboral en el ámbito académico. Fuente: Roldán García y colaboradores (2012).

TS1 (E1): "La actividad académica no es diferente en la reproducción de las desigualdades que el resto de instituciones u organizaciones sociales. Las acciones positivas y la existencia de cuotas de representación han sido instrumentos necesarios en los últimos años y tiene sentido que se sigan reivindicando porque la reproducción de las relaciones de poder y desigualdades sigue vigente, también en los órganos de gobierno de las Facultades".

Por otro lado, en el ámbito profesional de los colegios profesionales, el número de hombres colegiados a los mismos es de un 8.7 % frente a un 91.3 % de mujeres colegiadas. Sin embargo, al analizar la representación en la presidencia, los hombres representan un 21.6 % frente a un 78.4 % de mujeres. Aunque la representación de la mujeres sigue siendo mayor, "si se realiza un análisis comparativo entre los varones colegiados y el número de varones miembros de las juntas directivas de los colegios oficiales, se puede observar que el porcentaje de los segundos es superior al de los primeros" (Roldán García et al., 2012, p.51).

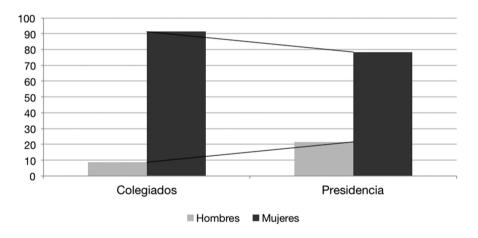


Figura 3. Segregación laboral en los Colegios Profesionales.

Fuente: Roldán García y colaboradores (2012).

4. CONCLUSIONES

Como hemos visto, el trabajo social es una profesión históricamente feminizada. Y es que, en sus orígenes la acción social fue desarrollada por mujeres de clases altas, y posteriormente, durante el proceso de profesionalización, hasta el año 1953 solo existían escuelas para mujeres. A pesar de que el número de varones matriculados ha ido ascendiendo progresivamente, no ha dejado de ser una carrera profesional elegida mayoritariamente por mujeres.

Esto ha sido así porque tradicionalmente existía una división del ámbito público y privado, siendo el hombre el que trabaja fuera de casa y la mujer la que atendía el hogar y se hacía cargo de la crianza de los menores. Por tanto, cuando surge la cuestión social y se acuerda intervenir en las situaciones de pobreza, fueron las mujeres las que tomaron la iniciativa al considerar su aportación como una extensión del rol que esta ejercía en su hogar, una especie de "maternidad social". Todavía se mantienen y reproducen estos roles de género, ya que en el ámbito privado se sigue manteniendo una desigual distribución del tiempo que hombres y mujeres dedican al cuidado de familiares dependientes. Por ello, a través de una socialización de género, las mujeres se identifican más que los hombres con actividades profesionales al servicio de los demás.

La feminización del trabajo social ha contribuido en la posición que ha tomado como profesión y como ciencia social. Las tareas vinculadas al trabajo social, han contado con escaso prestigio social, porque se relacionan con tareas naturales, de obligado cumplimiento e innatas que siempre han realizado las mujeres en el ámbito privado. Tal consideración, ha comportado que dichas tareas se consideraran una práctica que no necesitaba de planteamientos teóricos, convirtiendo al trabajo social en una disciplina empírica que ha generado conocimiento a través de la experiencia y considerado de segundo orden.

Hemos visto también cómo las desigualdades de género se reproducen y mantienen en una profesión ejercida mayoritariamente por mujeres, ya que la representación de hombres aumenta a medida que el puesto profesional asciende en la jerarquía ocupacional, incluso como es en el caso del ámbito académico, superando la representación de mujeres.

No podemos olvidar que las mujeres son usuarias mayoritarias de los servicios sociales. Y esto es así, por un lado, porque acuden a los servicios sociales u otras instituciones sociales como representantes de los problemas familiares o de su entorno, lo cual está muy vinculado a la feminización de los cuidados ya analizada. Pero por otro lado, porque fenómenos como la pobreza, la violencia de género, la prostitución y la precariedad laboral, entre otros, hacen que sean objeto de intervención del trabajo social.

Y como reflexión final y propósito personal, se quiere resaltar que el trabajo social ha tardado más que otras disciplinas en introducir la perspectiva de género. Por ello, es fundamental avanzar e incorporar nuevas líneas de investigación que consideren la mirada de género.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albertos, N. (2009). La profesión de Trabajo Social: una mirada feminista a un proceso colectivo. En E. Aranguren y G. Villaño (Ed.), *Il Jornada de Trabajo Social: Hacia una intervención con perspectiva de género* (55-64). Vitoria-Gasteiz: Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco.
- Alcázar-Campos, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia*, 12 (1), 27-34.
- Azpeitia, M. C. (1998). Mujer y Trabajo Social. En L. Vila y M. Serrano (Ed.), *Escuelas Universitarias de Trabajo Social: Il Congreso. Globalización y Trabajo Social* (202-209). Madrid: Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
- Azpeitia, M. C. (2003). Género e identidad profesional en los trabajadores sociales. *Cuadernos de Trabajo Social, 16,* 147-170.
- Báñez, T. (2012). El trabajo social como profesión feminizada. *Revista de Treball Social*, 195, 89-97.
- Berasaluze, A. (2009). El devenir del Trabajo Social en clave de género. *Revista de Servicios Sociales*, 46, 133-140.
- Carrasco, R. M. (2012). El derecho a no cuidar desde la mirada del trabajo social. *Revista de Treball Social, 195*, 46-57.
- Castelló, L. (2009). La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español. *Revista económica crítica*, 7, 74-94.
- De Lucas, F. (2009). Crisis anunciada y sujeción de la mujer en el régimen familiarista. *Portularia*, 9 (1), 57-68.
- España. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de diciembre de 2006, núm. 299, pp. 44142-44156.
- Fombuena, J. (2006). La influencia de la dimensión de género en el Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social, 19, 133-154.
- Gaviria, M. (1995). Una relectura de Mary E. Richmond. En M. Richmond, *El caso social individual, El diagnóstico social* (pp. 9-58). Madrid: Ágora.
- Lorente, B. (2002). Trabajo Social y Ciencias Sociales. Poder, Funcionalización y Subalternidad de saberes. *Revista de Trabajo Social*, 4, 41-59.
- Lorente, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica*, *26*, 39-59.
- Morales, A. (2010). Género, mujeres, trabajo social y sección femenina: historia de una profesión feminizada y con vocación feminista (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Granada, Granada.
- Nebreda, M. I. (2009). El Trabajo Social y las relaciones de género. En E. Aranguren y G. Villaño (Ed.), *Il Jornada de Trabajo Social: Hacia una intervención con perspectiva de género* (65-70). Vitoria-Gasteiz: Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco.

- Ramírez, J. M. (2014, Abril 25). Salvados: los otros olvidados [Archivo de vídeo]. Recuperado de: http://www.atresplayer.com/television/programas/salvados/temporada-8/capitulo-9-los-otros-olvidados_2014042500361.html.
- Roca, N., y Cárdenas, M. (2012). Intervención Social con perspectiva de género. *Revista de Treball Social*, 195, 9-22.
- Roldán, E., Leyra, F., y Contreras, L. (2012). Segregación laboral y techo de cristal en Trabajo Social: el caso español. *Portularia*, 12 (2), 43-56.
- Santiso, R. (2000). La dialéctica entre la familia y el estado del bienestar. *Acciones e Investigaciones sociales*, 10, 23-48.
- Tobío, C., Agulló, M. S., Gómez, M. V., y Martín, M. T. (2010). Cambios en la familia. En C. Tobío, M. S. Agulló, M. V. Gómez y M. T. Martín (Ed.). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI* (33-44). Barcelona: Fundación Obra Social La Caixa.

6. ANEXOS

Entrevista 1 (E1) a Trabajadora Social 1 (TS1) del ámbito académico y profesional

Entrevistadora: El número de varones matriculados en Trabajo Social ha ascendido en los últimos años, pero el Trabajo Social sigue siendo una carrera feminizada ¿Cómo explicarías que esta carrera llame muy poco la atención a los hombres y sea elegida mayoritariamente por mujeres?

TS1: Durante el proceso de profesionalización del Trabajo Social siempre ha existido un protagonismo femenino en las iniciativas de atención a la pobreza que se debe en una parte importante a que las actividades de ayuda a los pobres han sido consideradas una extensión del papel tradicional de las mujeres en la familia, una especie de "maternidad social". Por tanto, está en el origen y se ha mantenido a lo largo de su evolución histórica.

Además en el caso español el proceso y desarrollo de profesionalización ha tenido una fuerte impronta religiosa. Aunque en las últimas décadas se han producido avances importantes sí que se mantienen factores de tipo cultural y de ideología de género. Como dice Ainhoa Berasaluze "Hemos trabajado desde mujeres, para mujeres, pero sin considerar las aportaciones de la teoría feminista".

Entrevistadora: Por tanto, el concepto de feminización, aparte de referirse a un aumento del número de mujeres en la profesión ¿también haría referencia a una pauta cultura?

TS1: El término de feminización viene siendo utilizado junto al de pobreza "Feminización de la pobreza" en informes de organismos internacionales para hacer visible y referirse al fenómeno que da nombre a una situación generalizada en la mayoría de los países y que se utiliza para visibilizar a las mujeres como colectivo que constituye la mayoría de la población del planeta, lo entiendo vinculado al concepto sexogénero en el marco de la teoría crítica feminista y se utiliza porque es útil para dar cuenta, mostrar una realidad que venía siendo invisible.

Entrevistadora: ¿Cómo explicarías el escaso reconocimiento con el que cuenta el Trabajo Social como Ciencia Social?

TS1: Tanto en el ámbito profesional como en el académico considero que lo mencionado en la primera pregunta se puede aplicar a esta cuestión. Ocurre lo mismo con otras profesiones feminizadas como las enfermeras o maestras y existe la jerarquía de las profesiones. El acceso a la titulación de Grado y al doctorado es una importante conquista que irá generando conocimiento en nuestra disciplina.

Entrevistadora: Trabajas en el ámbito académico del Trabajo Social ¿Crees que existe en este ámbito una segregación laboral y el llamado "techo de cristal"? ¿Cómo explicarías que se den estos fenómenos en una profesión tan feminizada?

TS1: Ocurre lo mismo con la reproducción en las élites dirigentes y la existencia del "techo de cristal", la actividad académica no es diferente en la reproducción de las desigualdades que el resto de instituciones u organizaciones sociales. Las acciones positivas y la existencia de cuotas de representación han sido instrumentos necesarios en los últimos años y tiene sentido que se sigan reivindicando porque la reproducción de las relaciones de poder y desigualdades sigue vigente, también en los órganos de gobierno de las Facultades.

Entrevistadora: De tu práctica profesional ¿podrías contarme alguna experiencia relacionada con la perspectiva de género y la intervención social?

TS1: No entiendo la intervención social sin la incorporación de la perspectiva de género, teniendo como uno de los marcos teóricos de referencia para la intervención las aportaciones teoría crítica feminista. Es decir, utilizando los conceptos clave como el género, violencia de género, cuidados, feminización de la pobreza, como conceptos útiles para entender las realidad social y las desigualdades en la situación y posición de hombres y mujeres. En mi trayectoria profesional como educadora de calle, trabajadora social, técnica de igualdad o profesora, las aportaciones de la teoría feminista junto con otros marcos interpretativos son mis instrumentos teóricos básicos de análisis y que me orientan en el diseño de la intervención.

Entrevistadora: Para concluir, ¿Por qué crees importante introducir la perspectiva de género en la intervención social?

Sí, considero necesario como lo recogen leyes orgánicas como la Ley 1/2004 de violencia de género o la Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, que es importante introducir la perspectiva de género en la intervención social. También para promover los derechos humanos, la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Entrevista 2 (E2) a Trabajadora Social 2 (TS2) del ámbito profesional

Entrevistadora: ¿En los Servicios Sociales existe una clara feminización de los puestos de Trabajo Social?

TS2: Claramente. Es obvio. Los Colegios de Trabajo Social estadísticas que orientan el porcentaje de mujeres a lo largo del tiempo y han ido aumentando los hombres. Pero yo creo que lo que no queda claro es si nosotras lo elegimos más por nuestros rasgos en la socialización o es que los hombres lo eligen menos porque no se identifican con tareas del cuidado. Claramente está feminizado, y tiene que ver con nuestra predisposición a ocuparnos de los demás, sin ninguna duda. Estamos socializadas para desarrollar empatía. Las motivaciones de los hombres vienen a ser otras (...).

Entrevistadora: ¿También son mujeres objeto mayoritario de intervención social? TS2: Sin ninguna duda en Servicios Sociales.

Entrevistadora: ¿Cómo explicarías este fenómeno?

TS2: Facilísimo, porque son las que se ocupan de los vínculos y de las necesidades familiares. Tienen más conciencia de necesidad que los hombres. Los hombres no se conectan tanto con su interior y reconocen mucho menos sus problemas y las necesidades que tienen. Una mujer es más capaz de ir a pedir ayuda, es más capaz de decir que tiene un problema (...).

Entrevistadora: ¿Consideras que existe poco reconocimiento social de la profesión de Trabajo Social?

TS2: Sí, pero la percepción a mí también me va cambiando, por mi entorno, asique lo puedo sesgar en mi manera de observarlo. Pero yo creo que sí, y que haya esta-

do o esté poco valorada tiene que ver con que las mujeres no le hemos dado valor, porque eran tareas femeninas, y la sociedad tampoco le ha dado valor porque era femenina, seguramente o sea que eso lo arrastramos. También porque le faltaba cuerpo teórico, ahora hay mucho más pensamiento, se está gestando, hace treinta años no.

Entrevistadora: ¿Crees que existe segregación laboral y el llamado "techo de cristal" dentro del ámbito de los Servicios Sociales?

TS2: Bueno...en la cúpula si, solo hay hombres. Bueno, hay alguna mujer, pero hay más hombres (...), quiero decir, que en al campo de los Servicios Sociales no se nota mucho. Pero porque estaba tan feminizada, no sé qué pasará en el futuro, pero ahora mismo como esto empezó en los años 80, y todas las que empezaron en los años 80 eran mujeres, pues todas fueron siendo designadas y las fueron colocando según crecía el sistema y ellas fueron para arriba. Y no tenemos diferencias de salarios afortunadamente, en eso hay plena igualdad, el ser funcionarios ayuda.

TRABAJO SOCIAL Y SEXISMO AMBIVALENTE: ACTITUDES DEL ALUMNADO DE TRABAJO SOCIAL MEXICANO. UN ANÁLISIS CUANTITATIVO

SOCIAL WORK AND AMBIVALENT SEXISM: ATTITUDES IN MEXICAN SOCIAL WORK STUDENTS. A QUANTITATIVE ANALYSIS

Luis Manuel Rodríguez Otero (1) Lorena Treviño Martínez (2)

(1) Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) (2) Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen: El sexismo hace referencia a la actitud hostil y/o benevolente, hacia los géneros, en virtud de la adscripción grupal a partir del sexo biológico cuyo objeto radica en la subordinación de la mujer. Tomando en consideración a 120 alumnos/as de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) se plantea una investigación cuantitativa con el objetivo general de analizar la existencia de actitudes sexistas en los/as futuros/as trabajadores/as sociales. Así como identificar qué variables son determinantes en el sexismo. Como instrumentos de recogida de datos se aplicaron un instrumento socio-demográfico y la Ambivalent Sexism Inventory (Glick & Fiske, 1996). Los resultados evidencian niveles medios de sexismo, superiores en hombres, estantes de ámbito rural, sin creencias religiosas y sin pareja, de menor edad y menor grado de instrucción. Es por ello que se considera necesario continuar realizando medidas destinadas a promover la igualdad de género, promover materias relativas al género en trabajo social, realizar estudios con una mayor población muestral y prevenir dichas actitudes en profesionales en activo.

Palabras clave: Sexismo, Igualdad, Género, Trabajo Social, Educación.

Abstract: The term ambivalent sexism refers to a hostile and/or benevolent attitude toward the genders, by virtue of group assignment based on a given person's biological sex, the object of which is to subordinate women. Using a sample of 120 students at the School of Social Work and Human Development of the Universidad Autónoma de Nuevo León (Mexico) a quantitative study was conducted to analyse the existence of sexist attitudes in future social workers and to identify which variables are determinant factors in sexism. To gather data a socio-demographic instrument and the Ambivalent Sexism Inventory (Glick & Fiske, 1996) were used. The findings reveal moderate levels of sexism, with higher levels being found in men who are from rural areas, not religious, not in a relationship, younger and have less education. It is therefore considered necessary to continue taking steps to promote gender equality, promote the discussion of gender issues in social work, to perform studies on a larger sample and to prevent such attitudes in working professionals.

Key words: Sexism, Equality, Gender, Social Work, Education.

| Recibido: 18/11/2016 | Revisado: 08/01/2017 | Aceptado: 18/01/2017 | Publicado: 31/01/2017 |

Correspondencia: Luis Manuel Rodríguez Otero Docente Investigador de la Facultad de Educación de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). Email: luismaotero@yahoo.es. Lorena Treviño Martínez. Alumna de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL (México). Email: lorena.trevino.martinez@gmail.com

Referencia normalizada: Rodríguez-Otero, L. M., y Treviño, L. (2017). Trabajo Social y sexismo ambivalente: Actitudes del alumnado de Trabajo Social mexicano. Un análisis cuantitativo. *Trabajo Social Hoy, 80,* 45-60. doi. 10.12960/TSH.2017.0003.

1. INTRODUCCIÓN

Históricamente se ha dividido a la población en un sistema dicotómico de géneros con funciones preestablecidas, a través de los cuales se otorga a los hombres las labores productivas y a las mujeres las reproductivas, situando a los primeros en plano público-social y a las segundas al doméstico (Brioso, Barrera & Malagón, 2012; Otero & Mancinas, 2016). Sin embargo, a raíz de la necesidad de mano de obra en las fábricas durante la Revolución Industrial y posteriormente durante el periodo de la II Guerra Mundial, debido al número de hombres destinados a acciones bélicas y bajas causadas por dichos acontecimientos, la mujer comenzó a ocupar paulatinamente el espacio público, impulsado en gran medida también por las reivindicaciones de los movimientos feministas (Brioso, Barrera & Malagón, 2012; Otero, 2015).

Esta incorporación de la mujer al ámbito laboral remunerado ha creado una nueva desigualdad de género, ya que las mujeres han visto cómo su jornada laboral se multiplicaba al no producirse una redistribución equitativa de las funciones domésticas, que también eran asumidas por las mujeres (Guzzetti, 2012; Wainerman, 2005); y a su vez ocupaban (y actualmente continúa sucediendo) puestos laborales con menor salario y fuertemente feminizados por considerarse de menor importancia o dependientes de otros cuyo responsable/superior era siempre un hombre. Otorgando un rol determinado y concreto alejado de la esfera directiva y la toma de decisiones (Brioso, Barrea & Malagón, 2012).

El sexismo hace referencia a la actitud positiva o negativa dirigida hacia los géneros en virtud de la pertenencia grupal a un sexo biológico. Engloba tres dimensiones: la cognitiva, la afectiva y la conductual. Sus efectos implican la subordinación de la mujer a través de un sistema de castigos y recompensas (Cruz, Zempoaltecatl & Correa, 2005; Expósito, Moya & Click, 1998; Castro, Fernández, Fernández & Garrido, 2010; Díaz-Aguado, 2006). A la hora de definir el sexismo Glick & Fiske (1996) diferencian por un lado el sexismo tradicional y por otro el nuevo sexismo o ambivalente. El primero se identifica como una conducta o actitud basada en la discriminación o diferencia de las mujeres como grupo inferior con consecuencias psicosociales que se articula en torno a tres ideas: el paternalismo dominador, la diferenciación de género competitiva y la hostilidad heterosexual. El sexismo ambivalente refiere a una concepción más amplia que incluye nuevas formas de sexismo que incluye también los sentimientos positivos que existen hacia las mujeres y que, como indican Expósito, Moya & Click (1998, p. 161), "coexisten con la antipatía sexista". Respecto a este tipo de sexismo Glick & Fiske (1996; 2001) señalan que es ambivalente puesto que está formado por el tradicional sexismo (hostil) y el sexismo benévolo. En este último se pueden identificar tres aspectos: el paternalismo protector, la diferenciación de género complementaria y la intimidad heterosexual (Expósito, Moya & Click, 1998).

Diversos estudios señalan que la instrucción educativa con contenidos relativos a la igualdad reducen los niveles de sexismo (Castro, Fernández, Fernández & Garrido, 2010; Lameiras & Castro, 2003; Lemus, Castillo, Moya Morales, Padilla García & Ryan, 2008; Cárdenas, Lay, González, Caldeirón & Alegría, 2010; Formiga, Gouveia & Santos, 2002; Mladinic, Saiz, Díaz, Ortega & Oyarce, 1998; Expósito, Moya & Glick, 1998; Torres, Alonso & Romero, 2005). Esto evidencia que los procesos de socialización secundaria son elementos clave para prevenir este tipo de actitudes. Por otro lado cabe señalar que distintos estudios indican que el sexo, la edad, las características familiares y las prácticas religiosas son determinantes en la existencia de sexismos tanto hostil como benevolente (Castro, Fernández, Fernández & Garrido, 2010; Cruz, Zempaeltecalt & Correa, 2005; Lameiras & Castro, 2002; 2003; Expósito, Moya & Click, 1998; Glick & Fiske, 1996; Ferreira, 2004; Sidanius, 1993; González, 2006).

Por otro lado la presencia de este tipo de actitudes y su identificación son de especial importancia debido a un entramado multicausal relativo a su implicación en la forma en que ve cada individuo al hombre y a la mujer, las funciones que consideran que tienen, su propio autoconcepto y la vida social, familiar y de pareja (Otero & Mancinas, 2016).

Así por ejemplo la Fundación Mujeres (2004) señala que entre la población joven se manifiestan especialmente actitudes sexistas referentes a las cualidades, características, roles o funciones vinculadas al espacio público/privado de hombres y mujeres, a través de las cuales consideran en gran medida que la figura del hombre representa la autoridad, el dominio y el control. Aspecto que se identifica tanto en hombres como en mujeres (Lameiras & Castro, 2002; Castro, Fernández, Fernández & Garrido, 2010; Pérez, 2014). Aunque las mujeres son quienes muestran mayor afinidad hacia la igualdad de género (Díaz-Aguado, 2003; Díaz-Aguado & Martínez, 2001; Limiñana, Suriá & Villegas, 2014) y los hombres quienes manifiestan un mayor nivel de interiorización de los roles y estereotipos de género (Pozo, Martos & Alonso, 2010), que están principalmente asociados a la identificación del hombre como más competitivo, agresivo, controlador y sexual y de la mujer como sensible, cariñosa y demandante de protección (Amurnio, Larrinaga, Usategui & Del Valle, 2010; Castro, Fernández, Fernández & Garrido, 2010). [Ver Figura 1].

Como señalan autores como Pacheco, Cabrera, Mazón, González & Bosque (2014) o Merino, Martínez & Díaz-Aguado (2010), el calado de dichos roles y estereotipos puede tomar forman tanto en la esfera doméstica, como en la laboral, política y social. Aunque es también revelador que como señalan Pastor, Balaguer & García-Merita (2003), también afectan al área personal puesto que las diferencias de género influyen en el autoconcepto de los jóvenes.

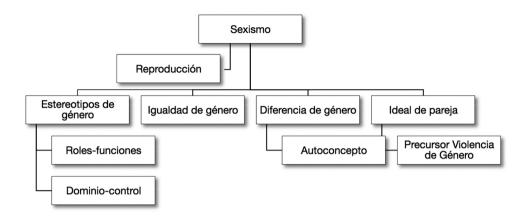


Figura 1. Implicaciones del sexismo.

Fuente: Elaboración propia en base a Otero & Mancinas (2016).

Tomando en consideración que las investigaciones más recientes sobre sexismo en la adolescencia revelan que en los jóvenes el hombre representa la figura de control y mando en la familia (UCM y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013), en los hombres se identifica el ideal de reproducción y mantenimiento de relaciones basadas en estereotipos de género sexistas (González, 2006) y que el sexismo y los estereotipos de género pueden considerarse un precursor de la violencia en pareja (Rodríguez, Sánchez & Alonso, 2006; Delgado & Mergenthaler, 2010). Se evidencia la importancia que tiene el estudio de esta problemática en nuestra sociedad y especialmente en quienes actualmente están en fase de instrucción.

Es por ello que resulta de especial interés analizar si entre los futuros profesionales del trabajo social existen actitudes sexistas que puedan ser transmitidas a la comunidad, a los usuarios o incluso no sean tomadas en consideración tanto en los planes docentes como en las manifestaciones de los usuarios con los que se interviene. No existiendo estudios precedentes sobre el nivel de sexismo en estudiantes de trabajo social ni tampoco materias en los planes docentes de la Licenciatura en Trabajo Social de la UANL se plantea una investigación con el objetivo general de analizar si existen actitudes sexistas en los estudiantes de esta carrera en Nuevo León (México). Asimismo se proponen como objetivos específicos identificar si las variables relativas al sexo, edad, ámbito geográfico, nivel de instrucción, situación sentimental y creencias religiosas son determinantes en el nivel de sexismo y comprobar si existe relación entre el nivel de sexismo total, hostil y benevolente (en todos sus tipos).

2. METODOLOGÍA

Esta investigación está basada en una metodología cuantitativa desde el paradigma positivista mediante un diseño de tipo instrumental empírico-descriptivo (Collado, Sampieri & Baptista, 2003) a través de encuesta por muestreo orientado a la identificación en una población concreta del nivel de sexismo benevolente y las actitudes hacia la diversidad sexual. El muestreo fue de tipo aleatorio en función de seis criterios: (i) sexo; (ii) edad; (iii) nivel formativo; (iv) creencias religiosas; (v) ámbito geográfico y (vi) situación sentimental. En cada estratificación se han expresado los resultados como totales y porcentaje o como medias y desviaciones típicas, así como las correlaciones bivariadas de Pearson significativas a nivel 0,01 y 0,05 producidas entre las distintas variables analizadas. Se realizó una comparación de medias en cada escala respecto a las distintas variables de análisis y se identificaron las correlaciones existentes.

Cabe destacar que este estudio es de tipo exploratorio focalizado en un ámbito geográfico concreto y determinado. Es por ello que las conclusiones a las que se han llegado tienen un alcance limitado, aunque suficiente para la reflexión profesional al respecto.

En esta investigación han participado 120 estudiantes de Trabajo Social de la UANL, de los cuales: la mayor parte eran mujeres (90.84 %), con edades comprendidas entre los 16 y los 43 años, con creencias religiosas (87.51 %), 57 tenían pareja en el momento de la aplicación del instrumento y 58 no, y de ámbito urbano (97.51 %). [Ver Tabla 1].

Asimismo, respecto al semestre/año académico que cursaban, el 35.83 % estaban en el primer curso, el 20 % en segundo, el 35.85 % en tercero y el 6.66 % en cuarto.

El cuestionario que se aplicó a la muestra estaba formado por un primer apartado de cuestiones socio-demográficas relativas a la identificación del sexo, edad, nivel formativo, prácticas religiosas, municipio de residencia, ámbito geográfico y situación sentimental. También se aplicó la Ambivalent Sexism Inventory (Glick & Fiske, 1996), formada por 22 cuestiones en formato Likert de 1 a 5, considerando los resultados más próximos al 1 como actitudes más positivas y los más próximos al 5 como más negativas.

El contacto con los participantes se realizó a través de un muestreo por conveniencia a través de un docente y una alumna de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSyDH) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Se acudió a las distintas aulas para presentar la investigación, se informó sobre el anonimato del instrumento (asegurando la confidencialidad y respetando así las cuestiones éticas de la investigación) y se invitó a participar a los/as alumnos/as (Noreña, Alcázar-Moreno, Rojas & Rebolledo-Malpica, 2012). Se aplicó el instrumento de forma individual en mayo de 2016 a quienes manifestaron su voluntad de participar en la investigación. Una vez obtenidos los instrumentos se procedió a su revisión individualizada y codificación en un programa estadístico (SPSS en su versión 20.0) para la realización del respectivo posterior análisis de resultados.

Tabla 1. Características socio-demográficas muestra

Variable	Subvariable	Subvariable Total		
Total muestra		120	100	
Sexo	Hombre	11	9.16	
Sexo	Mujer	109	90.84	
	16-18 años	25	20.33	
Edad	19-25 años	71	59.68	
Edad	26 ó más años	2	1.66	
	NC	22	18.33	
	Si	105	87.51	
Creencias religiosas	No	14	11.66	
	NC	1	0.83	
	Si	57	47.5	
Pareja	No	58	48.34	
	NC	5	4.16	
	1°-2°	43	35.83	
	3°-4°	24	20	
Semestre	5°-6	44	35.85	
	7°-8°-9°	8	6.66	
	NC	2	1.66	
	Urbano	117	97.51	
Ámbito	Semi-urbano	2	1.66	
	NC	1	0.83	

Fuente: Elaboración propia.

3. RESULTADOS

Tras aplicar la escala de sexismo, tal y como se observa en la siguiente tabla, se observa que en 2 cuestiones se evidencian niveles bajos de sexismo (ASI-6 y ASI-13), en 16 ítems niveles medios y en 4 niveles medio-altos (ASI5, ASI-7, ASI-10 y ASI-19). [Ver Tabla 2].

Tabla 2. Media total y Desviación Típica en cada Cuestión de la Ambivalent Sexism Inventory (ASI)

	Pregunta	Media	DT
ASI-1	Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer.	2.15	1.214
ASI-2	Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres.	2.80	1.254
ASI-3	En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres.	2.34	1.206
ASI-4	La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas.	2.92	1.050
ASI-5	Las mujeres se ofenden muy fácilmente.	3.35	1.339
ASI-6	Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo.	1.80	1.009
ASI-7	En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre.	3.13	1.353
ASI-8	Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.	2.73	1.202
ASI-9	Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.	2.88	1.330
ASI-10	La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas.	3.07	1.262
ASI-11	Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.	2.93	1.327
ASI-12	Todo hombre debe tener una mujer a quien amar.	2.46	1.289
ASI-13	El hombre está incompleto sin la mujer.	1.98	1.080
ASI-14	Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.	2.59	1.254
ASI-15	Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.	2.74	1.293
ASI-16	Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas.	2.80	1.332
ASI-17	Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.	2.08	1.203
ASI-18	Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de estos.	2.71	1.325

Tabla 2. Media total y Desviación Típica en cada Cuestión de la Ambivalent Sexism Inventory (ASI) (Continuación)

ASI-19	Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral.	3.23	1.308
ASI-20	Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.	2.03	1.156
ASI-21	Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres.	2.60	1.177
ASI-22	Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.	2.69	1.269

Fuente: Elaboración propia en base a escala de Glick & Fiske (1996).

Como muestra la Tabla 3 se observa que la puntuación total de sexismo por parte de la muestra se corresponde con un nivel medio (2.63), siendo superior el nivel de sexismo hostil (2.87) que benevolente (2.39). Asimismo, en relación a las tres subcategorías del nuevo sexismo, se observa que es superior el sexismo relativo a la diferenciación de género (2.77) que al paternalismo protector (2.33) y la intimidad heterosexual (2.09).

Se evidencian por tanto resultados semejantes a los identificados por estudios precedentes como los realizados por Cruz, Zempaeltecalt & Correa (2005), Lameiras & Castro (2002; 2003) o Expósito, Moya & Click (1998). Siendo superior, –al igual que en los estudios de Castro, Lameiras, Carrera & Failde (2010) y Otero & Mancinas (2016a; 2016b)–, el sexismo hostil que el benevolente, lo cual difiere de los resultados identificados en investigaciones como las realizadas por Cruz, Zempaeltecalt & Correa (2005) o Lameiras & Castro (2003). Asimismo, respecto al sexismo benevolente, se observa que los niveles de paternalismo protector, la diferenciación de género complementaria e intimidad heterosexual son medios y menores a los evidenciados por Cruz, Zempaeltecalt y Correa (2005).

Por otro lado, tomando en consideración la variable relativa al sexo, como se observa en la siguiente tabla, los hombres puntúan en todas las variables de sexismo más que las mujeres, siendo en las mujeres el nivel de sexismo medio y en los hombres, medio-alto. Característica que también señalan investigaciones como las realizadas por Cruz, Zempaeltecalt & Correa (2005), Lameiras & Castro (2002; 2003), Expósito, Moya & Click (1998), Castro, Lameiras, Carrera & Failde (2010), Glick & Fiske (1996), Ferreira (2004), Cárdenas, Lay, González, Calderón & Alegría (2010) o Sidanius (1993).

Respecto a la edad se observa que quienes puntúan más alto son quienes poseen edades superiores e inferiores a la media, ya que el grupo de edad intermedio es el que puntúa más bajo en todos los tipos y subtipos de sexismo. No obstante cabe

señalar que el grupo de menor edad es el que puntúa más alto en el sexismo total y el benévolo en todos sus tipos, mientras que el de mayor edad en el hostil. Aspecto que difiere de los resultados identificados por Expósito, Moya & Glick (1998) y Lameiras & Castro (2003).

En referencia a las creencias religiosas se evidencia que mientras que en el sexismo total y benévolo en todas sus tipologías puntúan en mayor medida quienes manifiestan poseer creencias, respecto al sexismo hostil lo realizan quienes no las poseen. Resultados que difieren de otras investigaciones en las que se tomó como variable de análisis este aspecto (Castro, Lameiras, Carrera & Failde, 2010; Sidanius, 1993). Aunque cabe destacar que también se obtuvieron resultados similares en la investigación de Cárdenas, Lay, González, Calderón & Alegría (2010).

Analizando la cuestión referente a si la muestra posee pareja se observa que quienes están solteros evidencian un mayor nivel de sexismo total, hostil y benévolo en todos sus tipos a excepción del referente a la intimidad heterosexual. Resultado especialmente interesante ya que no ha sido analizado anteriormente en investigaciones precedentes.

Finalmente en relación al grado de instrucción de la muestra se observa que a mayor instrucción el nivel de sexismo decrece en todos sus tipos. Lo cual también se afirman por Lameiras & Castro (2003). No obstante analizando los dos últimos periodos se evidencia un repunte (ver Gráfico 1 y Tabla 3).

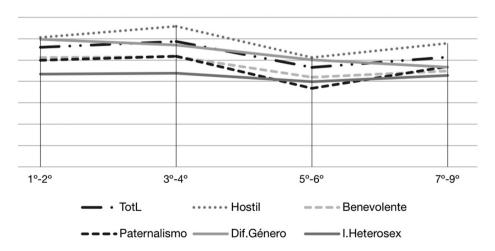
Finalmente cabe destacar que tras realizar un análisis correlacional de Pearson a nivel 0,01 y 0,05 entre los distintos niveles de sexismo (total, hostil y benevolente en sus subtipos) se observa que se producen correlaciones directas significativas entre todas la variables a nivel 0,01 (ver Tabla 4).

Dichas correlaciones, como se observa en la Tabla 4, son: fuertes o muy fuertes respecto al sexismo total y el resto de tipos y subtipos, fuertes (0.639) entre el sexismo hostil y benevolente y sus subtipos (paternalismo protector, diferenciación de género e intimidad heterosexual) y entre estos últimos entre sí. Elemento que también se evidencia en las investigaciones como las realizadas por Cárdenas, Lay, González, Calderón & Alegría (2010), Castro, Lameiras, Carrera & Failde (2010) y Cruz, Zempaeltecalt & Correa (2005), aunque en este estudio las correlaciones identificadas son de mayor intensidad.

	Subvariable	Sexismo total	Sexismo hostil	Sexismo benévolo			
Variable				Total	Paternalismo protector	Diferenciación de género	Intimidad heterosexual
Total muestra		2.6364	2.8765	2.3962	2.3313	2.7667	2.0958
Sexo	Hombre	3.1116	3.3388	2.8843	3.3182	3.0303	2.4545
	Mujer	2.5884	2.8299	2.3470	2.2317	2.7401	2.0596
	1	2.7745	2.9236	2.6255	2.4400	3.1200	2.3100
Edad	2	2.5653	2.8630	2.2676	2.1655	2.6338	1.9789
	3	2.7273	3.1818	2.2727	2.2500	2.3333	2.0000
Creencias	Si	2.6346	2.8494	2.4199	2.3333	2.8317	2.1167
religiosas	No	2.6396	3.0974	2.1818	2.2321	2.2619	1.8929
	Si	2.6300	2.8660	2.3939	2.3333	2.3333	2.1316
Pareja	No	2.6787	2.9279	2.4295	2.3621	2.6842	2.0690
Semestre	1°-2°	2.7944	3.0303	2.5584	2.4940	2.9921	2.1726
	3°-4°	2.9341	3.2929	2.5753	2.5929	2.8524	2.1911
	5°-6	2.3282	2.5599	2.0965	1.8385	2.5111	1.9929
	7°-8°-9°	2.5707	2.8939	2.2475	2.3472	2.3333	2.1389

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1. Nivel de Sexismo según curso/semestre de la muestra



Fuente: Elaboración propia.

Sexismo benévolo Sexismo Sexismo Subvariable hostil Paternalismo Diferenciación Intimidad total Total protector de género heterosexual Sexismo total 1 Sexismo hostil 0.911" 1 Total 0.899** 0.639** 1 Paternalismo 0.773** 0.527** 0.883** 1 protector Sexismo benévolo Diferenciación 0.731" 0.488** 0.847** 0.708** 1 de género Intimidad 0.777** 0.552" 0.864** 0.645" 0.609** 1 heterosexual

Tabla 4. Correlaciones entre distintos tipos de sexismo

Fuente: Elaboración propia.

4. CONCLUSIÓN

A través de este estudio se ha observado que el sexismo está arraigado en el estudiantado de trabajo social regiomontano, especialmente en hombres, de ámbito rural, de menor edad e instrucción, sin creencias religiosas y sin pareja. Dado que el presente trabajo tuvo como objetivo identificar la influencia del género, el ámbito geográfico, las creencias religiosas, el nivel de instrucción y la situación sentimental en el nivel de sexismo de estudiantes de Trabajo Social de la UANL, únicamente en el nivel descriptivo, se considera fundamental realizar estudios con una muestra más amplia, que permita realizar pruebas estadísticas concluyentes sobre las variables que determinan el nivel de sexismo en la población mencionada.

Finalmente, si bien los resultados arrojan niveles medios de sexismo, lo ideal sería obtener valores bajos. Por ello, se considera necesario seguir realizando medidas formativas y preventivas en el ámbito educativo referentes a la igualdad de género.

Siendo conscientes de que las políticas de igualdad de género tienen una fuerte repercusión en áreas vitales del ser humano como las vinculadas al ámbito laboral, sanitario, educativo, económico, político y social, ya que la no igualdad tiene repercusiones en todas las áreas citadas y posiciona a las mujeres en una situación de inferioridad respecto a las posibles oportunidades; debido al tradicional sistema patriarcal y sexista (Otero, 2015), es necesario promover estudios que analicen el estado actual en materia de igualdad en los distintos ámbitos.

Tomando en consideración el ámbito educativo, es necesario destacar que un elemento clave en este entramado es el proceso de socialización a través del cual, como señalan Giddens (2001) y Pérez (2014), en etapas tempranas se refuerzan e interiorizan comportamientos, valores, creencias y actitudes sexistas promovidas por otras instituciones (familia, grupo de iguales, política, medios de comunicación, etc.), a través de los cuales se imponen ideales del "deber ser", en términos de masculinidad y feminidad, frenando y coartando el desarrollo personal y creando pautas comportamentales preestablecidas que legitiman la subordinación de la mujer respecto al hombre (Pacheco, Cabrera, Mazón, González & Bosque, 2014; González, 2004).

Es por ello que es necesario promover estudios transversales de género en los planes docentes de trabajo social, promover medidas formativas y preventivas entre el alumnado y los/as trabajadores/as sociales en activo y realizar evaluaciones de impacto de las medidas llevadas a cabo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Armunio, M., Larrinaga, A., Usategui, E., & Del Valle, A. I. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria, 47,* 121-134. Recuperado en http://zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Violencia%20de%20genero%20en%20las%20relaciones%20 de%20pareja.pdf.
- Brioso, A., Barrera, E., & Malagón, J. L. (2012). *Perspectivas de género como pieza fundamental en Trabajo Social*. Recuperado de www.10ujaen.es/node/18306/download/18.pdf.
- Cárdenas, M., Lay, S. L., González, C., Calderón, C., & Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: Adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125-135. Recuperado en http://www.saludysociedad.cl/index.php/main/article/view/19/31.
- Castro, Y.; Fernández, M.; Fernández, M. V. & Garrido, J. M. (2010). Evaluación de las necesidades sexistas en estudiantes españoles/as de Educación Secundaria Obligatoria. *Psychología: Avances de la disciplina*, 4(1), 11-24. Recuperado en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297224086002. doi: 297224086002ER.
- Collado, C.; Sampieri, R., & Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Cruz, C. E.; Zempoaltecatl, V., & Correa, F. E. (2005). Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. Enseñanza e Investigación en Psicología, 10(2), 381-395. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/292/29210212.pdf. doi. 29210212ER.
- Delgado, C., y Mergenthaler, E. (2011). Evaluación psicométrica de la percepción de la violencia de género en la adolescencia. *International Journal of Developmental*

- and Educational Psychology, 1(2), 197-206. Recuperado en http://infad.eu/RevistalNFAD/2011/n1/volumen2/INFAD_010223_197-206.pdf.
- Díaz-Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, *84*, 35-44. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/778/77808404. pdf. doi: 77808404ER.
- Díaz-Aguado, M. J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 73, 38-57. Recuperado en http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Doc_175_revista_juventud.pdf. doi: 16746507025ER.
- Díaz-Aguado, M. J., & Martínez, R. (2001). La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria. Madrid: Instituto de la Muier.
- Expósito, F., Moya, M. C., & Click, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. Revista de Psicología Social, 13(2), 159-169. doi 10.1174/021347498760350641. Recuperado en http://www.uv.es/~friasnav/LecturaCompl1.pdf. doi: 10.1174/021347498760350641.
- Ferreira, M. C. (2004). Sexismo hostil e benevolente: inter-relações e diferenças de gênero. *Temas em Psicologia*, 12(2), 119-126. Recuperado en http://pepsic.bvsa-lud.org/pdf/tp/v12n2/v12n2a04.pdf
- Formiga, N. S., Gouveia, V. V., y Santos, M. D. (2002). Inventário de sexismo ambivalente: suaadaptação e relaçãocom o gênero. *Psicologiaemestudo*, 7(1), 103-111. Recuperado en http://vvgouveia.net/sp/images/Gouveia_2002_inventario_de_sexismo_ambivalente.pdf.
- Fundación Mujeres (2004). Proyecto Detecta: Investigación sobre sexismo interiorizado en jóvenes. Informe del proyecto Detecta. Recuperado en www.fundacionmujeres.es/img/Document/14941/documento.pdf.
- Giddens, A. (2001). Sociología. Madrid: Alianza.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512. doi. 10.1037/0022-3514.70.3.491. Recuperado en http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.470.9865&rep=rep1&type=pdf. doi: 10.1037/0022-3514.70.3.491.
- González, J. L. (2006). Estudio sobre violencia de género y actitudes sexistas en la población joven de Cantabria. Santander: Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.
- Guzzetti, L. (2012). La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, 2(4), 107-113. Recuperado en http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/13_Guzzetti.pdf
- Lameiras, M., & Castro, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 17 (2), 119-127. Recuperado en http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021347402320007555. doi: 297224086002ER.

- Lameiras, M., & Castro, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. *Acción psicológica*, *2*(2), 131-136. Recuperado en http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/526/466.
- Lemus, S. D., Castillo, M., Moya-Morales, M. C., Padilla-García, J. L. y Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2), 537-56. Recuperado en http://digibug.ugr.es/handle/10481/32913#.WCstnObhCM8.
- Limiñana, A., Suriá, R., y Villegas, E. (2014). Creencias sexistas sobre las relaciones de pareja y su reflejo en el uso de las redes sociales en estudiantes universitarios. Comunicación presentada a las *XII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria*, Alicante. Recuperado en http://rua.ua.es(dspace/hand-le/10045/42426.
- Merino, E., Martínez, M. R. y Díaz-Aguado, M. J. (2010). Sexismo, inteligencia emocional y adolescencia. *Psicología Educativa*, *16*(1), 77-88. Recuperado en http://saude-publica.bvs.br/pesquisa/resource/pt/ibc-98316. doi: 10.5093/ed2010v16n1a7.
- Mladinic, A., Saiz, J. L., Díaz, M., Ortega, A., y Oyarce, P. (1998). Sexismo Ambivalente en Estudiantes Universitarios Chilenos: Teoría, Medición y Diferencias de Género. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, *14*(1), 1-14. Recuperado en http://psycnet.apa.org/psycinfo/1998-11389-001. doi: 29210212ER.
- Noreña, A. L., Alcázar-Moreno, N., Rojas, J. G., y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichán, 12*(3), 263-274. Recuperado en http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf.
- Otero, L. M. (2015). Gender and Social Work: Formative Analysis. *International Review of Social Sciences and Humanities*, 9 (1), 208-218. Recuperado en http://www.irssh.com/yahoo_site_admin/assets/docs/18_IRSSH-1087-V9N1.11805309.pdf.
- Otero, L. M., & Mancinas, S. E. (2016). Nivel de sexismo y estereotipos de género en estudiantes de Trabajo Social Regiomontanas. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 5, 17-30. Recuperado en http://revistas.um.es/azarbe/article/view/243291.
- Pacheco, C. R., Cabrera, J. S., Mazón, M., González, I., y Bosque, M. (2014). Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. *Revista Ciencias Médicas*, *18*(5), 853-867. Recuperado en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942014000500015.
- Pastor, Y., Balaguer, I., y García-Merita, M. L. (2003). El autoconcepto y la autoestima en la adolescencia media: análisis diferencial por curso y género. *Revista de Psicología Social*, 18, 141-159. Recuperado en http://www.psicothema.com/pdf/3170.pdf. doi: 10.1174/021347403321645258.
- Pérez, S. (2014). Creencias sexistas y estereotipos de género en adolescentes como indicadores tempranos de violencia de género. Trabajo de campo con jóvenes residentes en Asturias. Tesis de maestría. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Pozo, C., Martos, M. J., y Alonso, E. (2010). ¿Manifiesta actitudes sexistas el alumnado

- de Enseñanza Secundaria? *Journal of Research in Educational Psychology*, 8(2), 541-560. Recuperado en http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/21/espannol/Art_21_440.pdf.
- Rodríguez, V., Sánchez, C., y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes u jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia, 6*(2), 189-204. Recuperado en http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/525.
- Sidanius, J. (1993). The interface between racism and sexism. *Journal of Psychology*, 127 (1), 211-322. doi: 10.1080/00223980.1993.9915565. Recuperado en http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00223980.1993.9915565.
- Torres, C. E. C., Alonso, V. Z., y Romero, F. E. C. (2005). Perfiles de sexismo en la ciudad de México: validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), 381-395. Recuperado en http://www.redalyc.org/pdf/292/29210212.pdf.
- UCM y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2012). La juventud universitaria ante la igualdad y la violencia de género. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Wainerman, C. (2005). La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada? Buenos Aires: Lumiere.

VOLUNTARIADO Y EMPLEO PRECARIO: DOS CARAS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

VOLUNTEER WORK AND INSECURE JOBS: THE TWO SIDES OF THE SOCIAL ACTION SECTOR (THIRD SECTOR)

Juan Manuel Martínez Ripoll Universidad de Jaén

Resumen: El Tercer Sector de Acción Social está formado por numerosas entidades que favorecen tanto el empleo remunerado como la participación ciudadana. Estas dos variantes de actividad integradas en el Tercer Sector pueden perjudicarse entre sí debido al intrusismo laboral que, en demasiados casos, se produce cuando se desvirtúa la figura del voluntariado. Esto afecta en gran medida a la profesionalización del sector y en muchas ocasiones favorece, asimismo, la precariedad laboral.

Palabras clave: Tercer Sector de Acción Social, Empleo, Voluntariado, Precariedad laboral.

Abstract: The Third Sector, or the Social Action Sector, comprises numerous bodies that foment both paid employment and unremunerated citizen participation. These two variants of activity in the Third Sector can harm each other when professional activity is carried out by non-professionals. This all-too-common phenomenon occurs when the figure of the volunteer worker is distorted. This has a significant effect on the professionalization of the sector and it often contributes to job insecurity.

Key words: Third Sector, Social Action, Employment, Volunteer work, Job insecurity.

| Recibido: 09/11/2016 | Revisado: 08/01/2017 | Aceptado: 21/01/2017 | Publicado: 31/01/2017 |

Correspondencia: Juan Manuel Martínez Ripoll. Estudiante del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Email: juanma_ripoll@hotmail.com.

Referencia normalizada: Martínez-Ripoll, J. M. (2017). Voluntariado y Empleo precario: dos caras del Tercer Sector de Acción Social. *Trabajo Social Hoy*, 80, 61-72. doi. 10.12960/TSH.2017.0004.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como finalidad revisar y analizar la vinculación existente entre voluntariado, concretamente las funciones que se desarrollan en las entidades del Tercer Sector y la intervención profesional. A nuestro juicio, esta relación se expresa cada vez en mayor medida a través de la precarización laboral y la desprofesionalización que puede observarse en este ámbito.

Como veremos a lo largo del artículo, el Tercer Sector es un actor social que a pesar de ser relativamente reciente y presentar cierta dificultad para ser definido, tiene una importancia sustantiva a nivel nacional en lo que se refiere a recursos humanos por la cantidad de personas que trabajan en él, tanto de forma remunerada como participando voluntariamente.

Las características revisadas y la cantidad de tareas que realizan las personas voluntarias en las entidades del Tercer Sector mantienen una estrecha relación con las actuaciones llevadas a cabo por la figura profesional del trabajador social. Por esta razón, es relevante y necesario revisar y estudiar lo que algunos autores han descrito como una creciente "precarización laboral de las profesiones sociales" (Zurdo, 2004).

2. ANTECEDENTES Y DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DEL TERCER SECTOR EN ESPAÑA

Las políticas que existían sobre la reducción del gasto público y la polémica que predominaba en los años 80 sobre la eficacia del Estado, en cuanto a la resolución de los problemas que afectaban al bienestar social de la comunidad, incentivaron la necesidad de preguntarnos sobre cuál sería la mejor solución para satisfacer las diversas necesidades sociales de todos los ciudadanos (Cabra de Luna y De Lorenzo, 2005). Durante los años 80, el Estado asumía ser el actor principal para satisfacer las necesidades de la población provocando, ante las numerosas demandas solicitadas, un alto nivel de insatisfacción por parte de la comunidad debido a la cantidad de demandas insatisfechas.

Junto a estas demandas insatisfechas por parte del Estado, también existieron circunstancias derivadas de una concienciación social. El incremento de una concienciación social favoreció una ideología basada en el rechazo de las políticas públicas del Estado como fuente de satisfacción ante la notable pobreza existente y la estratificación producida por el mercado (Camps, 1990).

La llegada de la crisis del estado de bienestar favoreció un nuevo replanteamiento beneficioso para buscar una nueva forma de satisfacer aquellas necesidades que no habían sido cubiertas por el Estado favoreciendo un gran impulso al sector no lucrativo. A través de un análisis tridimensional de las sociedades industrializadas de economía de mercado, podemos conocer los tres grandes sectores que las componen (Weisbrod, 1975):

- El sector público: Este sector está formado por las Administraciones Públicas, los organismos autónomos y las empresas de carácter público. El control último corresponde a los elegidos por la sociedad o individuos legitimados por el poder público, esta es su característica común.
- El sector privado mercantil: Este sector está formado por las entidades que desarrollan actividades con ánimo de lucro y son controladas en última instancia por propietarios privados, es decir, el Mercado.
- El sector no lucrativo o Tercer Sector: Además de estos dos sectores, coexiste un Tercer Sector, formado por todas aquellas entidades sin ánimo de lucro.

La existencia de una multitud de términos para denominar dicho sector refleja su enorme heterogeneidad y la dificultad de englobarlas en una única definición. Se tiende a decir que el Tercer Sector es todo lo que no es mercado o Estado. Además de Tercer Sector, también se utilizan otros términos como: entidades no lucrativas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones voluntarias o sociedad civil.

3. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE TERCER SECTOR

Espadas (2006) expresa la dificultad de concretar el término de Tercer Sector debido a una serie de componentes que le afectan desde su composición organizacional hasta sus modos de actuación.

Podemos decir que dicho término empieza a legitimarse gracias al informe de la Comisión Filer la cual define el término de Tercer Sector como aquellas entidades sin ánimo de lucro cuya importancia cobra fuerza independientemente de las empresas y del sector público, la cual puede desarrollar una labor complementaria a los otros dos sectores (Filer, 1975).

Tras el anterior concepto, podemos entender el Tercer Sector como aquella parte que engloba a las organizaciones sin ánimo de lucro, capaces de complementar o actuar de forma independiente a los demás sectores. Además de este concepto, encontramos varias definiciones más sobre el Tercer Sector, como por ejemplo el expresado por el siguiente autor:

Tradicionalmente se distinguen dos sectores: el privado y el público. El sector privado corresponde al mercado. El público se supone que es todo lo demás". Pero

"todo lo demás", resulta demasiado genérico, abarca tanto que al fin y a la postre no significa nada. Comúnmente hablando, se entiende por sector público aquello que hace, puede hacer o debiera hacer el gobierno. Pero también queda un enorme espacio residual. Yo he llamado a este residuo "Tercer Sector" (Levitt, 1973, p. 48-49).

Esta definición de Levitt expresa de una forma tajante su visión personal sobre el Tercer Sector, al cual considera como algo residual e independiente de los otros sectores.

Tras las dos definiciones anteriores, podemos llegar a la conclusión sobre la dificultad de conseguir una única definición que proporcione criterios suficientes para delimitar el concepto de Tercer Sector. Sin embargo, podemos mencionar una de las definiciones más destacadas y completas del Tercer Sector: la definición estructural-operativa de Salamon y colaboradores (2001). Estos autores, investigadores de la Universidad John Hopkins, definieron el Tercer Sector como el amplio abanico de instituciones sociales que actúan fuera de los límites del mercado y del Estado, este conjunto de instituciones comparten algunos rasgos comunes:

- Ser organizaciones formales: poseer una presencia y una estructura institucional.
- De carácter privado: tienen una existencia institucionalmente separada del Estado.
- Autogobernadas: tomar sus decisiones y controlar sus propias actividades.
- Sin ánimo de lucro: no generan beneficios para sus gestores o el conjunto de titulares de las mismas.
- Con un componente importante de voluntarios. La pertenencia a ellas no está legalmente impuesta y atrae un cierto nivel de aportaciones voluntarias de tiempo o de dinero.

Una vez definido el concepto de Tercer Sector, podemos dividirlo en tres acepciones según sus modos de acción. La primera de ellas incluye todas aquellas entidades que cumplen la definición operativa dada por la Universidad John Hopkins (Asociaciones, Fundaciones, Mutualidades...). La segunda acepción de Tercer Sector es la que incluye los tres sectores tradicionales de la solidaridad y el altruismo: salud, educación y servicios sociales. Finalmente, una tercera clasificación de Tercer Sector, incluiría exclusivamente el bloque de acción social, que coincidiría, en términos generales, con el sector de los servicios sociales (Setién y Santibáñez, 2004).

Una vez aclaradas las tres extensiones en las que podemos dividir el Tercer Sector, este artículo se centrará en la tercera acepción mencionada anteriormente. La acción social llevada a cabo por las entidades que forman esta parte del sector juega un papel fundamental. Podemos definir la acción social como:

El área de acción social comprende las actividades que tienen por objeto reducir las desigualdades socioeconómicas y evitar la exclusión social, y excluye las dedicadas

primordialmente a la sanidad, educación, empleo, pensiones, vivienda o cultura, así como las organizaciones de autoayuda diseñadas para segmentos sociales sin riesgo de exclusión (Libro Blanco sobre el Tercer Sector de Acción Social en España, 2000).

La acción social engloba aquellas actividades, según el concepto anterior, destinadas a personas en riesgo de exclusión social. Podemos entablar estas acciones sociales como aquellos actos, que se han llevado a cabo de forma colectiva o individual, dirigidos a la mejora colectiva o simplemente para buscar una satisfacción personal.

Una de las definiciones de esta parte del Tercer Sector es aquella que se encuentra enmarcada en la ley actual reguladora: Las entidades del Tercer Sector de Acción Social son aquellas organizaciones de carácter privado, surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades, que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social (Ley del Tercer Sector de Acción Social, 2015, art. 2).

La actual ley reguladora expone esta parte del Tercer Sector como un conjunto de entidades que buscan el reconocimiento de unos derechos para aquellas colectivos que se encuentra en riesgo de exclusión. Otra forma de conceptualizar esta parte del Tercer Sector puede ser:

El Tercer Sector de Acción Social es el ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria tratando, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar (II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, 2013, p. 9).

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO

La participación social en España puede entenderse no solo como la implicación de la población en los programas de atención a sus necesidades sino también, como actores participativos en la evaluación de los mismos y en la toma de decisiones sobre asuntos colectivos.

La participación ciudadana supone el poder de ejercicio político, favoreciendo que la ciudadanía pueda tomar parte en cuestiones públicas, de las que a su vez forman

Juan Manuel Martínez

parte. Ser parte y tomar parte son dos dimensiones del concepto de participación que expresan dos condiciones que benefician a la ciudadanía. El Tercer Sector en España se caracteriza por ser una vía de participación ciudadana donde además de garantizar unas funciones asistenciales se produce una lucha por la reivindicación de ciertos derechos (Espadas, 2006).

A partir de esta afirmación, podemos entender la capacidad política de la ciudadanía como una herramienta con la cual interactúa de forma activa con los poderes públicos, en la búsqueda de ser personas clave en la toma de decisiones de cuestiones que afecten a la sociedad. A continuación, podemos ver un concepto más detallado de participación ciudadana:

Entendemos que la participación ciudadana en el ámbito público deriva de una contradicción en el ámbito del poder. Se plantea en la medida en que existe un poder (Estado, Gobierno, Administración Pública) y un no poder (ciudadanos) que quiere participar, es decir "tomar parte", o ejercer algún aspecto de ese poder y, en definitiva, tener más poder (ya sea mediante la información, el control, la consulta, etc.). Participar es eso: tomar parte en algo en que hay diferentes partes y "ser partícipe de". Podemos así definir la participación ciudadana como el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan" (Alberich y Espadas, 2010, p. 129).

A través de esta definición de participación ciudadana, podemos entender dicha participación como el poder que ejerce y logra la ciudadanía para ser sujetos participantes en los diferentes asuntos públicos que les afectan. Una de las vías más populares de participación ciudadana es el voluntariado.

El voluntariado podemos definirlo como: el conjunto de personas que voluntariamente dedican parte de su tiempo en colaborar con entidades u organizaciones para realizar actividades de interés general o con beneficio social sin recibir ningún tipo de remuneración a cambio (Alberich, 2015).

El voluntariado lo forman personas que dedican parte de su tiempo a realizar tareas sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta esta afirmación, una de las definiciones comúnmente conocida de la persona voluntaria es:

La persona voluntaria es aquella que además de sus propias obligaciones personales, de modo continuo, desinteresado y responsable, dedica parte de su tiempo a actividades, no en favor de sí mismo ni de los asociados sino a favor de los demás y de intereses colectivos, según un proyecto que no se agota en la intervención misma, sino que tiende a erradicar o modificar las causas que lo provocan (Plataforma del Voluntariado en España, 2009, p. 19). La actual ley reguladora del Voluntariado en España define el concepto de una forma concreta resaltando dos aspectos principales: el interés no lucrativo y las tareas realizadas. Teniendo en cuenta esto, podemos definir el voluntariado como: El conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida (Ley del Voluntariado, 2015, art. 3).

La regulación de los derechos y deberes del voluntariado está legislado por cada Comunidad Autónoma, las actividades que ejercen los voluntarios quedan ciertamente limitadas, pero en la actualidad, existe un limbo judicial respecto a ciertas tareas y responsabilidades que asumen los voluntarios.

5. VOLUNTARIADO COMO VÍA DE PRECARIZACIÓN DE LAS PROFESIONES SOCIALES

Las ambiguas relaciones entre el empleo y el voluntariado en el Tercer Sector de Acción Social quedan de manifiesto en los planteamientos de autores como Ángel Zurdo. Este autor plantea algunas cuestiones fundamentales sobre la precarización laboral que, a su juicio, se ha desarrollado por la equívoca utilización de la figura del voluntariado.

Otros autores como Bosch (2000), describen el voluntariado de una forma "ideal". Tales planteamientos idealizantes del voluntariado son criticados por Ángel Zurdo porque, se sustentan en una serie de premisas a su juicio, falsas: el voluntariado no es mano de obra barata, ni suplencia de profesionales remunerados, ni prácticas profesionales, ni tan siguiera, una vía de acceso a un puesto de trabajo.

Así Zurdo (2004) señala que esta descripción "ideal", puede ser un referente ético para muchos, pero carece de base real para otros, debido a la relación existente entre el voluntariado y el mercado de trabajo.

Esta concepción ideal del voluntariado puede ser posiblemente la menos discutida, debido al concepto comúnmente conocido del voluntariado, reconocido como aquellos actos que se realizan por satisfacción personal y para favorecer una situación colectiva. A medida que han pasado los años por el Tercer Sector, la motivación de las personas voluntarias se ha visto alterada por otros tipos de intereses.

Podemos afirmar, como indica Zurdo, una serie de premisas contradictorias a la definición anterior de Lluís Bosch; unas premisas basadas en la realidad social actual: el voluntariado a veces sí funciona como mano de obra barata, a veces este voluntariado

Juan Manuel Martínez

puede suponer la suplantación de personal profesional remunerado, el voluntariado es utilizado como instrumento para la adquisición de experiencia práctica y un porcentaje muy destacado de profesionales asalariados de las entidades del Tercer Sector soportan condiciones laborales precarias. Ese sería el lado más oscuro del aumento de contratados en este sector (Zurdo, 2004).

El Voluntariado "a veces", no es llevado a cabo por motivaciones meramente personales. Empresarios pueden ver a estas personas voluntarias como mano de obra barata y no como sujetos que participan en la satisfacción de demandas sociales. Muchas personas acceden al voluntariado para buscar una oportunidad de empleo soportando unas condiciones laborales precarias.

Los actos que realizan los voluntarios podemos entenderlos perfectamente como trabajo, ya que la realización de las tareas está íntimamente relacionada con la producción de bienes y servicios para cubrir unas determinadas necesidades sociales. Este trabajo ejercido por las personas voluntarias puede ser perfectamente remunerado. Debido a la no remuneración de este trabajo, podemos considerarlo como un "trabajo gratis", que se realiza por diferentes motivos. Este trabajo se encuentra al margen del mercado laboral provocando una serie de interferencias y distorsiones entre el trabajo voluntario y el mercado de trabajo profesional.

En la actualidad el voluntariado aparece ante los jóvenes como una oportunidad hacia la integración en el mercado laboral español. Por lo tanto, podemos entender dicho voluntariado como un recurso de aproximación al mercado de trabajo o como un camino hacia el empleo y cada vez menos como un espacio de participación social.

Para examinar las similitudes que se encuentran entre las funciones del personal integrado en el mercado de trabajo y el personal voluntario en las entidades del Tercer Sector de la Acción Social (TSAS), es necesario evaluar las tareas y funciones "naturalmente", desarrolladas por el personal voluntario, determinando así qué casos están contribuyendo al desplazamiento de los profesionales en el sector.

Rodríguez (1999) define muy brevemente la intención o motivación de la mayoría de las personas voluntarias que colaboran en las diferentes entidades del Tercer Sector de la Acción Social. La entrada en las entidades sociales como voluntarios suele ser el inicio de un proceso continuo cuyo culmen es la profesionalización dentro de la entidad.

En consecuencia, podemos hablar de la intención meramente lucrativa en un futuro a largo plazo y olvidarnos así de una participación ciudadana sin intención de lucro. Mediante esta afirmación de Gregorio Rodríguez podemos reflexionar sobre la necesidad de la existencia de una remuneración económica a personas que voluntariamente lo hacen de forma gratuita.

Sin la existencia de una remuneración económica en dichos trabajos voluntarios estamos incentivando la normalización de la precariedad laboral, marcada por la temporalidad en el empleo.

El voluntariado actúa como una respuesta activa al desempleo y, a su vez, como una vía sustitutiva al empleo asalariado utilizada por las entidades del TSAS. Esta vía sustitutiva es empleada por aquellas personas que buscan una experiencia laboral positiva. Esta experiencia laboral positiva es buscada por medio del voluntariado ya que esta es negada por parte del mercado laboral (MacDonald, 1996).

La existencia de un crecimiento por parte de las organizaciones voluntarias y en general del Tercer Sector en las últimas décadas, también se ha visto acompañada de un claro crecimiento del empleo total generado. Este crecimiento del empleo es incuestionable, lo importante es saber a qué precio se ha conseguido esto: las organizaciones con personal voluntario favorecen la precarización profesional y un trabajo claramente inestable debido a su temporalidad.

Otro punto de vista, y no muy diferente al de autores anteriores, es el que expone la autora Serrano (2004), la cual expresa que mediante los artículos de la Ley del Voluntariado en España podemos entender el trabajo voluntario como aquel que se realiza bajo la solidaridad, la libertad y el altruismo obteniendo como beneficio la satisfacción personal.

El voluntariado se ha convertido en un espacio adecuado para la adquisición de experiencia profesional, esto ha sido gracias a la ampliación de los campos de actuación del Tercer Sector convirtiendo nuevos sectores de profesionalización. Según el Observatorio de Crecimiento Empresarial una de las mejores formas de iniciar una carrera laboral es adquiriendo experiencia como voluntario en alguna entidad del Tercer Sector, consiguiendo así una experiencia válida para un futuro profesional independientemente de que concurra una motivación solidaria o altruista.

En la actualidad han surgido una serie de nuevas motivaciones para realizar la actividad del voluntariado, cada vez más personas están dispuestas a prestar sus servicios sin remuneración a cambio. Esto no solo es realizado por parte de los jóvenes, sino también por profesionales que persiguen la promesa de un futuro empleo, una experiencia profesional o un impulso a su carrera profesional, todo esto sin cobrar y mucho menos sin motivaciones altruistas o solidarias (Serrano, 2014).

Algunos sectores se encuentran a favor del uso del voluntariado como trampolín para acceder a puestos de trabajo, dado que permite a la persona adquirir una serie de competencias difíciles de adquirir a través de la formación profesional y que el mercado de trabajo valora positivamente, pero esto puede suponer un acercamiento por parte del voluntariado al trabajo precario.

6. CONCLUSIONES

En la actualidad, la persona voluntaria no siempre tendrá una motivación altruista sino que puede optar a otras vías de motivación como la búsqueda de una futura integración en la entidad. Una vez planteado esto, podemos cuestionarnos cuántos trabajadores precarios existen detrás de un sujeto voluntario. Sujetos movidos por intereses individuales frente a los comunitarios, pasando a realizar tareas y responsabilidades beneficiosas para la entidad y a coste cero, incumpliéndose así el artículo 3.3 de la Ley del Voluntariado "el trabajo voluntario no puede sustituir al trabajo remunerado" (Serrano, 2014).

Es dificultoso acreditar en la práctica que la incorporación de un sujeto voluntario se ha realizado para cubrir un puesto de trabajo que debería ser cubierto por una persona asalariada. Para esto, Serrano (2004) propone aclarar, a través de la Ley del Voluntariado, qué labores son propias de voluntarios y cuáles de asalariados, a fin de comprobar, efectivamente, si la incorporación del voluntario a la entidad respeta o no el principio de complementariedad.

Muchos de los trabajos que se realizan en las entidades del Tercer Sector empiezan a enmascararse bajo la etiqueta de "Voluntariado", trabajos destinados al lucro de las empresas o entidades que están implicadas en su organización.

El voluntariado se ha convertido en una falsa entrada al mercado de trabajo, el aumento de contratados en el sector voluntario es causa de una motivación lucrativa a largo plazo. Las actividades que se realizan sin ánimo de lucro se encuentran muy afines a las que naturalmente puede hacer una persona asalariada, en especial, un trabajador social. Podemos entender el trabajo social como:

El trabajo social es la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida sobre las personas, los grupos y las comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social, y su mayor bienestar, mediante la activación de los recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los servicios sociales y por las instituciones y los sistemas del bienestar social (Moix, 2004, p. 131-132).

Las tareas y responsabilidades que ejercen y llevan a cabo las personas voluntarias son similares a las tareas competentes de un profesional cualificado. Muchos autores defienden la idea altruista del personal voluntario, formado por aquellas personas que buscan una satisfacción personal.

Las personas que realizan actividades de forma voluntaria tienen, en su mayoría, una alta cualificación académica. Puede que la motivación de dichas personas para realizar este tipo de tareas, sin una remuneración a cambio, sea aquella que busca un empleo en la propia entidad o una forma de obtener una experiencia laboral negada por el mercado de trabajo.

Gran cantidad de voluntarios en estas entidades del TSAS participan en tareas y actividades para las cuales se le han formado previamente, mediante años de titulación académica con la cual podrían realizar las mismas tareas a cambio de un salario. Además de esto, las personas que logran un contrato laboral en este tipo de entidades lo hacen, en su mayoría, con un contrato basado en una temporalidad y una duración media minúscula. Teniendo en cuenta esto, podemos empezar a dudar sobre si el Tercer Sector es verdaderamente un generador de empleo o un generador de trabajo precario.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alberich, T., & Espadas, M. A. (2010). Asociacionismo, participación ciudadana y políticas locales: planteamiento teórico y una experiencia práctica en Jaén. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, 18, 119-146. Recuperado de: http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/18714.
- Barea, J., & Pulido, A. (2001). El sector de instituciones sin fines de lucro en España. CIRIEC-España: Revista de economía pública, social y cooperativa, 37, 35-49. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/174/17403703.pdf.
- Bosch, LL. (2000). Por qué el voluntariado. Madrid: CCS.
- Cabra de Luna, M. A., & De Lorenzo, R. (2005). El Tercer Sector en España. *Revista Española del Tercer Sector*, 1, 98-101. Recuperado de: http://www.luisvivesces.org/upload/63/70/RETS_1.pdf.
- Camps, V. (1999). Virtudes públicas. España: S.L.U. Espasa Libros.
- Espadas, M.A. & Alberich, T. (2010): Ser parte y tomar parte. Análisis y propuestas sobre asociacionismo y participación ciudadana en Jaén. Jaén: Universidad de Jaén.
- Espadas, M. A. (2006). El Tercer Sector construyendo ciudadanía: la participación del Tercer Sector en los servicios sociales en Andalucía. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, España. Disponible en: http://biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t29504.pdf.
- Filer, J. H. (1975). Giving in America: Toward a stronger Voluntary Sector. Informe de la comisión sobre filantropía privada y las necesidades públicas. Washington D.C. Recuperado de: https://archives.iupui.edu/handle/2450/889.
- Levitt, T. (1973). *The Third Sector New Tactics for A Responsive Society*. Nueva York: A División of American Management Associations.
- Macdonald, R. (1996). Labours of Love: Voluntary Working in a Depressed Local Economy. *Journal of Social Policy, 25* (1), 19-38.
- Moix, M. (2004). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto. *Cuadernos de Trabajo Social, 131* (17), 131-141.
- Salamon, L., Anheier, H., List, R., Toepler, S., & Sokolowski, W. (2001). La sociedad civil global: las dimensiones del sector no lucrativo. Proyecto de estudio compa-

- rativo del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins. Fundación BBVA. Bilbao. Recuperado de: http://www.joseacontreras.net/econom/Economia/Economia Social CIES/pdf/economiasocial/NOLUCRATIVO.pdf.
- Serrano, J. M. (2004). El voluntariado: de fórmula de participación social a instrumento para el empleo. *Revista de temas laborales*, 126, 131-166. Recuperado de: http://www.juntadeandalucia.es/empleo/anexos/ccarl/33_1497_3.pdf 39.
- Setién, M. L., & Santibáñez, R. (2004). Las necesidades de formación del Tercer Sector: su medición y programación desde la perspectiva europea. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Weisbrod, B. A. (1975): *Towards a theory of the voluntary nonprofit sector in a three sector economy*. New York: Russell Sage Foundation. Recuperado de: http://www.irp.wisc.edu/publications/dps/pdfs/dp13272.pdf.
- Zurdo, A. (2004). El voluntariado como estrategia de inserción laboral en un marco de crisis del mercado de trabajo: dinámicas de precarización en el Tercer Sector español. *Cuadernos de relaciones laborales*, 22(2), 1-33. Recuperado de: http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0404220010A.

¿POR QUÉ TRABAJO SOCIAL? VOCES DE ESTUDIANTES MEXICANOS EN NUEVO LEÓN

WHY STUDY SOCIAL WORK? MEXICAN STUDENT VOICES IN NUEVO LEÓN

Martha Leticia Cabello Garza (1) Luis M. Rodríguez Otero (2) (1) Universidad de Nuevo León (2) Universidad Internacional de la Rioja

Resumen: Este trabajo presenta los resultados de una investigación que tuvo como objetivo identificar los motivos por los que un estudiante elige la profesión de trabajo social y conocer si la influencia de los diversos contextos del entorno pudiera ser determinante de esta elección. A través de un muestreo por conveniencia, se aplicó una encuesta sociodemográfica anónima a 159 estudiantes de trabajo social en México, de diferentes cursos, preguntándoles sobre los motivos por los que se eligió esta profesión. Se realizó un análisis mixto identificando categorías emergentes, analizando las frecuencias de las respuestas y la existencia de correlaciones respecto a las variables. La teoría de los imaginarios sociales ayudó a entender esos motivos. Influencias de la familia y el círculo social, contacto previo con trabajadores sociales, preocupación social por determinadas situaciones, así como algunas cuestiones personales fueron algunos motivos de la elección.

Palabras clave: Elección profesional, Trabajo social, Imaginarios sociales, Estudio mixto.

Abstract: This paper presents the findings of a study that aimed to identify the motives for which a student might choose the social work profession and find out if the influence of various contexts in his/her surroundings play a determining role in this choice. Using a convenience sample, an anonymous social-demographic survey was administered to 159 social work students in Mexico, in different years of the programme, asking them about their motives for choosing this profession. A combined analysis was performed to identify emerging categories, analyse response frequency and to detect any correlations between variables. The theory of social imaginaries helped the researchers understand these motives. The influence of the family and the social circle, previous contact with social workers, concern about certain social issues, and some personal questions were among the motives behind the choice.

Key words: Professional choice, Social work, Social imaginaries, Combined study.

Recibido: 25/11/2016 | Revisado: 08/01/2017 | Aceptado: 17/01/2017 | Publicado: 31/01/2017 |

Correspondencia: Martha Leticia Cabello Garza. Docente-investigadora de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México). E-mail: marthacabello@hotmail.com. Luis M. Rodríguez Otero. Profesor Asociado de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) e investigador postdoctoral visitante del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra.). E-mail: luismaotero@yahoo.es.

Referencia normalizada: Cabello, M. L., y Rodríguez-Otero, L. M. (2017). ¿Por qué Trabajo Social? Voces de estudiantes mexicanos en Nuevo León. *Trabajo Social Hoy, 80,* 73-94. doi. 10.12960/TSH.2017.0005.

1. INTRODUCCIÓN

Toda nuestra actividad se construye sobre un intercambio de informaciones que adquirimos en la vida diaria y que no necesitan ser organizadas de forma demasiado complicada. Sin embargo existen actividades en las que las informaciones adquieren una gran importancia sobre todo cuando se trata de elecciones que influyen o pueden ser determinantes en la vida. Una de ellas es la elección de la carrera.

Aunque pueden ser muy variados los porqués se toma la decisión de una carrera profesional, los motivos para elegir esta profesión siguen ligados a la intervención caritativa desde la época de la Corona española, donde la iglesia era la única forma de ayuda social y que continuó durante el período de independencia debido al caos político y social que prevalecía. Esto aunado a la incapacidad del gobierno de mejorar la situación y al surgimiento de instituciones públicas dependientes del gobierno hacia finales de los años treinta, lo cual tuvo una influencia favorable para el trabajo social, empezando a ser reconocida como profesión, jugando un rol muy importante en las primeras escuelas de trabajo social (Tello y Arteaga, 2000).

El trabajo social en México, se encuentra inmerso en una serie de situaciones críticas con grandes problemáticas sociales, políticas y económicas, contextualizadas en una enorme heterogeneidad geográfica, económica y cultural, así como por una gran diversidad étnica, lingüística y socioeconómica. Una gran parte de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad y Nuevo León no está exento de ello. Es un Estado que se encuentra al norte de México, cuenta con una población de más de 5 millones de habitantes (INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía], 2015). La zona metropolitana de su capital Monterrey, se caracteriza por ser una zona industrializada y con mayor participación del sector terciario, donde los y las trabajadores/as sociales han ido incursionando más en el sector privado, de servicios, en el sector industrial y en organizaciones no gubernamentales, rompiendo con la tradición de incorporarse en mayor medida al ámbito público que, básicamente, y en la mayoría de los Estados de la República Mexicana, ha estado centrado en actividades dentro del área de asistencia social y del sector salud.

Para entender los motivos por los que estudiantes de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano optan por esta profesión, partimos del supuesto de que la elección profesional se construye a partir de imaginarios sociales. Según Cornelius Castoriadis (2007), vivimos en un mundo lleno de significaciones que van desde las que se institucionalizan hasta las que conllevan una fuerza imaginaria que se recrea y se construye de acuerdo a la realidad y a determinado contexto social. Lo cierto es que esta toma de decisiones se da de manera instantánea al terminar el nivel de preparatoria y es un proceso ligado a motivos conocidos o desconocidos por los estudiantes.

Según Castoriadis (2007), el término de imaginarios sociales está asociado a acontecimientos socio-históricos, con formas de determinación social y procesos que los propios sujetos crean de su entorno, aseverando que las necesidades humanas son construcciones sociales que van cambiando en el tiempo y de acuerdo a la cultura en que se desarrollan. Así las instituciones como la iglesia, las escuelas, instituciones de salud, de asistencia social o de rehabilitación, incluso empresas privadas pueden ser comprendidas a partir de imaginarios sociales que se mueven entre la percepción de la realidad y la experiencia vivida en ellas.

De acuerdo con López Bonelli (1995, citada en Robles 2013), esta elección forma parte de un proceso que no se da por terminado con el ingreso a una universidad, sino que existen crisis vocacionales que suponen el reconocimiento de los gustos, intereses, clarificaciones de los motivos, de nuevos conocimientos, aptitudes, de imágenes de la realidad y la satisfacción en la elección. En el desarrollo de la elección profesional, de acuerdo a una investigación realizada por Raimundi, y otros (2006), se intersectan tres contextos simultáneos: el contexto imaginario, es decir, lo que debo hacer en términos de lo que los otros esperan que sea; el contexto simbólico, donde se construye la pregunta qué quiero ser y el contexto real que respondería a la pregunta dónde estoy y qué puedo ser. Inquietudes en el desempeño como docentes y los discursos de los estudiantes de trabajo social, vinculados con la identidad profesional, configuran enigmas que se intentan disipar en este artículo sobre los motivos que fundamentan la elección de una carrera.

Íntimamente ligada a la cuestión vocacional, se encuentra la identidad profesional y el posicionamiento que se pueda tener ante una disciplina. Hablar de identidad profesional de los/las trabajadores/as sociales remite necesariamente al concepto de vocación. Cabe mencionar que identidad vocacional e identidad profesional son diferentes términos, aunque muy parecidos, la primera expresa las variables de tipo afectivo motivacional, en tanto que la segunda, muestra el producto de la acción de determinado contexto sociocultural sobre la identidad vocacional. De acuerdo con Robles (2013, p. 54), frecuentemente utilizamos el término de vocación como "entrega", quizás desinteresada de algún oficio o profesión, pero para vincular el concepto de profesión al de vocación, podemos remitirnos a algunos postulados de Max Weber, quien sostiene que "la idea que representa el término da cuenta de considerar que el contenido más honroso del comportamiento moral es precisamente la conciencia del deber de la labor profesional en el mundo".

Oras posturas como las de Isuardi (citado por Robles, 2013), remiten a la vocación referida como un imaginario colectivo a través del cual un sistema recluta y organiza sus agentes de producción o como un "llamado", que utiliza el sistema para determinar el destino profesional. La relación existente entre el modo en que se concibe el ejercicio profesional nos llevó a cuestionarnos cuáles son los imaginarios sociales que los estudiantes tienen para la elección de esta profesión y si está siendo transformada o no a lo largo del proceso de su formación académica.

Por otro lado Cegarra (2012, p. 12), afirma que más que significados, los imaginarios remiten a sentidos, es decir, "a múltiples significaciones que en conjunto conforman un marco de referencia o campo semántico que sirve de esquema de interpretación para comprender y aprehender la realidad socialmente dada". Desde este marco epistemológico resulta interesante conocer la gama de motivos por los que un estudiante de trabajo social elige esta profesión frente a una propuesta de un ciudadano asistido, beneficiario, cliente o usuario de un servicio, y ante un profesional del trabajo social "servidor", "salvador", "dador de ayuda", "virtuoso", agente de cambio", o "controlador de conflictos".

Los resultados de un estudio realizado por Robles (2013), en la Universidad de Buenos Aires (Argentina) acerca de la identidad del trabajador/a social que tienen los estudiantes acerca de esta profesión y los procesos de ciudadanía conformados por categorías éticas y políticas que giran alrededor de esta, podríamos afirmar que parece existir un impacto en las prácticas sociales previas a la formación académica, asumiendo que estas prácticas contribuyen a la conformación de ciertos imaginarios de las cosas y los hechos sociales, reforzando la idea de que la noción de trabajo social se construye socialmente.

Partiendo del hecho que la identidad profesional del trabajador social ha sido abordada desde diversos paradigmas, la elección de la carrera "se encuentra altamente polarizada entre los deseos de una inespecífica ayuda a los pobres (muchas veces originada en motivos de orden religioso) y el anhelo mesiánico de "cambiar el mundo" (Robles, 2013, p. 18). En esta investigación, además, se encontró que algunas expectativas de los estudiantes de trabajo social están vinculadas por un lado a "cambiar el mundo", pero también señala que existen diferentes motivos por los que se elige ser trabajador social. Algunos de ellos son: los que están vinculados a la ayuda al necesitado. Otros de los motivos están vinculados a las cualidades de la carrera, tal es el caso del interés por el campo social, trabajo en conjunto, y otros más encaminados a cambiar y mejorar la situación social, resolver problemas, generar conciencia, hacer justicia o mejorar la calidad de vida de las personas. O bien, vinculados a experiencias familiares, a familias vinculadas por algún motivo al trabajo social, o a la influencia con personas que estudian o han estudiado trabajo social.

No existiendo investigaciones contextualizadas en México respecto a los motivos por lo que los estudiantes de trabajo social han decidido cursar estos estudios se plantea esta investigación tomando como referencia la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuyo objetivo general es identificar los motivos por lo que sus estudiantes toman la decisión de cursar esta licenciatura. Asimismo se proponen como objetivos específicos por un lado conocer el calado que tiene la influencia del entorno en la muestra y también analizar si las variables relativas a la ideología política, prácticas religiosas y contacto previo de él/ella o su familia con algún trabajador/a social son determinantes en dichos motivos.

Este trabajo permite buscar indagar respuestas a las interpretaciones que desde su percepción tienen los estudiantes y conocer si nuestro trabajo como docentes ha permitido ampliar el marco representacional basado en, no solo la idea de salvar o ayudar al mundo a resolver problemas sociales, sino ver qué tanto estamos avanzando en trabajar con los usuarios y clientes en pro de su autonomía. Conocer qué tanto los orígenes del trabajo social escapan a las condiciones del contexto, a las crisis socioeconómicas, o de inseguridad y violencia que viven nuestras comunidades, y al mismo tiempo generar hipótesis sobre los imaginarios sociales vinculados a "la ayuda", que está presente en las elecciones vocacionales de los futuros profesionales del trabajo social, o desde un paradigma crítico reflexionar respecto al interés académico que debería tener la temática vocacional en razón de intereses colectivos que se ponen en juego en las elecciones de una determinada profesión.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación está basada en una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) y un diseño empírico-descriptivo, partiendo del paradigma interpretativo (Sandín, 2003; Montero & León, 2007), a través de encuesta por muestreo por conveniencia, orientado a la identificación en una población concreta: estudiantes de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL.

Respecto a la parte cuantitativa en cada estratificación se han expresado los resultados como: totales, media y porcentaje, así como las correlaciones bivariadas de Pearson significativas a nivel 0,01 y 0,05 producidas entre las distintas variables analizadas (sexo, edad, municipio, semestre, conocido/os trabajador/es sociales y contacto previo con algún trabajador/a social como usuario/a). Para realizar el análisis cuantitativo previamente se realizó un análisis cualitativo de contenido a través de la construcción de categorías axiales de los distintos motivos expuestos por la muestra.

Cabe destacar que este estudio es de tipo exploratorio focalizado en un ámbito geográfico concreto y determinado. Es por ello que las conclusiones a las que se han llegado tienen un alcance limitado, aunque suficiente para la reflexión profesional al respecto.

La muestra que participó en esta investigación está formada por un total de 159 estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social de la UANL.

Instrumentos:

El instrumento utilizado para esta investigación ha sido una encuesta sociodemográfica anónima, de elaboración propia formada por 9 cuestiones (6 de tipo cerrado y 3 abiertas) referentes a la identificación de las principales características de la muestra (sexo, edad, semestre que cursa, municipio, conocimiento de trabajadores/as sociales y vinculación como usuario/a de intervenciones desde el trabajo social). Asimismo se ha planteado una cuestión de tipo abierto referente a la identificación por parte de los participantes respecto a los motivos por los que decidieron estudiar trabajo social. No se ha establecido ninguna restricción al respecto y se han incluido la totalidad de los instrumentos.

Procedimiento y codificación de resultados:

El primer acercamiento consistió en la selección de siete grupos de la Licenciatura en Trabajo Social de la UANL. Posteriormente se acudió a las aulas para presentar la investigación y solicitar la participación del alumnado, informando previamente sobre el anonimato del instrumento (asegurando la confidencialidad) y el posterior análisis y publicación del estudio (respetando así las cuestiones éticas de la investigación). Los mismos investigadores que contactaron con la muestra aplicaron el instrumento de forma grupal durante el mes de enero de 2016 (Noreña, Alcázar-Moreno, Rojas & Rebolledo-Malpica, 2012).

Respecto a la pregunta de tipo abierta planteada, se realizó la trascripción literal en documento Word de las respuestas. A continuación se procedió al análisis de contenido para categorizar las distintas manifestaciones expuestas por la muestra. Respecto al análisis de contenido realizado, se establecieron las siguientes fases: (i) codificación; (ii) definición del sistema de categorías y (iii) análisis e interpretación de datos. En la codificación en cada una de las categorías se han indicado: la edad (E); sexo (H-hombres y M-mujeres); el municipio (iniciales); si conoce a algún trabajador/a social (Si-No) y línea o líneas (l.) donde se expresa tal manifestación. Respecto a la fase de análisis e interpretación de datos se tomó como referencia el procedimiento de Colás (1998): (i) reducción de los datos; (ii) disposición y (iii) transformación de los datos, obtención y verificación de conclusiones. Para garantizar la calidad de la información obtenida se ha utilizado los criterios de confirmabilidad y neutralidad descritos por Noreña, Alcázar-Moreno, Rojas & Rebolledo-Malpica (2012): transcripciones textuales de la cuestión y contrastación de los resultados con la literatura existente.

Obtenidas las categorías se procedió a su codificación, así como respecto a las cuestiones sociodemográficas, en un programa estadístico (SPSS versión 20.0) y se realizó el tratamiento estadístico. Realizando un análisis respecto a qué categorías se evidenciaban en la muestra y respecto a qué variables se producen correlaciones significativas. Asimismo, tomando en consideración las manifestaciones de la muestra se expuso un ejemplo de cada categoría identificada, utilizando los criterios anteriormente expuestos de Colás (1998) y Noreña, Alcázar-Moreno, Rojas & Rebolledo-Malpica (2012).

3. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados divididos en varios apartados:

Características sociodemográficas de la muestra:

La muestra que participó en este estudio estaba formada por 159 alumnos/as de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), de los cuales 4 eran hombres (2.5 %) y 155 mujeres (97.5 %) de edades comprendidas entre los 17 y los 43 años (media 19.6 años). Respecto al municipio de procedencia: 33 eran de Monterrey (20.8 %), 21 de San Nicolás (13.2 %), 1 de San Pedro (0.6 %), 26 de Apodaca (16.4 %), 13 de Escobedo (8.2 %), 21 de Guadalupe (13.2 %), 6 de Juárez (3.8 %), 5 de Santa Catarina (3.1 %), 3 de municipios que no pertenecen al Área Metropolitana de Monterrey (1.9 %) y 30 no contestaron a la cuestión (18.9 %).

Por otro lado respecto al semestre que estaban cursando: 60 estaban en 1° (37.7 %), 55 en 2° (34.6 %), 24 en 6° (15.1 %), 1 en 8° (0.6 %) y 19 en 9° (11.9 %). Asimismo se observa que 128 (80.5 %) señalaron que conocían a algún trabajador/a social y 47 (29.6 %) que en alguna ocasión un trabajador/a social intervino con ellos/as.

Análisis cualitativo y cuantitativo:

A través del análisis de contenido de las respuestas de la muestra ante la cuestión referente a los motivos por los que habían decido estudiar Trabajo Social se han identificado un total de 6 categorías relativas a: (i) la intervención; (ii) cuestiones de ámbito social; (ii) el trabajo y/o el empleo; (iv) la influencia del entorno; (v) cuestiones académicas y (v) cuestiones personales (ver Tabla 1).

La primera categoría identificada, "intervención", hace referencia a distintos aspectos relacionados con la práctica profesional del/de la trabajador/a social. Dentro de esta categoría las manifestaciones de la muestra se han agrupado en 14 subcategorías. La primera de ellas hace referencia a expresiones a través de las cuales indican que se decantaron por este tipo de estudio debido a los gustos que tienen por la intervención pero sin especificar un aspecto concreto.

Asimismo se aprecian cuestiones que hacen referencia a motivaciones referentes a la afinidad con actividades a través de las cuales se presta apoyo, ayuda, asesoría, motivación, orientación o capacitación a otras personas. También se identifican motivaciones relativas a la gestión de recursos, así como a actividades de prevención, solución de problemas e intervención con casos. Finalmente, dentro de esta categoría, se identifican cuestiones relativas a la intervención personal a través de la cual se desea aportar o contribuir a la profesión, el ejercicio del desarrollo humano o a intervenciones denominadas por los participantes como humanistas (ver Tabla 2).

Tabla 1. Categorías y subcategorías identificadas

4	Intervención	4	Influencia antorna
1.	Intervención	4. 4.1.	Influencia entorno Recomendación
1.1.	General no especificado	4.1.	
1.2.	Apoyo Gestión		4.1.1. General no especificado
1.3.			4.1.2. Amistades 4.1.3. Familia
1.4.	Ayuda Prevención		4.1.3. Familia 4.1.4. Test vocacional
1.6.	Asesoría	4.2.	4.1.4. Test vocacional Familia
1.7.	Motivación	4.2.	
1.7.	Orientación		4.2.1. Dar ejemplo a la familia 4.2.2. Obligación familiar
1.0.	Capacitación		4.2.3. Problemas económicos familiares
1.10.	Solución de problemas		4.2.4. Antecedentes familiares trabajadores sociales
1.11.	Aportar a la profesión	4.3.	4.2.4. Affiecedentes familiares trabajadores sociales Círculo social
1.12.	Desarrollo humano	4.0.	4.3.1. Amistades trabajadores sociales
1.13.	Humanismo		4.3.2. Contacto con trabajadores sociales
1.14.	Casos		4.5.2. Contacto con trabajadores sociales
1.14.	04303	5.	Cuestiones académicas
2.	Social	5.1.	2ª opción estudios
2.1.	Preocupación social	5.2.	Estudios previos relacionados
2.2.	Justicia social	5.3.	Complemento formación previa
2.3.	Cambio/transformación social	5.4.	Aumento conocimiento
2.4.	Contribución	5.5.	Importancia profesión
		5.6.	Relación con Psicología
3.	Trabajo/empleo		Ç .
3.1.	Trabajo con personas	6.	Cuestiones personales
3.2.	Trabajo en comunidad	6.1.	Vocación
3.3.	Trabajo en equipo	6.2.	Superación
3.4.	Dirigir grupos	6.3.	Suerte/azar
3.5.	Funciones	6.4.	Habilidades sociales
3.6.	Distintos espacio de trabajo		6.4.1. Existencia no especificadas
3.7.	Mejora laboral		6.4.2. Mejora
3.8.	Empleabilidad		6.4.3. Paciencia
3.9.	Autoempleo		6.4.4. Escucha
3.10.	Sueldo		6.4.5. Confianza
3.11.	Docencia		6.4.6. Hablar

Tabla 2: Categoría intervención: ejemplo, nº. de participantes que la indican

Subcategoría	Ejemplo: Cita	Identificador	N.º participantes identificado
General no especificado	"Me gusta escuchar, ayudar e intervenir"	TS27, Mnc, S2, Si, I.12	2
Apoyo	"Me gusta apoyar a las personas que estén pasando por una situación difícil"	TS1, M17, S2, Si, l.11	11

Tabla 2: Categoría intervención: ejemplo, nº. de participantes que la indican (Continuación)

Subcategoría	Ejemplo: Cita	Identificador	N.º participantes identificado
Gestión	"Buscar el bienestar de la sociedad, intervención en la sociedad, así como también la orientación a las personas, buscar soluciones y planificar proyectos"	TS153, M10, S6, Si, I. 11-12	2
Ayuda	"Me gustaba mucho cómo ayudaba a los demás (una trabajadora social) y yo quería hacer lo mismo"	TS2, M18, S2, Si, I.14-15	40
Prevención	"Al principio porque pensaba que era ayudar a la gente en algún tipo de problema, pero me hicieron ver que es más que eso, además de ayudarlos con el problema, se debe evitar problemáticas"	TS4, M20, S2, No, I.13-14	1
Asesoría	"Decidí investigar sobre la carrera ya que siempre quise trabajar ayudando o asesorando a la gente con problemas"	TS38, Mnc, S2, No, I. 13-14	1
Motivación	"Me gusta trabajar con personas, se me facilita escucharlas, me gusta motivar a la gente"	TS72, Mnc, S9, Si, I.13-14	3
Orientación	"El poder ayudar u orientar a los demás es algo que me gusta"	TS5, M19, S2, Si, I. 15	28
Capacitación	"Porque me interesan las comunidades con problemas sociales, el orientar y el capacitar a las personas, así como ser intermediaria en todo tipo de situación a resolver"	TS75, M10, S1, Si, I.14-15	1
Solución de problemas	"Con el fin de saber qué pasaba más allá de las actitudes de las personas, ¿por qué lo hacen? y de qué forma se pueden solucionar esos problemas"	TS60, M20, S9, Si, I.12-13	19
Aportar a la profesión	"Porque me gusta aportar de mí a la profesión, apoyar, buscar soluciones a un problema que se presente"	TS128, M17, S1, Si, I.11	1
Desarrollo Humano	"Por el desarrollo humano"	TS84, M24, S1, Si, I.12	2
Humanismo	"Yo decidí elegir la carrera de trabajo social ya que es muy humanista"	TS109, M18, S1, Si, I.12	5
Casos	"Trabajar en trabajo de casos"	TS1, M17, S2, Si, I.13	1

Se observa que las subcategorías que tienen una mayor presencia en las manifestaciones de la muestra (ver Tabla 2) son las relativas a intervenciones a través de las cuales se presta ayuda a otras personas (25,15 %), seguido de intervenciones de orientación (17,61 %), capacitación de usuarios/as (11,94 %), intervenciones de apoyo (6,91 %) e intervenciones definidas por los participantes como humanistas (3,14 %). Asimismo se observa que en menor medida se hace referencia a cuestiones como las relativas a la motivación de los/as usuarios/as (1,88 %), intervenciones no especificadas, de gestiones y/o definidas como desarrollo humano (1,25 % respectivamente), así como intervenciones de prevención, asesoramiento, capacitación y aportaciones a la profesión (0,6 2% en cada una de ellas).

Si bien se ha revestido la disciplina del Trabajo Social de una serie de atributos, tratando de identificarla como ayuda a los pobres, orientador de conflictos o potenciadores de cambio, como afirman Bermúdez y colaboradores, (2006), estos estereotipos con los que se les ha etiquetado a lo largo del tiempo, han contribuido a desvirtuar el objeto que inspiró su institucionalización como profesión, que aunado al soporte que tiene su formación académica generando objetos específicos que no son exclusivos de su quehacer, perturba su identidad y la razón de ser.

Por otro lado se han identificado respuestas que mencionan cuestiones relativas a motivos vinculados a la *preocupación social* por determinadas situaciones o problemáticas existentes, a la *justicia social* derivada de dichas situaciones, al deseo de realizar *contribuciones* que reviertan en el entorno social y a la afinidad con el ejercicio de prácticas que tengan como fin producir un *cambio social* o la *transformación social*. Como todas estas cuestiones tienen como denominador común el impacto social se han aglutinado bajo la categoría de "cuestiones de ámbito social" (ver Tabla 3).

Asimismo existen participantes que señalan que se decantaron por esta formación debido a cuestiones "laborales". A través de esta categoría se han agrupado manifestaciones que hacen referencia al trabajo con personas, con comunidades o en equipo, así como al deseo de desempeñar funciones asociadas al trabajo social, la dirección de grupos o los espacios laborales donde se puede ejercer la profesión. También se expresan cuestiones que hacen referencia a motivaciones relativas a la promoción o mejora laboral, conseguir un empleo, el deseo de iniciar una actividad laboral por iniciativa propia (autoempleo), desempeñar la docencia o debido a cuestiones salariales.

Como se observa en la tabla anterior, la subcategoría referente a la transformación o cambio social tiene un gran calado en la muestra (17,61 %). Asimismo se observa que el resto de subcategorías relativas a las cuestiones sociales no son especialmente señaladas por los/as participantes: justicia social (4,40 %), contribución social (1,25 %) y preocupación social (0,62 %).

Tabla 3. Cuestiones sociales: ejemplo, n.º de participantes que la indican

Subcategoría	Ejemplo. Cita	Identificador	N°
Casos	"Trabajar en trabajo de casos"	TS1, M17, S2, Si, I.13	1
Preocupación social	"Porque me preocupan los problemas de la sociedad, me gusta ayudar a las demás personas cuando puedo y me gustaría que me pagaran por ello"	TS122, H18, S1, No, I. 9-10	1
Justicia social	"Siempre me han interesado los problemas sociales y quiero aportar mi granito de arena para disminuir a estos problemas, para el bien de la sociedad. Además me interesan los problemas en adolescentes, la justicia social. Odio las injusticias"	TS40, Mnc, S2, No, I. 13-15	7
Cambio/ transformación social	"Me gustaría poner mi granito de arena para general un cambio positivo en la sociedad y se transforme"	TS33, M18, S2, Si, I. 17-18	28
Contribución	"Por el campo laboral que abarca, permite contribuir a la sociedad"	TS142, M20, S6, Si, I. 11	2

Tabla 4. Categoría cuestiones laborales: ejemplo, n.º de participantes que la indican

Subcategoría	Ejemplo. Cita	Identificador	N°
Trabajo con personas	"Porque siempre me ha gustado trabajar con la gente en todo tipo de problemas"	TS92, M17, S1, Si, I. 12	35
Trabajo en comunidad	"Porque es una carrera donde se involucra mucho a la comunidad"	TS5, M19, S2, Si, I. 13	1
Trabajo en equipo	"Porque me gusta el trabajo en equipo"	TS 115, M17, S1, Si, I. 11	2
Dirigir grupos	"y dirigir grupos (me gusta)"	TS72, Mnc, S9, Si, I. 13-14	1
Funciones	"Porque es una carrera que me llama en todos los sentidos, me gusta las funciones que realiza el trabajador social"	TS57, M22, S9, Si, I. 12-13	3
Distintos espacios de trabajo	"Por las áreas en las que intervienen"	TS137, M20, S6, Si, I. 11	3
Mejora laboral	"Para mejorar en mi trabajo"	TS59, M27, S9, Si, I. 12	2
Empleabilidad	"Y aparte un trabajador social tiene más oportunidades de empleo"	TS95, M20, S1, No, I. 13-14	2
Autoempleo	"Para realizar mi propia institución de apoyo"	TS141, M19, S6, Si, I. 11	1
Sueldo	"Porque ganas buen sueldo"	TS79, M17, S1, Si, I. 13	1
Docencia	"Porque una de sus áreas es la docencia"	TS36, Mnc, S2, Si, I. 13-14	3

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que la subcategoría que tiene una mayor presencia en las manifestaciones de la muestra, como se observa en la tabla anterior, es la relativa al trabajo con las personas (22,01 %). No obstante se observa que existe una pluralidad de subcategorías agrupadas bajo la categoría axial de trabajo/empleo: funciones del trabajo social, espacios de trabajo y docencia (1,88 % cada una), trabajo en equipo, mejora laboral y empleabilidad (1,25 % respectivamente), así como trabajo en comunidad, dirección de grupos, autoempleo y sueldo (0,62 % cada subcategoría).

La cuarta categoría identificada hace referencia a cómo el entorno social de los participantes ha influenciado en ellos. Esta categoría se ha denominado como "influencia del entorno". Se observa que la influencia proviene de tres vías: recomendaciones de distintas personas, la familia y el círculo social. Se observa que parte de la muestra indica que se ha decantado por esta licenciatura debido a que ciertas personas no especificadas se la recomendaron, otras indican que las recomendaciones procedían de amistades, la familia o del ámbito escolar debido a la realización de test vocacionales.

Respecto a las cuestiones familiares se observa que existen estudiantes que indican que eligieron los estudios de trabajo social debido a cuestiones como: (i) el deseo de dar ejemplo a sus familiares; (ii) la obligación de sus progenitores a estudiar la licenciatura; (iii) problemas económicos familiares que le marcaron y (iv) la existencia de familiares trabajadores sociales.

Asimismo se observa que existen estudiantes que indican que el círculo social influenció en su decisión debido a cuestiones como la existencia de amistades que son trabajadores sociales o al hecho de haber tenido contacto con estos profesionales, bien sea de forma directa como usuario/a o indirecta (ver Tabla 5).

Se observa que las subcategorías que tienen una mayor presencia en las manifestaciones de la muestra son las relativas al contacto con trabajadores/as sociales, lo cual es evidenciado en 23 participantes (14,46 %), bien sea el contacto con familiares que ejercen esta profesión (6,28 %), amistades (0,62 %) o conocidos (7,54 %). Por otra parte se observa que la subcategoría de recomendación es señalada por el 2,51 % de la muestra, la familia y el círculo social por el 8,17 % respectivamente (ver Tabla 5).

También se observa que la muestra indica que su decisión se debió a "cuestiones académicas". Dentro de esta metacategoría se identifican cuestiones a través de las cuales la muestra manifiesta que deseaban estudiar otra carrera universitaria (la mayor parte psicología) pero que como 2ª opción de estudios tenían trabajo social. También se observa que estudiantes indican que su decisión se debió a que deseaban complementar una formación previa o debido a que habían cursado previamente estudios relacionados. Sin embargo existen estudiantes que indican que su decisión se basó en la importancia que tiene la profesión de trabajo social, el deseo de aumentar sus conocimientos o debido a la relación que consideran que tiene con la psicología.

Tabla 5. Categoría influencia entorno: ejemplo, n.º de participantes que la indican

Subcategoría		Ejemplo. Cita	Identificador	N°
	General no especificado	"Porque me recomendaron la carrera de acuerdo a mis características personales"	TS43, M17, S2, Si, I. 11	1
			TS37, M18, S2, No, I. 15-16	1
Recomendación	Familia	"Porque mi mamá me dijo que era casi lo mismo que psicología y me gusta tener contacto con la gente"	TS148, M20, S6, Si, I. 10-11	1
	Test vocacional	"Entrando en preparatoria en la materia de orientación vocacional me solicitaron una tarea que consistía en realizar un test vocacional y el resultado me daba como opción Trabajo Social"	TS39, M43, S2, No, I. 12-13	1
	Dar ejemplo a la familia	"Y para dar ejemplo a mi familia"	TS25, M41, S2, Si, I. 12	1
	Obligación familiar	"Mi madre me dijo que estudiara aquí y casi me obligó"	TS123, M19, S1, Si, I. 11	1
Familia	Problemas económicos familiares	"Para sacar a delante a mi hijo por la necesidad que tenemos"	TS110, M17, S1, Si, I. 13-14	1
	Antecedentes familiares trabajadores sociales	"Porque tengo una tía que es trabajadora social y me contaba la manera en que trabajaba y las cosas que hacía, me llamó la atención y empecé a buscar más sobre la carrera y elegí estudiar Trabajo Social"	TS7, Mnc, S2, Si, I. 11-13	10
Círculo social	Amistades trabajadores sociales	"Porque conocí a la hermana de una amiga y me dijo de qué trataba la carrera y como a mi me gustaba ayudar a las personas () me decidí por estudiar trabajo social porque sé que en algún futuro cumpliré ese sueño"	TS56, M17, S2, No, I. 13-15	1
	Contacto con trabajadores sociales	"Porque me ha tocado convivir con una trabajadora social () y porque nos ayuda con la situación que tenemos con mi abuelita"	TS112, M 18, S1, Si, I. 13-14	12

Tabla 6. Categoría cuestiones académicas: ejemplo, n.º de participantes que la indican

Subcategoría	Ejemplo. Cita	Identificador	N°	
2ª opción estudios	"Porque quería estudiar una licenciatura, pensé en estudiar poicología, pero me incliné por trabajo social porque no fui aceptada y por la labor que no se enfoca en lo económico sino en la situación social"			
Estudios previos relacionados	"Durante los tres años que cursé la preparatoria (BT-Trabajo Social) me di cuenta que es una profesión muy linda, dedicada la sociedad, que hace todo lo posible por brindar ayuda, apoyo a las personas más necesitadas, y también que aparte de ayudar como la mayoría de las personas lo ven, brindamos u ofrecemos las herramientas necesarias para poder solucionar los conflictos que se presentan cotidianamente"	TS32, M19, S2, Si, I. 12-16	8	
Complemento formación previa	"Decidí estudiar trabajo social porque es un complemento a mi carrera de ingeniería"	TS95, M20, S1, No, I. 12	1	
Aumento conocimiento	"Saber cómo intervenir con las personas va influenciadas, saber más"	TS126, M18, S1, Si, I. 12	5	
Importancia profesión	"Por la importancia que tiene el trabajo de los trabajadores sociales"	TS138, M18, S6, Si, I. 11-12	1	
Relación con Psicología	"Porque la involucré con la psicología y me di cuenta de que tiene mucho de ello"	TS68, M25, S9, Si, I. 13	1	

Se observa que las subcategorías que tienen una mayor presencia en las manifestaciones de la muestra son las relativas a la realización de estudios previos relacionados con el trabajo social (5,03 %), la decisión debido a que era la segunda opción ya que existía otro estudio al que no pudo acceder (4,40 %) y al deseo de aumentar el conocimiento (3,14 %). Asimismo se observa que el resto de subcategorías las manifiestan el 0,62 % de la muestra en cada una de ellas.

Finalmente se observa que existen manifestaciones que hacen referencia a "cuestiones personales", no clasificadas en las categorías anteriores. Dentro de este grupo axial se identifican cuestiones que hacen referencia a la idea de que tiene una vocación de trabajador/a social, motivaciones que hacen referencia a un proceso de superación personal, la suerte o el azar, así como a aspectos relativos a la existencia, adquisición, mejora o falta de habilidades sociales, tales como la escucha, la paciencia, la confianza o habilidades comunicativas.

Tabla 7. Categoría cuestiones personales: ejemplo, n.º de participantes que la indican

Subc	ategoría	Ejemplo. Cita	Identificador	N°
Superación		"Como por superación personal"	TS25, M41, S2, Si, I. 11	1
Suerte/azar		"Al momento de elegir no sabía muy bien lo que era, fue una decisión tomada muy a la ligera, corrí con la suerte de que me encantó"	TS71, M21, S9, Si, I. 15-15	1
	Existencia no especificadas	"Porque creo tener las habilidades sociales para su desempeño"	TS94, M18, S1, Si, I. 12	2
	Mejora	"No soy muy buena con los grupos numerosos y considero que en esta carrera voy a aprender a trabajar y adaptarme a lo que se me presente"	TS151, M20, S6, Si, I. 11-12	3
Habilidades	Paciencia	"Me gusta tratar a las personas, me gusta ayudar y tengo paciencia"	TS51, M17, S2, Si, I. 11-12	1
sociales	Escucha	"y escuchar todo lo que me tengan que decir (gustar), desde alegrías hasta problemas o tristezas y daba mi mejor consejo"	TS101, M19, S1, Si, I. 14-15	6
	Confianza	"Para poder tener confianza con las personas"	TS70, M23, S9, Si, I. 12	1
	Hablar	"Porque me gusta dialogar con la gente"	TS119, M17, S1, No, I. 11	1

Como se observa en la tabla anterior las subcategorías que tienen una mayor presencia en las manifestaciones de la muestra son las relativas a la existencia de habilidades sociales denominadas por los/as participantes como escucha (3,77 %), así como el deseo de mejorar o adquirir habilidades sociales (1,88 %) y habilidades no especificadas (1,25 %). El resto de subcategorías son mencionadas por el 0,62 % de la muestra respectivamente.

Análisis cuantitativo:

Tras realizar un análisis estadístico con objeto de identificar si se producen correlaciones bivariadas a nivel 0.01 y 0.05 entre las variables relativas al sexo, la edad, el semestre que cursa, el municipio, el conocimiento de trabajadores/as sociales y la

vinculación como usuario/a de intervenciones desde el trabajo social y los motivos (categorías) por los que la muestra decidió estudiar trabajo social se observa que, como se expone en la siguiente tabla, se producen un total de 5 correlaciones, de las cuales 4 son a nivel 0.01 y 1 a nivel 0.05 y 2 directamente y 3 inversamente proporcionales.

Categoría			DT	Correlaciones ¹					
		Media		Sexo	Edad	Semestre	Municipio	Conoce TS	Intervino TS
Intervención		1.94	0.06	0.003	0.143	.278(**)	-0.072	-0.131	-0.137
Social		1.94	0.116	0.006	0.111	0.013	.168(*)	-0.061	0.074
Trabajo/empleo		0	0	.(a)	.(a)	.(a)	.(a)	.(a)	.(a)
Influencia entorno	Recomendación	1.9921	0.04	029	254(**)	0.033	-0.045	-0.093	-0.117
	Familia	1.9796	0.06	0.099	-0.097	0.152	-0.004	0.147	-0.097
	Círculo Social	1.9591	0.14	-0.044	0.131	0.033	.176(*)	-0.025	0.044
Cuestiones académicas		1.97	0.058	-0.066	-0.036	-0.095	-0.102	-0.023	0.110
	Vocación	1.97	0.157	.231(**)	0.019	-0.038	0.064	0.079	0.149
Cuestiones personales	Superación	1.99	0.079	013	567(**)	0.032	0.038	0.039	-0.052
	Suerte/azar	1.99	0.079	013	-0.025	170(*)	-0.058	0.039	0.116
	Habilidades sociales	1.98	0.045	048	0.068	0.085	-0.108	0.089	-0.049

Tabla 7. Análisis correlacional variables del estudio, medias y desviaciones típicas

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo se observa que respecto a las variables relativas al conocimiento o contacto con trabajadores/as sociales no se produce ninguna correlación. Respecto a la categoría relativa a la "intervención" se produce una correlación directa con el semestre. Al igual que entre la categoría "social", y el municipio de la muestra. También se identifican 2 correlaciones inversamente proporcionales entre la edad y la influencia del entorno y las cuestiones personales (superación). Finalmente se identifica otra correlación directamente proporcional entre el sexo y cuestiones personales (vocación).

Cabe señalar que del total de correlaciones posibles en este análisis (66), solamente se produce en 5 de ellas (7.57 %). No obstante se cerciora que el hecho de conocer a trabajadores/as sociales y la vinculación como usuario/a de intervenciones desde el trabajo social no resultan estadísticamente determinantes.

^{1 (*)} Correlación significativa a nivel 0.05; (**) Correlación significativa a nivel 0.01; (a) Una de las variables es constante.

4. DISCUSIÓN

Algunos estudiosos del tema como Montero (2000) desde un paradigma subjetivo mencionan algunas voces, significados y vivencias de la elección de una carrera profesional, reconociendo que las prácticas desarrolladas en torno a la elección de la carrera deben partir de una comprensión holística considerando tanto elementos personales como psicológicos. Esto cobra sentido en mayor proporción cuando se estudian carreras donde la personalidad y las habilidades de un profesional deben estar basadas en un perfil centrado en el interés hacia el ser humano, con capacidades de comunicación, empatía, liderazgo, como lo es la licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano.

Por otra parte Montero (2000), hace referencia a la articulación de la elección de la carrera por parte de los estudiantes con concepciones e imágenes sociales de éxito y con promesas académicas y profesionales que se han socializado en sus ambientes cercanos, pero que muchas veces está lejos de una realidad laboral y de oportunidades de empleo que mucho dependen de otras circunstancias. En nuestra localidad, aún se vive el llamado "compadrazgo", y el "nepotismo", donde el tener contactos personales o familiares con algún coordinador de área o en algún puesto político o de autoridad puede pesar más aún que las propias calificaciones, habilidades, preparación o méritos académicos. Imágenes sociales de éxito que algunas veces se derrumban en los egresados de la carrera.

Otro trabajo encontrado sobre la identidad profesional del trabajador social contemporáneo fue el de Morales y Torres (2010), quienes encontraron algunos significados sociales que los propios trabajadores sociales y la misma sociedad le otorgan a esta disciplina. Esto resulta interesante de revisar porque una de las categorías encontradas en este estudio y que constituye uno de los principales motivos por los que los estudiantes eligen la carrera es por las interacciones o experiencias previas de ellos mismos o de algún familiar con algún profesional del trabajo social.

En los hallazgos del estudio de Morales y Torres realizado en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2010, p. 9), se muestra "un marcado imaginario social que etiqueta a la profesión como benefactora y paternalista", como se observa en la Tabla 2, las intervenciones a través de las cuales se presta ayuda a otras personas, es compartida por la mayoría de los participantes, y aunque se observan otras motivaciones para elegir la carrera con intervenciones de orientación, gestión, capacitación y otras, es importante sensibilizar a la población de que esta profesión trasciende a la ayuda paliativa y material, ya que estas acciones si bien son empleadas como respuestas inmediatas a una determinada situación, en nuestra localidad cada vez más, el profesional del trabajo social gana espacios en áreas empresariales encargadas de recursos humanos y en capacitación de personal, espacios en

contextos políticos, o en el área de proyectos de investigación o de intervención en organizaciones no gubernamentales, pero no solo como encuestadores o visitadores sociales, sino como responsables de los mismos proyectos.

Otro estudio encontrado sobre las motivaciones de estudiantes universitarios de trabajo social de género masculino en la Universidad de Zulia fue el de Salazar y Rodríguez (2011), cuyo objetivo fue interpretar los motivos de ellos ligados a sentimientos y pensamientos del quehacer profesional. Resulta interesante conocer cómo a partir del mundo subjetivo de los estudiantes convergen metas y propósitos donde se involucra el crecimiento personal, académico y profesional. Las metas son relevantes para la mayor posibilidad de adquirir habilidades y aplicar conocimientos, pero las motivaciones sociales en este estudio surgen durante el proceso de formación académica a partir de su práctica profesional. Los resultados de esta investigación muestran similitudes en el trabajo de Salazar y Rodríguez, ya que a medida que transcurre la carrera los estudiantes fortalecen sus motivaciones que emergen del componente formativo de la carrera universitaria.

5. CONCLUSIÓN

Para dar respuesta a la pregunta central de esta investigación sobre los motivos que llevan a los estudiantes a elegir esta carrera profesional, se retomó la teoría de los imaginarios sociales, así como una revisión teórica del tema que fue contrastada o verificada a través de algunos estudios. Nos resultó interesante ver cómo el imaginario del trabajo social está presente en los discursos de las y los estudiantes de Trabajo Social, lo cual nos lleva a repensar qué tanto camino llevamos recorrido en dar a conocer nuestras fortalezas, y a su vez reconocer las debilidades profesionales, una de ellas es lo poco que los estudiantes consideran en la carrera la generación de conocimientos que sustenten teórica, epistemológica y metodológicamente nuestro actuar.

Si bien los motivos que orientan a los estudiantes de trabajo social a elegir la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo humano, están dirigidos a la práctica profesional, principalmente centrados en la ayuda a personas vulnerables, a preocupaciones centradas en el cambio o transformación social, a funciones relacionadas con el ámbito laboral, habilidades sociales o motivaciones personales y situaciones del contexto social donde se insertan los profesionales del trabajo social, los resultados encontrados en la presente investigación nos señalan la necesidad que tienen los jóvenes de contar con espacios educativos que les permitan conocer no solo el perfil profesional de cada carrera sino los principios y valores que los rigen, pero además que les permita conocer de cada uno sus fortalezas y debilidades que les lleve a la toma de decisiones informada.

La toma de decisiones informada para elegir una profesión y trazar un propósito de carrera es crucial en la vida de los estudiantes, que en sus primeros años se enfrentan a dudas sobre la profesión. Por otro lado es o debería ser una labor imprescindible de las materias de orientación en los niveles de educación media y media superior.

Experiencias personales con profesionales del trabajo social, influencia de otros para elegir la profesión como la familia o los amigos, o el hecho de que algún familiar estudie la carrera han sido elementos constantes en algunos estudios encontrados del tema (Montero, 2000; Raimundi, et al., 2006; Robles, 2013). Sin embargo debemos resaltar como preocupante que la elección de la carrera en algunos casos sea impuesta por alguno de los padres o la influencia de amigos, ya que para esta profesión se hace necesario contar con estudiantes y más aún de profesionistas dispuestos a enfrentar la complejidad de las nuevas y emergentes problemáticas sociales, afrontar la dinámica de la sociedad actual cada vez más cambiante e incierta.

Pero además esa desinformación puede traer algún grado de frustración y "desencanto social", de quienes no logran sus expectativas de ingresos o de ser contratados en el área que más les interese (Montero, 2000). Es pues imprescindible que se destine presupuesto para realizar programas en el campo de la orientación educativa, y no se esté apostando a obtener de los estudiantes el máximo aprovechamiento de sus capacidades y habilidades para el beneficio de su comunidad, ya que algunos estudiantes se ven obligados a obtener titulaciones sin vocación.

A su vez nos resulta preocupante el imaginario social de ayuda al necesitado, netamente bajo una concepción asistencialista donde las calificaciones y las oportunidades salariales y laborales futuras pasan a segundo plano o no aparecen. También es oportuno mencionar que en los imaginarios sociales que el estudiante tiene de la profesión, se denota un limitado conocimiento de las áreas y espacios de actuación, poco reconocimiento de los sujetos-objetos de intervención y de sus roles y funciones. Esto genera grandes interrogantes en términos de la visibilidad de nuestra profesión ante la sociedad y un débil posicionamiento que nos hace preguntarnos ¿por qué la profesión no se expresa?, ¿por qué en nuestra localidad no se lucha por obtener mejores salarios?

Nuestra propuesta versa en función de hacer visible la profesión del trabajo social exaltando la seguridad de ejercer la profesión dejando a un lado el hacer por hacer, que se traduce en una concepción del trabajo social que ha sido nociva en nuestro país y específicamente en nuestra entidad. Promulgamos promover las fortalezas de los profesionales, como la de desarrollar sus actividades siempre de manera ética y preservando los valores de justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, tal como lo estipula la definición de trabajo social adoptada en la Conferencia Mundial sobre el Trabajo Social por la Federación Internacional de

Trabajo Social (FITS, 2014) y así contribuir a replantear la profesión de manera urgente ante los nuevos retos que la sociedad nos demanda y a su vez cambiar la percepción que la sociedad tiene de esta disciplina.

Nuestra pretensión no es corroborar o refutar alguna teoría relacionada con la vocación de ser trabajador/a social, pero sí comprender los imaginarios sociales que existen en los estudiantes y que se generan en las interacciones con otros profesionales, con los usuarios y los significados relacionados con experiencias de intervención social propias que traen recuerdos y anticipaciones con ellos mismos o con su familia. Desde la teoría de los imaginarios sociales, la imagen que se tiene de los y las trabajadores/as sociales es un factor determinante en el pensamiento de los estudiantes y la actitud que ellos asumen para elegir esta profesión está determinada por esa construcción social. Ante este panorama mucho tenemos por hacer, como promover la visibilidad de un trabajo social renovado, científico, posicionado como una profesión de alto valor social ante los retos que nos impone la sociedad de hoy.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bermúdez, A.; Sánchez, C. M.; Bernal, M. E. & Castaño, E. (2006). Reconocimiento del ser profesional del Trabajo Social. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *2*(2), 131-147.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad.* Colección Ensayo. Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. Cinta moebio 43: 1-13 disponible en: www.moebio.uchile.cl/43/cegarra.html.
- Colás, P. (1998). El análisis cualitativo de datos. En L. Buendía, P. Colás, & F. Hernández, *Métodos de investigación en Psicopedagogía* (págs. 288-313). Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Federación Internacional de Trabajo Social (FITS, 2014). Proposed new global definition of Social Work. En: http://ifsw.org/get-involved/global-definition-of-social-work/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). *Población total en Nuevo León, cifras del 2015*. Consultado el 16 de septiembre de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/.
- Montero, M. T. (2000). Elección de carrera profesional. Visiones promesas y Desafíos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montero, I., & León, O. G. (2007). A guide for naming reseacher studies in Psychology. Instrumental Journal of Clinical and Heath Psychology, 7 (1), 847-862.
- Morales, M. F., y Torres, V. L. (2010). Aproximaciones acerca de la identidad profesional del Trabajador Social contemporáneo. *Margen 59*,1-38.
- Noreña, A. L., Alcázar-Moreno, N., Rojas, J., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.

- Raimundi, L., Seneglia, F. Kilduff, F., & Maté, V. (2006). *El Trabajo Social como elección vocacional. Escenarios 10.* Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Robles, C. (2013). *Trabajo Social como elección profesional*. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.
- Salazar, E. M., & Rodríguez, X. (2011). Motivaciones sociales en estudiantes universitarios de trabajo social, desde las vivencias de los jóvenes de género masculino. *Omnia* 17 (2), 71-90.
- Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones.* Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Tello, N. y Arteaga, C. (2000). Historia del Trabajo Social en México. Notas para una discusión. En N. E. Tello (Coord.). Trabajo Social en Algunos países. Aportes para su comprensión. Cd de México: Universidad Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social.

LOS PROFESIONALES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. DETECTORES CLAVE DE RIESGOS EN EL HOGAR

HOME CARE SERVICE PROFESSIONALS. ESSENTIAL DETECTORS OF SITUATIONS OF RISK

Cecilia Serrano-Martínez Universidad de La Rioja

Resumen: Desde que se comienza a instaurar el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en España han surgido investigaciones acerca del papel que estos tienen en la mejora de la calidad de vida de las personas en su domicilio. Esta investigación surge por el interés en conocer de primera mano las necesidades, demandas, sentimientos, etc., de las personas usuarias del SAD, desde la visión de los/as profesionales que los atienden en sus hogares. Hemos realizado encuestas a auxiliares de ayuda a domicilio que trabajan en Andalucía, Galicia, Castilla y León e Islas Baleares. Entre algunas conclusiones destacamos la importancia de estas figuras profesionales como agentes privilegiados en la visualización y respuesta ante situaciones de riesgo en el hogar, así como en la atención socio-sanitaria, por el vínculo generado durante su atención domiciliar.

Palabras clave: Servicio de Ayuda a Domicilio, Dependencia, Calidad de vida, profesionales, Atención socio-sanitaria.

Abstract: Since the introduction of the Home Care Service (SAD), considerable research has been about the role these services play in improving the quality of life of people in their homes. The present study was conducted to explore the needs, demands and feelings of the people who use SAD, from the vantage point of the professionals who assist them in their homes. Domestic assistance employees working in the regions of Andalucía, Galicia, Castilla y León and Islas Baleares were surveyed. Of particular interest among the conclusions is the importance of these figures in detecting and responding to situations of risk at home, and also in the provision of social health care, as these workers are especially well-suited for these tasks, due to the bond that develops during the home visits.

Key words: Home Care Service, Dependence, Quality of Life, Professionals, Social health care.

| Recibido: 17/12/2016 | Revisado: 08/01/2017 | Aceptado: 17/01/2017 | Publicado: 31/01/2017 |

Correspondencia: Cecilia Serrano-Martínez. Dpto. de Derecho. Área de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de La Rioja. C/La Cigüeña, 60. C.P. 26.006 Logroño. Email: cecilia.serrano@unirioja.es.

Referencia normalizada: Serrano-Martínez, C. (2017). Los profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio. Detectores clave de riesgos en el hogar. Revista Trabajo Social Hoy, 80, 95-110. doi: 10.12960/TSH.2017.0006.

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) es un programa individualizado cuyo carácter es preventivo, educativo, asistencial y rehabilitador. El SAD varía en función de cada municipio, provincia o autonomía en la que se ofrece el servicio, y se dirige a personas y familias en situación de riesgo o dependencia. Tiene por objeto prevenir y atender situaciones de necesidad. Entre los servicios principales que se pueden ofrecer aparecen cuatro principales, que son: de carácter doméstico, social, educativo, rehabilitador o técnico (Medina, 2000). En definitiva, el objetivo principal de este servicio es el de facilitar la autonomía personal a los individuos dentro de su medio habitual. Ello, se potencia la autonomía de las personas beneficiarias del servicio. El modo de prestar este servicio es a través de los/as auxiliares de ayuda a domicilio, que son los/as profesionales que realizan la atención directa con las personas atendidas.

La mayor parte de los servicios de SAD están dirigidos a aquellas personas con algún tipo de dependencia o cuya capacidad funcional se encuentra limitada. Para llevar a cabo estos programas, las personas encargadas de los cuidados desarrollan una serie de técnicas de intervención y servicios adaptados a las personas usuarias, que se basan fundamentalmente en el siguiente tipo de atenciones: personal, doméstica, apoyo psicosocial, de relaciones con el entorno, convivencial, etc. Desde la perspectiva del envejecimiento, el Servicio de Ayuda a Domicilio supone una propuesta integradora, que se basa en un programa de actuación individualizado (Medina, 2000). La finalidad de este programa es "la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos dependientes y la promulgación del derecho de poder vivir en su hogar de forma digna" (García-Martín, 2013, p. 60).

El Servicio de Ayuda a Domicilio se empieza a instaurar en España a comienzos de los años ochenta. A partir de este momento han surgido investigaciones acerca del papel que estas atenciones tienen en la mejora de la calidad de vida de las personas en su domicilio. Esta investigación surge por el interés en conocer de primera mano las necesidades, demandas, sentimientos, etc., de las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, desde la visión de los/as profesionales que los atienden en sus hogares. Para ello, hemos realizado encuestas a auxiliares de ayuda a domicilio que trabajan en algunas comunidades autónomas españolas (Andalucía, Galicia, Castilla y León e Islas Baleares).

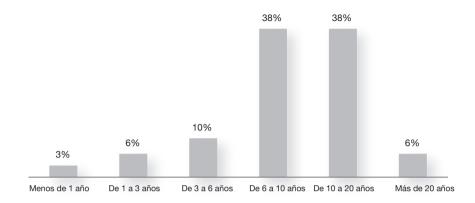
Hemos utilizado una metodología basada en la realización de una encuesta diseñada con preguntas abiertas y cerradas, cuya dimensión temporal es transversal. Se trata de un estudio exploratorio en el que hemos seleccionado cuatro municipios españoles en los que se ofrece el Servicio de Ayuda a Domicilio: Aranda de Duero (Castilla y León), Inca (Islas Baleares), Oleiros (La Coruña) y Sanlúcar de Barrameda (Andalucía); y en los que las coordinadoras del servicio son trabajadoras sociales. Con esta muestra

podemos tener una amplia visión de las diversas percepciones de los/as profesionales de ayuda a domicilio de cuatro comunidades autónomas diferentes. Además, con este estudio, pretendemos crear unas bases metodológicas que sirvan para mejorar los sistemas de seguimiento de las personas mayores y enriquecer los análisis de los servicios, de cara a proponer actividades que redunden en la mejora de la persona usuaria. Lo anterior también es beneficioso a nivel social y preventivo, ya que aporta un mayor conocimiento acerca de las situaciones a las que se dirige el trabajo social, en aquellos servicios prestados directamente en el domicilio y en la intervención con los/as usuarios/as en situación de dependencia. Por lo tanto, este cuestionario es el primer paso de un proceso de investigación y conocimiento de las diversas realidades que forman parte del diario de las personas mayores que precisan de un Servicio de Ayuda a Domicilio. La fortaleza de estos análisis radica en tener la opinión de los/as expertos/as que están cuidando y/o colaborando en la mejora de la calidad de vida de estas personas usuarias.

El perfil de los/as profesionales de los servicios de ayuda a domicilio de estos cuatro municipios es el siguiente: el 98,09 % son mujeres, frente al 1,91 % que son hombres. En números naturales se traduce en que, en uno de los cuatro municipios trabajan dos hombres, en dos de los cuatro únicamente trabaja un hombre y en los otros dos son todo trabajadoras. Por este motivo, a partir de este momento y a lo largo del presente artículo, nos referiremos en femenino a los profesionales del servicio, ya que es prácticamente el volumen total de representación del colectivo de auxiliares domiciliarias. En cuanto a la muestra seleccionada para el análisis, en relación a la experiencia de estas trabajadoras, un 76 % de las trabajadoras tiene entre 6 y 20 años de experiencia, que se reparte entre la franja de 6-10 años y de 10-20 años. Esto muestra que la mayor parte de las personas que trabajan en los servicios de ayuda a domicilio tienen una amplia visión del conjunto de tareas y relaciones con las personas usuarias. Como vemos en el siguiente gráfico, únicamente el 9 % de las encuestadas tiene menos de 3 años de experiencia, e incluso hay un 6 % que tiene más de 20 años de conocimientos en servicios de ayuda a domicilio (ver Gráfico 1).

A partir del gráfico anterior, podemos extraer que las profesionales de estos servicios, que son básicamente todo mujeres, disponen de más de 6 años de experiencia en el sector. A partir de este punto, pasaremos a explicar la metodología utilizada en el análisis.

Gráfico 1. Experiencia en servicios de ayuda a domicilio



2. METODOLOGÍA

La metodología que hemos utilizado en la siguiente investigación se ha basado en la realización de encuestas en cuatro municipios españoles que ofrecen el Servicio de Ayuda a Domicilio, que son: Aranda de Duero (Castilla y León), Inca (Islas Baleares), Oleiros (La Coruña) y Sanlúcar de Barrameda (Andalucía). El motivo de escoger estos cuatro municipios es para tener una visión territorial del servicio y para realizar el análisis exploratorio. Del mismo modo, no hay que pasar por alto que esta investigación se trata de un estudio de exploración que, a la vez que pretende conocer la visión de las profesionales en relación a la personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, busca mejorar el sistema de recogida de esta información para poder centrar futuros esfuerzos en sistematizar estos procesos consultivo-analíticos.

La metodología utilizada ha sido la realización de encuestas. La encuesta es "una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características" (García Ferrando, et al., 1993). En esta encuesta la mayoría de cuestiones eran preguntas cerradas. Las preguntas cerradas son aquellas en las que hay que escoger una respuesta de las posibles disponibles en una serie de opciones que ya vienen prefijadas (García Ferrando, et al., 1993). No obstante, hemos incluido varias preguntas abiertas para que las profesionales pudieran responder libremente y con sus propias palabras. Se trata de cuestiones referidas al cuidado y la atención de las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio. Este estudio exploratorio tiene un nivel de confianza del 95 %. Ha habido mucha aceptación en la realización de la encuesta, lo cual redunda en un beneficio en el análisis de los resultados.

En lo que se refiere a dimensión temporal, la encuesta es transversal, en tanto que tiene como fin "estimar la frecuencia de algún fenómeno de interés en un momento dado" (Casas *et al.*, 2003, p. 144). Otro rasgo de este tipo de muestreo es que se selecciona aleatoriamente un determinado número de individuos de una población, tal y como hemos realizado al seleccionar los municipios comentados.

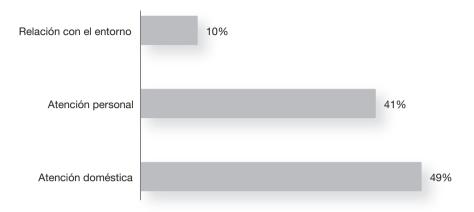
Hemos elegido la técnica de la encuesta porque permite obtener datos de un modo rápido y eficaz. Del mismo modo, con esta encuesta, se consigue un doble propósito que es el de preguntar y motivar (García-Ferrando, et al. 1993) ya que muestra, de manera indirecta, la importancia otorgada al papel de estas profesionales, además de responder a los objetivos transversales referidos a conocer de primera mano las necesidades, demandas, sentimientos, etc., de las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio.

3. SITUACIONES DE RIESGO EN EL DOMICILIO Y LOS PROFESIONALES COMO AGENTES DETECTORES

Las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio tienen una serie de demandas diarias, que se establecen en función de sus necesidades. En cuanto a la percepción que tienen las auxiliares de las necesidades de las personas que atienden, la mayor parte de estas observa que el 90 % de las demandas son de atención personal y atención doméstica. Concretamente, con un 49 % de representatividad, la atención doméstica se sitúa a la cabeza. Este tipo de atención incluye limpieza de hogar, preparación de comidas, etc. Muy de cerca, con un 41 %, aparece atención personal, en la que se realizan servicios de aseo, movilización, control de los medicamentos, etc. En cuanto a la relación con el entorno (acompañamientos, recogidas de recetas, etc.), presenta un 10%, lo cual denota que sí que se realiza este tipo de servicios, pero muy por detrás de los otros dos anteriores. Indicamos que sí que es representativo en cuanto a que tiene presencia en las valoraciones, frente a otros servicios propios del SAD que no aparecen entre las respuestas más indicadas, como: apoyos psicosocial y convivencial, etc. (Ver Gráfico 2).

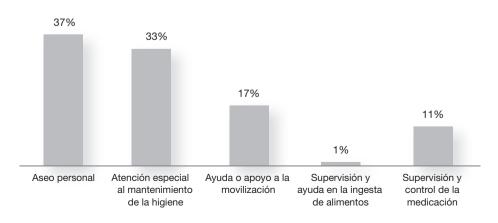
Para enlazar las demandas observadas con la mayor proporción de ayudas que las auxiliares realizan en los domicilios de las personas usuarias, propusimos una serie de ayudas concretas para determinar las acciones realizadas. Como se puede ver en el gráfico posterior, el 70 % de las ayudas se refiere a aseo personal (37 %) y atención especial al mantenimiento de la higiene doméstica (33 %), lo cual se relaciona directamente con las respuestas anteriores, en tanto que ambas dos se corresponden con la atención personal y doméstica, demandas mayormente observadas por estas trabajadoras. En tercer lugar, se encuentra la ayuda o apoyo a la movilización (17 %), en cuarto lugar, supervisión y control de la medicación (11 %) y en quinto lugar, y sin apenas representación, supervisión en la ayuda e ingesta de alimentos (1 %). [Ver Gráfico 3].

Gráfico 2. Demandas de las personas usuarias



Con esta foto fija de las demandas percibidas y de los servicios realizados, tenemos un marco de referencia para entender el tipo de situaciones reales que se están encontrando realizando en los SAD analizados. Conociendo esta realidad, pasamos a analizar las situaciones de riesgo que aparecen con más frecuencia. Los riesgos "tienen que ver esencialmente con la previsión, con destrucciones que aún no han tenido lugar, pero que son inminentes, y que precisamente en este significado ya son reales hoy" (Beck, 1998, p. 39). En este sentido, se trata de situaciones que no han acontecido en el presente, pero con una posibilidad determinada de que tengan lugar. Por ello, los riesgos constituyen una amenaza a futuro, lo cual tiene un contenido de imprevisibilidad. Tal y como señala Beck (1998, p. 39) "los riesgos tienen algo de irreal. En un sentido central, son al mismo tiempo reales e irreales". Por ello, los riesgos se sitúan en el futuro, aunque los midamos o evaluemos en el presente.

Gráfico 3. Mayores ayudas que precisan las personas usuarias



Los riesgos a los que nos referimos en este estudio tratan de situaciones posibles que pueden acontecer a las personas mayores en su domicilio. En relación a este paradigma, en un estudio realizado por Pacios y Salazar (1998) en el que analizaron los accidentes que se producen con más frecuencia dentro del hogar, observaron que el área más peligrosa era la cocina. Estos autores añaden que los factores de riesgo aparecen en todas las viviendas observadas, destacando la cocina, la sala-comedor y las escaleras.

A la hora de analizar los riesgos presentes en los domicilios de las personas atendidas, comenzamos elaborando un listado de riesgos habituales en el domicilio. Entre estos riesgos incluimos los siguientes: caídas, atrapamiento, incendio-explosión, contactos eléctricos, productos químicos, atragantamiento, quemaduras, cortes, autolesiones, inhalación, contacto o ingesta de sustancias cáusticas, riesgos biológicos (contagios, infecciones, etc.), y fugas-pérdidas. Una vez elaborado el listado y con el objetivo de conocer con qué frecuencia pueden darse cada uno de estos riesgos en el hogar, realizamos una pregunta en base a criterios de intensidad (muy probable, bastante probable, poco probable y nada probable). En el siguiente gráfico podemos observar los resultados globales de esta cuestión:

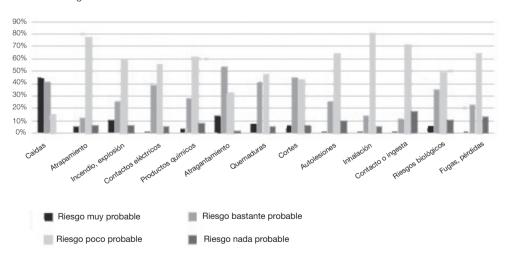


Gráfico 4. Riesgos en el domicilio

En cuanto a cada uno de los riesgos, podemos destacar lo siguiente:

• Caídas: 85 % eligió riesgo muy probable y bastante probable y la opción de nada probable no fue elegida por nadie.

- Atrapamiento: 77 % eligió riesgo poco probable. La opción menos elegida fue riesgo muy probable (4 %).
- Incendio, explosión: 58 % eligió riesgo poco probable. La opción menos elegida fue riesgo nada probable (6 %).
- Contactos eléctricos: 58 % eligió riesgo poco probable. La opción menos elegida fue riesgo muy probable (1 %).
- Productos químicos: 61 % eligió riesgo poco probable. La opción menos elegida fue riesgo muy probable (3 %).
- Atragantamiento: 53 % eligió riesgo bastante probable. La opción menos elegida fue riesgo nada probable (1 %).
- Quemaduras: 47 % eligió riesgo poco probable. La opción menos elegida fue riesgo nada probable (4 %).
- Cortes: 45 % eligió riesgo bastante probable. La opción menos elegida fue riesgo muy probable (6 %).
- Autolesiones: 64 % eligió riesgo poco probable. La opción menos elegida fue riesgo muy probable (1 %).
- Inhalación: 80 % eligió riesgo poco probable. La opción menos elegida fue riesgo muy probable (1 %).
- Contacto o ingesta de sustancias cáusticas: 71 % eligió riesgo poco probable.
 La opción menos elegida fue riesgo muy probable (1 %).
- Riesgos biológicos: 48 % eligió riesgo poco probable. La opción menos elegida fue riesgo muy probable (6 %).
- Fugas, pérdidas: 63 % eligió riesgo poco probable. La opción menos elegida fue riesgo muy probable (1 %).

En general, los resultados se sitúan en posiciones intermedias, entre poco y bastante probable, siendo el porcentaje de poco probable levemente superior al de bastante. Esto refleja la tendencia media, pero aparecen una serie de riesgos en los que el sumatorio entre muy y bastante probable es mayor que los resultados de las intensidades más leves. Por lo que entre los mayores riesgos, tendríamos caídas (85 %), atragantamientos (67 %), cortes (51 %) y quemaduras (49 %).

En cómputos globales y, teniendo en cuenta la mayor intensidad del riesgo (riesgo muy probable), cabe destacar que la posibilidad de sufrir caídas (44 %) es la que puede darse con mayor frecuencia, considerándola muy por encima de otros riesgos cuya intensidad real de que sucedan va disminuyendo. En segundo y tercer lugar, pero cuya representación individual supone menos de la mitad de los resultados obtenidos para el riesgo anterior, aparecen: atragantamiento (14 %) e incendios y explosiones (10 %). En una tercera posición, ocupando porcentajes por debajo del 8 % tendríamos, en orden descendente, los cuatro siguientes riesgos: quemaduras (8 %), cortes (6 %), riesgos biológicos (6 %) y atrapamiento (5 %). El resto de los riesgos presentan menos de un 3 % de intensidad, por lo que no se visualizan como menos frecuentes que los anteriores.

En el otro extremo, los riesgos que menos se perciben como frecuentes (nada probable) se reparten de manera mucho más proporcional. Los riesgos que se incluyen con mayor porcentaje de probabilidad, respecto a los demás son: contacto o ingesta de sustancias casuísticas (17 %), fugas y/o pérdidas (13 %) y riesgos biológicos, referidos a contagios e infecciones, entre otros (11 %). A pesar de que estos porcentajes supongan menos del 20 % en cada uno de los mismos, estos representan mayor intensidad en la respuesta de riesgo poco probable, con resultados de 71 %, 63 % y 48 %, simultáneamente.

Lo anterior denota una situación de vulnerabilidad ante determinados riesgos que se dan con mayor frecuencia, como son: caídas, atragantamientos, cortes y quemaduras. Se trata de situaciones ante las cuales las personas que las sufren se encuentran más vulnerables para dar respuesta o evitar que acontezcan. Cuando hablamos de vulnerable, lo hacemos en el sentido expresado por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2016), que entiende como tal aquello: "que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente". El grado de gestión de esta situación dependerá de otros factores como la capacidad de la persona usuaria para hacerle frente y la exposición de la misma a los riesgos. Para explicar lo anterior, Chambers (1989) utiliza el siguiente cálculo: vulnerabilidad = exposición a riesgos + incapacidad de respuesta. Con esta investigación tratamos de conocer las situaciones de riesgo para anticiparnos a los mismos. Logrando este propósito, podemos proponer mecanismos de respuesta que eviten el daño o que aporten herramientas para preverlo. De este modo evitamos la adaptación pasiva, la cual supone una resignación, en vez de una respuesta aplicada. En este sentido, "una adaptación activa, en cambio, constituye una modalidad particular de respuesta, cuyo carácter duradero implica reestructuraciones internas (a veces profundas) de las unidades de referencia" (CEPAL, 2002, p. 3).

Además de los riesgos anteriormente indicados, los cuales son fundamentalmente físicos, nos interesa especialmente conocer el estado emocional de las personas que se atienden en los servicios de ayuda a domicilio. Entendemos por emoción el proceso que acontece cuando el organismo detecta situaciones en las que ha de poner en marcha recursos para darles respuesta. Existen seis emociones básicas que regulan nuestros comportamientos, que son: miedo (ayuda a la adaptación ante un peligro), sorpresa (ayuda a la orientación), aversión (produce rechazo), ira (en sentido positivo, ayuda a la adaptación ante un problema de difícil resolución), alegría (induce a la reproducción de la situación), tristeza (motiva para pedir ayuda).

Para definir lo anterior, otra cuestión no menos importante que realizamos fue acerca de los sentimientos más comunes. Para hacer este listado, no nos centramos tanto en las emociones básicas como tal, sino que extraemos subgrupos de sentimientos, en relación a la percepción social más común sobre el estado de ánimo de las personas mayores. Se trata de una pregunta con base en un razonamiento

inductivo, basado en conversaciones con profesionales de este servicio y en la experiencia previa, en relación al colectivo atendido. Como podemos ver en la gráfica posterior, el 71 % de las auxiliares encuestadas indica que los sentimientos de soledad y tristeza son los que más observan en las personas mayores que atienden, ocupando soledad más de la mitad de la proporción (54 %), respecto al resto de sentimiento consultados. En tercer lugar, aparecería miedo (11 %) y en cuarta posición angustia (7 %). Las opciones más positivas, alegría y esperanza, únicamente suman un 2 % de representatividad. En último término, y con una representación del 1 %, identifican en la categoría "otro", como sentimiento no incluido en la encuesta, el de depresión. No obstante, podríamos incorporar depresión como un estado anímico en el que prima la tristeza.

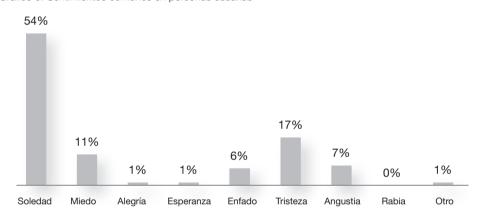


Gráfico 5. Sentimientos comunes en personas usuarias

Nos interesaba especialmente conocer el auto-reconocimiento que estas profesionales observan, en relación a su labor como detectoras de riesgos en el domicilio. Por esta razón, les preguntamos acerca de la importancia que consideran que ellas tienen en esta función transversal de su trabajo. Recogimos las respuestas en función de la intensidad de su importancia, en base a cuatro grados, que son: muy importante, bastante importante, poco importante y nada importante. En la gráfica posterior, podemos interpretar los resultados obtenidos (ver Gráfico 6).

Como podemos observar, el 66 % de las mismas lo valoraba como muy importante. En términos globales, su visión es fundamentalmente positiva, en tanto que un 97 % eligió la opción bastante y muy importante y únicamente un 3 % consideró que era nada importante. En definitiva, poseen un elevado autoconcepto en relación a esta función detectora.



Gráfico 6. Importancia de la labor en la detención de riesgos en el domicilio

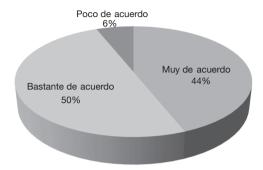
4. MÁS ALLÁ DE LA ATENCIÓN EN EL DOMICILIO. EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA

El modelo de atención centrado en la persona, según Martínez-Rodríguez, et al., (2015, p. 4), "se aleja de modelos de cuidados tradicionales donde la atención viene determinada por procedimientos uniformes derivados de necesidades asociadas a clasificaciones de enfermedades y grados de dependencia y por condicionantes organizativos (lo que en ocasiones se ha denominado como modelos de atención centrada en los servicios)". Nos interesa especialmente dar valor a este modelo, por lo que reconocemos que apostar por el mismo y hacerlo efectivo implica reconocer las características singulares de las personas usuarias a las que atendemos. Además, este modelo parte de las capacidades frente a las deficiencias, lo cual "apoya la autodeterminación de los individuos" (Martínez Rodríguez, et al., 2015, p. 4).

Para poder alcanzar ese modelo, una función integradora de las profesionales es la de generar pautas de cuidado en las que las personas atendidas pasen a ocupar una función central y en las que se tienda a tener en cuenta sus hábitos, gustos, aficiones, etc. En este sentido tenemos un especial interés en conocer en qué grado se está desarrollando lo anterior para continuar los procesos de mejora o plantear cambios a futuro, que redunden en esta metodología integral.

Para conocer lo anterior, y en relación a la metodología utilizada, tuvimos en cuenta dos preguntas, una de carácter abierto y otra cerrado. En la pregunta cerrada, buscábamos saber su grado de acuerdo acerca de si se respetan los hábitos de las personas usuarias. En términos globales, el 94 % de las respuestas fueron muy de acuerdo y bastante de acuerdo, lo cual indica una tendencia en positivo a que los hábitos de las personas usuarias son respetados. Nadie estaba en desacuerdo y únicamente un 6 % indicó que poco de acuerdo.

Gráfico 7. Respeto a los hábitos de las personas usuarias



Las mejores observadoras de las situaciones concretas de cuidado son las propias auxiliares que, además, visualizan que actualmente se está desarrollando una atención que se rige por un modelo que adquiere mayor profundidad y cercanía con el/la usuario/a final. Además de las percepciones anteriores, y para poder ubicar cualitativamente el impulso que les llevó a responder de manera tan positiva, es imprescindible abrir la respuesta a ejemplos concretos de actividades puestas en la práctica a diario.

Al preguntarles por su experiencia en relación con las aficiones y necesidades de las personas usuarias, las actividades que más aparecen son los paseos, la conversación y los juegos de mesa. Entre otras de las actividades adaptadas a los gustos de las personas usuarias que detallan, tenemos: leer el periódico, taller de pintura, hacer gimnasia y otros ejercicios motrices. Aparecen actividades más concretas como acompañamientos al cementerio u otros como intercambios (recetas, libros, revistas, etc.), muestras de ganchillo, etc.

"Intercambio de muestras de ganchillo y bordado, préstamos de libros y revistas (intercambio), intercambio de recetas de cocina, preparándolas en casa" (Auxiliar de Islas Baleares).

No obstante, en más de una ocasión señalan que fomentan la conversación como un aspecto al que las personas mayores le dan mayor importancia. Dicen que los mayores anhelan sentirse escuchados y evitar la soledad. En general buscan dar respuesta a los gustos de los mayores y sus preferencias, tal y como señalan:

"Se les incentiva en mantener sus aficiones y se tienen en cuenta a la hora de organizar sus cuidados" (Auxiliar de Islas Baleares).

Estas afirmaciones están más próximas al modelo de atención centrado en la persona del que hablábamos al inicio de este apartado. No obstante, hay un aspecto que difi-

culta el trabajo centrado en la persona, que tiene que ver con el factor tiempo. En más de una ocasión se refieren al mismo como limitante.

"Por regla general tengo poco tiempo para dedicar a sus aficiones y a otras necesidades, ya que ellos (o sus familiares) solo quieren que dediquemos nuestro tiempo a la limpieza" (Auxiliar de Castilla y León).

Como se puede observar, visualizan que los familiares anteponen acciones relacionadas con la limpieza del hogar, lo cual se alejaría de este modelo de atención. A lo anterior añaden que: "la mayoría está obsesionada con la limpieza del hogar"; lo cual da pistas en los factores que pueden entorpecer la aplicación efectiva de modelos integrales basados en la persona. Lo interesante de estas apreciaciones que estas trabajadoras son conscientes de las limitaciones existentes en la aplicación del modelo, tal y como vemos en la siguiente afirmación:

"Yo pienso que deberíamos dedicarles más tiempo a los usuarios en compañía y paseos que pasen el tiempo más felices y menos tiempo para la limpieza. La limpieza es siempre lo mismo". (Auxiliar de Andalucía).

Por ello, entre algunos de los elementos que modificarían aparecen los de redistribuir los tiempos, aumentando las acciones centradas en el usuario y no tanto en actividades basadas en necesidades de apoyo doméstico. Además de lo anterior, cabe destacar que en muchas ocasiones se centran en mostrar la opinión que tienen de su experiencia. En estos casos incluyen comentarios positivos que van desde una simple afirmación, como: "buena", hasta "mi experiencia es muy gratificante, me siento muy realizada con mi trabajo". Los comentarios en positivo tienen que ver con adjetivos como los anteriores, junto a otros como: enriquecedora, contenta, satisfactoria, entre otros.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación hemos tratado diversos puntos que refuerzan el conocimiento en las personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, a la vez que dan valor a la labor realizada por las auxiliares que llevan a cabo las tareas de atención directa. Sintetizando, hemos preguntado por las características de las personas atendidas (datos de las personas usuarias, demandas más solicitadas, etc.), riesgos más habituales en el domicilio, sentimientos de los/as usuarios/as, importancia de la labor de las profesionales en la detección de riesgos (autoconcepto), y acerca del respeto a los hábitos y aficiones de las personas usuarias, así como ejemplo de actividades realizadas que tengan que ver con lo anterior.

Cecilia Serrano-Martínez

A grandes rasgos, la mayor parte de demandas que tienen los/as usuarios/as a los que atienden estas profesionales se tratan de atención doméstica y atención personal. En cuanto a ayudas que realizan, las dos que más se reiteran son las de aseo personal y atención especial al mantenimiento de la higiene en el hogar.

Parándonos a visualizar los riesgos en el domicilio, existen determinados accidentes que pueden acontecer en mayor proporción, que son: caídas, atragantamientos, cortes y quemaduras. Ante estas situaciones, las profesionales ocupan un papel fundamental de cara a su detección. Por lo tanto, entre algunas conclusiones destacamos la importancia de dar valor al papel de estas profesionales en la detección de situaciones de riesgo en el domicilio. Estas figuras profesionales son agentes privilegiados en la visualización y respuesta ante este tipo de situaciones. Además, tienen un peso en la atención socio-sanitaria, por el vínculo generado durante su atención en el domicilio. Esto no es únicamente nuestra percepción, puesto que ellas califican en un 97 % de las respuestas que su labor ante la detección de riesgos es entre bastante y muy importante.

Del mismo modo, las auxiliares son determinantes para conocer el estado emocional de las personas que atienden en su domicilio. Indican que los sentimientos más comunes son los de soledad y tristeza. Para atajar lo anterior, proponemos ir incluyendo metodología basada en la atención centrada en la persona en aquellos servicios de atención doméstica. Con este estudio, hemos conocido en qué grado se están realizando actividades más centradas en el/la usuario/a. No obstante, consideramos que para poder alcanzar ese modelo, una función integradora de las profesionales es la de generar pautas de cuidado en las que las personas atendidas pasen a ocupar una función central y en las que se tienda a tener en cuenta sus hábitos, gustos, aficiones, etc. En este sentido, el 94 % de las auxiliares considera que sí que se realizan acciones centradas en la persona.

Desde esta perspectiva analítica tenemos las bases para seguir conociendo las situaciones de riesgo en el domicilio, así como las atenciones centradas en la persona. Conociendo mejor a las personas beneficiarias de los servicios, en el momento presente, es más operativo proponer mejoras y sistemas de trabajo que incrementen el bienestar en la calidad de vida de las personas atendidas en este tipo de servicios. Este tipo de análisis también redunda en un beneficio para la práctica profesional, en tanto que nos aporta las bases y el conocimiento acerca de métodos, buenas praxis y el modo de desarrollar y aplicar de herramientas concretas, útil para el desarrollo de aquellos profesionales que trabajan en el área sociosanitaria, como las trabajadoras sociales que coordinan este tipo de servicios de asistencia personal en el hogar.

Con este estudio exploratorio hemos creado unas bases metodológicas que pueden servir para mejorar los sistemas de seguimiento de las personas mayores atendidas en servicios de ayuda a domicilio. A partir de este punto se trataría de mejorar y aplicar esta técnica de análisis en pro de un enriquecimiento de los análisis de los servicios, de cara a proponer actividades que redunden en la mejora de la persona usuaria. En definitiva, este cuestionario puede considerarse como el primer paso de un proceso de investigación y conocimiento de las diversas realidades que forman parte del diario de las personas mayores que utilizan o necesitan servicios y atención en sus domicilios. Como decíamos en el desarrollo del texto, la fortaleza de estos análisis radica en tener la opinión de las profesionales que están trabajando para mejorar la calidad de vida de estas personas usuarias.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo. Barcelona: Paidós.
- Casas, J., Repullo, J. R., y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria* 31(8), 527-38.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas (LC/R.2086).* Santiago de Chile: CEPAL.
- Chambers, R. (1989). Vulnerability, coping and policy. IDS Bulletin, N.º 20.
- García-Ferrando, M. (1993). "La encuesta". En M. García, J. Ibáñez, F. Alvira. (1993), El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (pp. 70-141). Madrid: Alianza Universidad.
- García-Martín, P. (2013). Estudio del funcionamiento del Servicio de Ayuda a Domicilio en Majadahonda. *Trabajo Social Hoy, 69.* 57-80. doi: /10.12960/TSH.2013.0011.
- RAE. (2016). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Recuperado el 9 de Mayo de 2016 en http://www.rae.es/.
- Martínez-Rodríguez, T., Díaz-Veiga, P., Rodríguez-Rodríguez, P., y Sancho, M. (2015). Modelo de atención centrada en la persona. Presentación de los Cuadernos prácticos. *Madrid, Informes Envejecimiento en red*, 12, 1-25.
- Medina, M. E. (2000). Evaluación de la calidad asistencial del Servicio de Ayuda a Domicilio. Murcia: Universidad de Murcia.
- Pacios, N., y Salazar, H. (1998). Factores de riesgo relacionados con los accidentes domésticos. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 14(5). 581-585.

Título del libro: EL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO JUDICIAL

Book title: SOCIAL WORK IN THE JUDICIAL SYSTEM



María Jezabel Mateos de la Calle y Laura Ponce de León Romero (Coordinadoras)

Edita: Colegio Oficial de Trabajado Social de Madrid.

ISBN: 978-84-608-3337-6. Páginas: 283

Reseña realizada por Pilar Ruiz Rodríguez. Trabajadora Social en los Juzgados de Logroño. Presidenta de la Asociación Española de Trabajadores Sociales Forenses

Este libro es el resultado de la actividad conjunta de un número considerable de trabajadores/as sociales, que desempeñan sus funciones en la Administración de Justica de la Comunidad de Madrid, y que durante mucho tiempo han ido aunando esfuerzos, algunos de ellos a través del grupo de Justicia del Colegio Profesional de Madrid y otros gracias al apoyo e interés del resto de compañeros. Como resultado de esta iniciativa y con el fin de visibilizar el trabajo, que se viene realizando en el ámbito de justicia y siendo conscientes de la carencia que nuestra profesión tiene respecto a publicaciones técnicas, tomaron la decisión de escribir el presente libro.

Nos encontramos ante un libro imprescindible para los profesionales del trabajo social forense, por la especialización que los autores han conseguido, debido en algunos casos a la exclusividad de sus destinos, ya que se encuentran adscritos a tribunales diferentes o servicios especializados al resto de los compañeros del país, como son los Juzgados de Familia, Juzgados de Incapacidades y tutelas, Servicio de Testigos Protegidos, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Clínica Médico Forense e Instituto Anatómico Forense. Y por otra, debido a la experiencia acumulada a lo largo de sus largas trayectorias profesionales, trabajando en los tribunales o en la investigación en trabajo social.

Este libro es necesario tanto para personal técnico, como para los que trabajamos diariamente en los juzgados porque las aportaciones hechas por los profesionales de Familia, Menores, Servicios de Atención a las Víctimas o los Juzgados de Violencia sobre la Mujer nos sirven para contrastar, afianzar y aprender nuevos planteamientos a

Pilar Ruiz

través de sus interesantes aportaciones, siendo además de gran interés para al resto de compañeros que trabajamos en las diferentes comunidades autónomas. También puede ser una herramienta práctica para los/as trabajadores/as sociales que ejercen el trabajo social forense desde el ejercicio libre de la profesión, ya que puede servirles de soporte cuando se tengan que enfrentar a un nuevo procedimiento.

Este libro puede ser de gran utilidad por la completa temática que abarca y las técnicas específicas e instrumentos en el trabajo social pericial que recoge; como la comparecencia del trabajador social en el juicio oral, la técnica de la visita a domicilio en este contexto, la intervención con menores, el estudio de la guarda y custodia, la investigación en la autopsia social y en los procedimientos de protección de menores entre otros asuntos.

También resultará de interés para todos/as los/as trabajadores/as sociales que aún trabajando fuera de la Administración de Justicia necesitan saber en su trabajo diario, porque la práctica de nuestra disciplina, el trabajo social, nos lleva en muchas ocasiones a tener que conocer y a relacionarnos con los tribunales, siendo compleja la organización del sistema judicial. Este libro les facilitará su acceso y conocimiento. Aquí van a encontrar guías, protocolos y técnicas que aproximan al ámbito de la justica y así poder realizar informes de diferentes tipos de casos relacionados con la justicia.

Considero que es imprescindible para la docencia y puede servir como libro de texto de referencia para los profesores de trabajo social en esta materia. Con este texto podrán profundizar en la práctica de nuestra disciplina en los tribunales, ya que ha surgido desde la experiencia práctica de los profesionales, confluyendo con la investigación a la hora de elaborar cada capítulo y para los estudiantes que quieran adentrarse en esta especialidad.

También será de gran ayuda en la investigación, ya que contar con estos documentos elaborados desde el rigor científico puede sentar las bases de futuras investigaciones: Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Grado y nuevos instrumentos de trabajo aplicados al trabajo social forense y judicial.

En cuanto al contenido, los trece capítulos que conforman el libro, recogen: el desarrollo del trabajo social judicial en España y en otros países, las funciones que desempeñan y la ética profesional que deben seguir, la especificidad del trabajo social en la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, las técnicas que se utilizan en el trabajo social judicial, las periciales socio familiares en los procedimientos de familia, la visita a domicilio y la evaluación de menores en periciales socio familiares, la evaluación de menores en la violencia filio parental, la guarda y custodia, la autopsia social, el servicio de atención y protección a víctimas, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, el procedimiento de incapacidad, y por último el ejercicio libre de la profesión.

La diversidad de temas y la profundidad con la que son tratados hacen de este libro un documento valioso para nuestras bibliotecas porque será sin duda un libro de consulta habitual para todos/as los/as trabajadores/as sociales españoles/as.

DOS PREMIOS EN MEDIACIÓN PARA EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID

TWO MEDIATION AWARDS FOR THE PROFESSIONAL ASSOCIATION OF SOCIAL WORKERS OF MADRID

En la noche del 17 de noviembre se celebró la Gala de los PREMIOS AMMI 2016 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense en la que el Colegio era finalista en dos categorías:

- Finalista Premio AMMI al Proyecto de Fin de Curso de Mediación (en cualquier modalidad: Máster, Experto, Especialista, etc.).
- Finalista Premio AMMI al Centro de Formación en Mediación (se concede al Centro de Formación de referencia del Proyecto Premiado).





(Fuente de imágenes: Kiosco de Mediación).

La emoción se desató cuando el proyecto "Hilos", fue premiado ex-aequo como Mejor Proyecto Fin de Curso y, por ende, el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid premiado como Mejor Centro de Formación. Las premiadas fueron Ana Serrano Fernández-Arévalo, Susana Olay Pena, Daniela Montes Arenas y Raquel del Castillo Martín, por "Hilos, adopciones truncadas. La reconstrucción del vínculo a través de la mediación", alumnas del "Especialista en Mediación y Resolución de Conflictos" del Colegio.

El jurado reconocía así la calidad del Proyecto Hilos, a lo que se unió además en este caso, como señaló Mar Vázquez, responsable del Programa de Formación del Colegio, la creatividad y la capacidad de trabajo cooperativo y colaborativo de sus responsables, que no se conocían hasta comenzar la formación del "Especialista en Mediación y Resolución de Conflictos" del Colegio.

La Decana Mar Ureña, agradeció a la Asociación Madrileña de Mediadores el papel de estos premios y a Mar Vázquez, su papel como responsable del Programa de Formación del Colegio. También destacó el vínculo histórico entre trabajo social y mediación, y la alegría de que se visibilice el importante papel de las/os trabajadoras/es sociales en la mediación, que además se ve enriquecida por el trabajo conjunto desde varias disciplinas.

También fue premiada nuestra colegiada y colaboradora docente, profesora Pilar



Munuera, a la mejor publicación del año en mediación por su "Manual Práctico de Mediación en cuidados de larga duración".

Estos premios vienen a corroborar el compromiso del Colegio con la formación y los aportes del trabajo social a la mediación y la resolución de conflictos.

Presentación del libro "TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO JUDICIAL"

Presentation of the book "SOCIAL WORK IN THE JUDICIAL SYSTEM

"El trabajo social devuelve el rostro a las personas que a veces los procedimientos cosifican"



De izquierda a derecha: Mar Ureña, Ana Lima, Emilia Santana y María Jezabel Mateos. Fuente: Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

El 29 de noviembre de 2016 el Salón de Actos del Decanato Plaza Castilla acogió la presentación de "Trabajo Social en el ámbito judicial", libro perteneciente a la Colección Trabajo Social Hoy.

El acto se inició con la intervención de la Decana del Colegio Dña. Mar Ureña Campaña, quien agradeció el esfuerzo del Grupo de Justicia del Colegio, promotor de esta obra, y la dedicación de los/as veinticuatro autores y autoras, y de sus dos coordinado-

ras Laura Ponce de León y Jezabel Mateos. La Decana también resaltó "el importante papel de los trabajadores sociales en el ámbito de la justicia y la necesidad de que se refuercen los equipos psicosociales de los que forma parte".

También participaron en la presentación Dña. Emelina Santana Páez, Magistrada- Juez del Juzgado de Primera Instancia nº. 79 de Madrid (Familia), Dña. Rosa Henar Hernando García, Fiscal de la Audiencia Provincial, Sección de Menores en Protección y Dña. María Jezabel Mateos de la Calle, Trabajadora Social de la Comunidad de Madrid en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

Dña. María Jezabel Mateos, coordinadora de la publicación, expuso que esta obra sirve para visibilizar la presencia y la labor que están llevando a cabo los/as trabajadores/as sociales en la Administración de Justicia, desde hace más de treinta años.

Dña. Rosa Henar Hernando manifestó que los operadores jurídicos han entendido la importancia de las tareas de los trabajadores sociales, y añadió que el trabajo social devuelve el rostro a las personas que a veces los procedimientos cosifican.

Dña. Emelina Santana ahondó en la importancia de reforzar los equipos psicosociales y su papel como garantía para valorar el interés superior del menor, y señaló que el juez necesita el acompañamiento y colaboración de las/os trabajadoras/es sociales, ya que son los ojos que ayudan a buscar y valorar los apoyos adecuados para una familia en conflicto.

Al acto acudieron más de ochenta personas entre las que se encontraban, además de trabajadoras/es sociales, otros profesionales: jueces, procuradores/as, psicólogos/as..., con los que los trabajadores y trabajadoras sociales del ámbito judicial comparten su día a día.

Trabajo Social Hoy es una marca registrada en el Registro de Marcas Comunitarias con número 3028044/3

Temática y alcance de la revista

Trabajo Social Hoy es una revista profesional, que tiene como principal finalidad la difusión de estudios científicos y experiencias profesionales relacionados con el Trabajo Social. La divulgación de sus contenidos está enfocada hacia una red de conexión internacional que permita suscitar debates plurales y el intercambio de experiencias e información relacionada con la profesión. La responsabilidad de esta revista recae en el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, que durante veinte años ha elaborado la publicación, disponible a partir de 2004 en formato digital.

Tipos de trabajos

El contenido de la revista estará dividido en las siguientes secciones:

° Dossier. Cuando se especifique una temática concreta.

- ° Temas de interés profesional. Se publicarán artículos de investigación o revisiones bibliográficas.
- Intervención y práctica profesional. Artículos en los que se describan programas de intervención, casos y experiencias prácticas.

Reseñas

Artículos:

Información profesional

Proceso de selección de artículos y contenidos

La selección de artículos y contenidos se llevará a cabo siguiendo el siguiente protocolo de actuación:

- 1. Recepción de los trabajos realizados en el correo electrónico tsh@tra-bajosocialhoy.com, acompañados de una carta de presentación en la que se solicita la evaluación del artículo para su publicación en la sección de la revista que proceda, con indicación expresa de que se trata de una trabajo que no ha sido ni difundido ni publicado anteriormente, y que es enviado únicamente a la revista Trabajo Social Hoy con esta finalidad. La carta debe ir firmada por los autores del artículo.
- 2. Recibido el texto original por vía electrónica, la Secretaría de la sección de publicaciones del Colegio Oficial de Trabajadores de Madrid notificará mediante email la recepción del mismo, indicando en su caso si procede la realización de cambios en el formato de presentación si no se cumplirán los requisitos mínimos indicados en las instrucciones a los autores
- 3. Después de la recepción, la Secretaría de publicaciones procederá a su anonimización para garantizar que los datos de los autores no están disponibles durante la evaluación del artículo.

- El texto será clasificado según las secciones indicadas en el apartado tipos de trabajos.
- Tendrá lugar la primera evaluación que será realizada por un miembro del Consejo de Redacción, el cual comprobará la adecuación del contenido del artículo con el alcance de la temática de la revista y su calidad en general.
- 6. El miembro del Consejo de Redacción propondrá dos profesionales evaluadores externos, para realizar la evaluación también de forma anónima. El evaluador emitirá las consideraciones oportunas sobre la calidad del artículo, que se tendrá en cuenta por el Consejo de Redacción. Se dispondrá de un mes para que los evaluadores realicen sus apreciaciones, fundamentadas y constructivas, vía email.

Proceso de selección de artículos y contenidos

- 7. El Consejo de Redacción tendrá en cuenta los informes de los evaluadores para adoptar la decisión final. Los autores de los artículos serán avisados por correo electrónico de la aceptación o no del trabajo, con su respectiva fundamentación.
- 8. Se podrán adoptar cuatro decisiones:
 - a. Puede publicarse sin modificaciones.
 - b. Puede publicarse con correcciones menores.
 - c. Proponer una revisión del mismo para su publicación.
 - d. Rechazar la publicación, proponiendo una reelaboración del mismo siguiendo las indicaciones recibidas.
 - e. Rechazar la publicación.
- 9. Se informará a los autores de las fechas de publicación de su artículo, en el caso de que fuera aceptado.
- Los criterios que fundamentan la decisión del Consejo de Redacción son los siguientes: originalidad, importancia de la temática, presentación y redacción.
- 11. Al finalizar el año la sección de publicaciones publicará las estadísticas de los artículos: número de artículos recibidos, aprobados, rechazados y tiempo promedio desde la recepción hasta su aprobación y correspondiente publicación.

1.	Los autores que tengan aceptado un trabajo en la revista podrán en-
	viar su traducción a cualquier idioma diferente al español, la cual se
	publicará en formato PDF en la revista digital.

- 2. Las páginas de la revista de Trabajo Social Hoy están abiertas a cualquier tipo de colaboración: Artículos de investigación o de revisión bibliográficas sistemáticas, trabajos de reflexión, experiencias prácticas, colaboraciones especiales y otras secciones como reseñas o cualquier solicitud que pueda considerarse y que reúna los mínimos exigidos para su publicación.
 - Los trabajos preferiblemente serán enviados en castellano, aunque también se admiten artículos en inglés.

Instrucciones a los autores

Antes de enviar el artículo el autor deberá verificar que el contenido del mismo se adapta a la temática y a los contenidos de la revista. Los manuscritos fuera de este ámbito temático podrán ser rechazados sin que se proceda a su evaluación.

- 3. Los trabajos se enviarán a la dirección de correo electrónico tsh@trabajosocialhoy.com en formato Word (.doc o .docx), especificando en el asunto "envío publicación TSH- y añadir el contenido de la revista donde se desea publicarlo". Se deberá acompañar junto con la carta de presentación cuyo modelo está disponible en la página web www.trabajosocialhoy.com.
- 4. El envío de los trabajos presupone, el conocimiento y aceptación de estas instrucciones así como de las normas editoriales.
- 5. La extensión del texto no deberá superar las 30 páginas a doble espacio, cuerpo de letra 12 Times New Roman. Cada artículo deberá incluir palabras clave (cinco) que identifiquen el contenido del texto, para realizar el índice general y un resumen introductorio de 5 ó 10 líneas.
- 6. El documento será enviado siguiendo el siguiente orden de página como archivo principal: En la primera página se pondrá el título del artículo, resumen y palabras clave. Preferiblemente en castellano y en inglés (la revista ofrece una traducción al inglés de todos los resúmenes). Nombre y apellidos de los autores. Nombre completo de la institución donde trabajan todos ellos, y selección de la persona responsable quien incorporará los datos de correspondencia (dirección postal, teléfono, fax, email). En la segunda página dará comienzo el texto.
- El artículo irá acompañado, en otro documento aparte, de una carta de presentación, se adjunta modelo al final de la revista. www.trabajosocialhoy.com
- 8. Los manuscritos deberán ser inéditos. El firmante del artículo responde de que éste no ha sido publicado ni enviado a otra revista para su publicación. Si se tratase de un artículo ya publicado, esta circunstancia se hará constar en el trabajo y se remitirá acompañado de la autorización de la entidad correspondiente para su posible reproducción en Trabajo Social Hoy.

Instrucciones a los autores

- 9. Todas las referencias de la bibliografía deberán aparecer citadas en el texto. Se evitará la utilización de notas a pie de página, así las referencias deberán aparecer en el cuerpo del texto. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor/a en minúsculas, seguido del año y página de la publicación (p.ej., Fernández, 2012, p. 23). Si dos o más documentos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro del paréntesis (García, 2008a). Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por "y", (Sánchez y Torre, 2010). Para los documentos con más de dos autores se abreviará la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de "et al.", (Payne et al., 2003). Cuando se cita a un autor ya citado en otro seguirá la siguiente estructura (Serrano, 2005 citado en Pérez, 2010).
- Cuando se citen en un trabajo organismos o entidades mediante siglas, deberá aparecer el nombre completo la primera vez que se mencione en el texto.
- 11. Las referencias bibliográficas seguirán las normas APA, según el orden alfabético atendiendo al apellido de los autores. Si un autor tiene diferentes obras se ordenarán por orden cronológico. A continuación se exponen ejemplos de citas bibliográficas correctamente referenciadas:
- Para artículos de revista, p.ej.: Deusdad, B., Moya, E.M., y Chávez, S. (2012). Violencia de género y mujeres migrantes en la frontera: el caso de El Paso, Texas. *Portularia, XII*, 13-21. Doi: 10.5218/PETS.2012.0002. Si el artículo además tiene número D.o.i. se añade al final.
- ° Para libro completo, p.ej.: Fernández, T., (2012). Trabajo Social con casos. Madrid: Alianza Editorial.
- Para capítulos de libro, p.ej.: García, F.J., y Meneses, C. (2011). Los instrumentos de evaluación. En T. Fernández (Ed.), Fundamentos del Trabajo social (pp. 221-250). Madrid: Alianza Editorial.
- Para artículo en periódico o publicación masiva: si el artículo no tiene autor, a efectos del orden alfabético se considera por "crisis", p.ej.: La crisis económica. (2012, Enero 27). El País, p.21.
- Para artículo en periódico o publicación masiva: si el artículo tiene autor, p.ej.: Millás, J.J. (2012, Agosto 26). Dan ganas de morirse. El País semanal, p.11.
- Para informes o estudios seriados, p. ej.: IMSERSO. (2009). Informe 2008: Las personas mayores en España. Madrid: Observatorio de personas mayores. IMSERSO.
- Para medios electrónicos en Internet, p.ej.: INE (2011). Encuesta Condiciones de Vida. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Extraído el 12 de enero, 2012, de http://www.ine.es.

	 Los cuadros, tablas, figuras y mapas deberán presentarse en documento/hoja aparte, debidamente elaboradas e indicando su lugar en el artículo (Formatos: excel o jpg).
Instrucciones a los autores	13. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de rechazar los originales que no juzgue apropiados, así como de proponer al autor modificaciones y cambios de los mismos cuando lo considere oportuno.
	14. El Consejo de Redacción de la revista Trabajo Social Hoy y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid no se hace responsable de las opiniones y valoraciones que realicen los autores cuyos trabajos sean publicados.
Código ético	www.trabajosocialhoy.com
Indicadores de calidad	BASES DE DATOS La revista Trabajo Social Hoy aparece indexada en las siguientes bases de datos nacionales e internacionales: - ISOC del CINDOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España - Compludoc - Dialnet - Latindex (Catálogo y Directorio) - Psicodoc
	PLATAFORMAS DE EVALUACIÓN DE REVISTAS CARHUS Plus+. Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanidades DICE http://dice. Cindoc.csic.es RESH http://epuc.cchs.csic.es/resh/ MIAR http://bd.ub.es/miar/ IN-RECS http://ec3.ugr.es/in-recs/
	REPOSITORIOS Google Scholar http://www.scholar.google.es/
	OTROS DATOS DE INTERÉS Trabajo Social Hoy es miembro de CrossRef. www.crossref.org
Frecuencia de publicación	Trabajo Social Hoy es una revista científica de publicación cuatrimestral. Los números son editados en los meses de enero, mayo y diciembre de cada año, mediante la elaboración previa de una estructuración de contenidos, que permite dividir los artículos en tres apartados: un dossier para áreas temáticas concretas, una sección de Interés profesional y otra de Intervención profesional.

Política de acceso abierto	Esta revista provee acceso libre demorado a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público y fomentar un mayor intercambio de conocimiento global. Durante los seis primeros meses tras la publicación de la revista, el acceso a sus contenidos solamente estará disponible para suscriptores y para los profesionales colegiados en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. Trabajo Social Hoy quiere contribuir a las iniciativas de acceso abierto a la información científica, que actualmente están siendo consideradas internacionalmente, respetando a su vez las leyes de copyright existentes. Desde la publicación de la Revista en formato digital se asumió el compromiso por la difusión universal de los contenidos publicados. Publicar en la Revista Trabajo Social Hoy no tiene ningún coste.
Archivado	La revista Trabajo Social Hoy está registrada en Cross Ref, lo que permite etiquetar los metadatos de los artículos, facilitando la recuperación de los contenidos y el acceso a las citas.
Nota de copyright	Los artículos a texto completo incluidos en la revista son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos.

Suscripciones y solicitudes

La revista Trabajo Social Hoy es una publicación cuatrimestral, que se distribuye gratuitamente a los colegiados de Madrid. Para obtener una información actualizada de cómo obtener la revista a través de suscripciones, privadas o institucionales, o cualquier aclaración relacionada con las mismas, por favor, consulte la página www.trabajosocialhoy.com.

Trabajo Social Hoy is a trademark registered in the Spanish Office of Patents and Trademarks, entry number 3028044/3.

Subject matter and scope of the journal

Trabajo Social Hoy is a professional journal the purpose of which is to publish scientific studies and professional experiences related to Social Work. The journal's contents are targeted to the international community of people specialised in this field, in order to promote debate and the exchange of experiences and information related to the profession. The journal is the responsibility of the Professional Association of Social Workers of Madrid, which for twenty years has been publishing it regularly. Since 2004 it has been available in digital format.

The contents of the journal are divided into the following sections:

Articles:

Type of works accepted

- Dossier. A special section included in some issues, consisting of several articles on a particular subject.
- Items of professional interest. Articles about research projects or reviews of books.
- Intervention and professional practice. Articles that describe intervention programmes, real cases and practical experiences.

Brief contributions

Professional information

Texts are received at the following e-mail address: tsh@trabajosocial-hoy.com. They are to be accompanied by a letter of presentation in which the sender requests review of the article for publication in the appropriate section of the journal. It should be expressly mentioned that the work has not been published or disseminated elsewhere and that for purposes of publication it is being sent only to the journal Trabajo Social Hoy. The letter must be signed by the authors of the manuscript.

Selection process

The selection of articles and other contents follows the protocol set forth below:

- 2. Upon receiving the original manuscript in electronic format, the secretary's office of the Professional Association of Social Workers of Madrid's publications department will confirm that the manuscript has been received, indicating, if necessary, any changes that must be made in the presentation format, in the event that the manuscript does not fulfil the requirements specified in the Instructions to Authors section.
- After receiving the article, the secretary's office of the publications department will anonymize the texts, making sure that the authors' name and details are not visible during the manuscript's evaluation.

- 4. The manuscript will be classified according to the sections indicated in the Type of Works Accepted section.
- The first evaluation will be performed by a member of the Editorial Board. He or she will confirm the suitability of the manuscript's contents as regards the journal's subject matter and the submission's quality in general.
- 6. The member of the Editorial Board will propose two professionals externals referees, to do the next stage of review, which is also anonymous. This referee will read the manuscript and write up his or her comments and opinion regarding its quality, and forward them to the Editorial Board. Referees will have a period of one month to review and send, by e-mail, their considerations, which must be well-reasoned and constructive.
- 7. The Editorial Board will take into account the referee's opinion and recommendation as its make the final decision. The authors of the submission will be informed by e-mail of the acceptance or rejection of the article, and of the reasons justifying the decision.

Selection process

- 8. There are four possible decisions:
 - a. Publication with no modifications.
 - b. Publication with minor modifications.
 - Proposal that the article be thoroughly revised by the authors prior to publication.
 - d. Rejection of the manuscript, proposing that it be reformulated according to the indications made by the reviewers.
 - e. Rejection of the manuscript.
- 9. Authors will be informed of the date of publication of their article, in the event that it is accepted.
- The criteria used by the Editorial Board in making its decision are the following: originality, importance of the subject matter, presentation, quality of the writing.
- 11. At the end of each year the publications department will publish the statistics pertaining to the articles: number of articles received, the number accepted, the number rejected and the average time elapsing between acceptance and publication of each article.

- 1. The authors of articles that have been accepted for publication can also send a version in a language other than Spanish, and such translation will be published in the digital journal in PDF format.
- 2. The pages of the journal Trabajo Social Hoy are open to all types of contributions: articles on research conducted, systematic reviews of bibliography, reflective pieces, practical experiences, special collaboration projects and other sections, such as brief contributions or any text that may be of interest and meets the minimum requirements needed for publication. Preferably the articles will be send in Spanish, but also allowed English articles. Preferably the article will be sent in Spanish, but also it will be allowed in English.
- 3. The works must be sent to the e-mail address tsh@trabajosocialhoy.com in Word (.doc or .docx), specifying in the subject line "submission publication TSH" plus the contents of the issue number in which you wish to publish it. The submission must be accompanied by the letter of presentation, a form for which is available on the Association's web page, at www.trabajosocialhoy.com.

Instructions to Authors

Before sending the manuscript, authors should confirm that the subject matter fits with the themes and contents of the journal. Manuscripts not having the appropriate subject matter can be rejected without evaluation.

- 4. By submitting the article, it is assumed that you understand and accept these instructions as well as the publication guidelines.
- 5. The manuscripts must be no longer than 30 double-spaced pages in Times New Roman, size 12. Each article must include a 5-10 line abstract and five key words that identify the contents of the text (to facilitate preparation of the journal's table of contents).
- 6. The manuscript must include the information and pages in the order indicated below, all in one file. On the first page will appear the title of the article, in Spanish, followed by: the abstract, also in Spanish; key words, preferably in Spanish and English (the journal provides an English translation of all abstracts); names and surnames of all the authors; full name of the institution in which the authors work; e-mail addresses of all the authors, with one of them also including correspondence details (postal address, telephone, fax). On the second page the text of the manuscript will begin.
- 7. The article will be accompanied, in a separate document, of a letter of presentation (please use the form provided on the web page, www. trabajosocialhoy.com, and on this journal).
- 8. The manuscripts must not have been previously published. The person signing the article will be held responsible for the article not having been published before or sent to another journal for publication. If the article has been published, this must be mentioned in the article, which should be accompanied by a document issued by the appropriate body authorizing its possible reproduction in Trabajo Social Hoy.

9. The manuscripts must not have been previously published. The person signing the article will be held responsible for the article not having been published before or sent to another journal for publication. If the article has been published, this must be mentioned in the article, which should be accompanied by a document -issued by the appropriate body- authorizing its possible reproduction in Trabajo Social Hov.

Instructions to Authors

- 10. All the bibliographical references must be cited in the text. The use of footnotes is to be avoided, so references must appear within the text. Such citations must be inserted inside parentheses, indicating the surname of the author in upper case, followed by the year and page number of the publication, for example (Fernández, 2012, p. 23). If two or more references have the same author and year of publication, they will be distinguished from each other by lower case letters next to the year, inside the parentheses (García, 2008a). The documents with two authors will be cited using the two surnames linked by "and" (Sánchez and Torre, 2010). For references with more than two authors, the citation will be abbreviated, indicating only the surname of the first author, followed by "et al." (Payne et al., 2003). When the citation is of an author cited by another author, the following structure is to be used (Serrano, 2005 cited in Pérez, 2010).
- 11. When the article uses an acronym to refer to a body or group, the group's full name must appear the first time it is mentioned in the text.
- 12. The bibliographical references must follow the APA guide, in alphabetical order by author surname. If an author has more than one work, they will be listed in chronological order. Below are some examples of bibliographical references correctly cited:
- ° For journal articles:

Deusdad, B., Moya, E.M., y Chávez, S. (2012). Domestic Violence Against Migrant Women at the Border: The Case Study of El Paso, Texas. Portularia, XII, 13-21. Doi: 10.5218/PETS.2012.0002. If the article also has a DOI (Digital Object Identifier), it is added at the end.

- ° For a complete book: Fernández, T., (2012). Social Casework. Madrid: Alianza.
- ° For book chapters:

García, F.J., y Meneses, C. (2011). Assessment tools. In T. Fernández (Ed.), Fundamentals of Social Work (pp. 221-250). Madrid: Alianza.

- For an article in a newspaper or mass media publication: if the article has no author, for purposes of alphabetical order, the first important word is considered ("economic" in the example): The economic crisis. (2012, Enero 27). El País, p.21.
 - For an article in a newspaper or mass media publication: if the article does have an author: Millás, J.J. (2012, Agosto 26). It makes you want to die. *El País weekly*, p.11.
- For serial reports or studies: IMSERSO. (2009). Report 2008: Older persons in Spain. Madrid: Observatory of elderly. IMSERSO.
- For electronic media in Internet: INE (2011). Living Conditions survey. Madrid: National Institute of Statistics. Extracted January 12, 2012, de http://www.ine.es.

Instructions to Authors	13. The charts, tables, figures and maps should be submitted in a separate document or on a separate sheet. They must be suitably prepared and their location in the article must be indicated.
	14. The Editorial Board reserves the right to reject the original works that it deems inappropriate, and also to propose modifications to them whenever it finds such changes necessary.
	15. The Editorial Board of the journal Trabajo Social Hoy and the Professional Association of Social Workers of Madrid is not responsible for the opinions and judgements expressed by the authors whose work is published.
Ethical code	www.trabajosocialhoy.com
	NATIONAL AND INTERNATIONAL DATABASES - ISOC, CINDOC - Compludoc - Dialnet - Latindex - Psicodoc
Quality indicators	JOURNAL ASSESSEMENT PLATFORMS CARHUS Plus+. Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanidades. DICE http://dice. Cindoc.csic.es RESH http://epuc.cchs.csic.es/resh/ MIAR http://bd.ub.es/miar/ IN-RECS http://ec3.ugr.es/in-recs/
	REPOSITORIES Google Scholar http://www.scholar.google.es/
	ANOTHER DATA CrossRef Member. www.crossref.org
Frequency of publication	Trabajo Social Hoy is a scientific journal published every four months. The issues are published in January, May and December of each year. The journal uses a pre-established structure for its contents, by which the articles are categorized into three sections: a dossier devoted to a specific subject area, a section for articles of professional interest and another focused on professional intervention.

Open access policy	This journal provides delayed open access to its contents, in accordance with the principle of making research available to the public free of charge and promoting greater exchange of global knowledge. During the first six months after publication of the journal, access to its contents is available only to subscribers and to professionals who are members of the Professional Association of Social Workers of Madrid. Trabajo Social Hoy wishes to contribute to the initiatives fomenting open access to scientific information that are currently under consideration around the world, while at the same time respecting current copyright laws. When the journal began publishing in digital format, it took on the commitment of allowing universal dissemination of the contents published. To publish in Trabajo Social Hoy is free of charge.
Archiving	The journal Trabajo Social Hoy is registered with CrossRef, which enables the metadata in the articles to be tagged and thus facilitates retrieval of the contents and access to references.
Copyright note	The full-text articles in the journal can be accessed freely and are the property of their authors and/or publishers. Therefore, any act of reproduction, distribution, public communication and/or total or partial transformation requires express written permission from them.

Subscriptions, advertising and requests

The journal Trabajo Social Hoy is a quarterly publication distributed free of charge to members of the Professional Association of Social Workers of Madrid. To receive updated information on how to obtain a journal by subscription, either private or institutional, or to clarify any other issue related to subscriptions, please consult the web page of the Professional Association of Social Workers of Madrid www.trabajosocialhoy.com.

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Este modelo de carta deberá ser adjuntado junto con el artículo enviado a la revista

Estimada Director/a de la Revista Trabajo Social Hoy:
Revisadas las normas de publicación y las instrucciones facilitadas en la misma, los autores consideramos que la publicación Trabajo Social Hoy es adecuada para la divulgación de nuestro trabajo, por lo que solicitamos se estudie su publicación en la sección:
 Dossier Temas de interés profesional Intervención profesional Reseñas
El título del artículo es,
y los autores del mismo son
La persona encargada de mantener la correspondencia con la revista es
con institución de referencia,
Dirección postal,
Tlfo Email
Página web
Los autores del artículo certifican que este no ha sido previamente publicado en otro medio de comunicación, y que además no ha sido enviado a otra revista para su consideración.
Los autores se responsabilizan del contenido publicado, así como aceptan las modificaciones, que sean oportunas para la publicación del mismo, concluida su revisión.
Fdo.
Autores del artículo

MODEL COVER LETTER

This model cover letter should be sent with the article to the Journal

Dear Director of Trabaia Casial Have
Dear Director of Trabajo Social Hoy:
Having read the author's instructions and analyzed the coverage of Trabajo Social Hoy, we believe that the Journal
is appropriate for disseminating our work. We request that you take into consideration in the section:
Dossier
☐ Matters of professional concern
☐ Professional intervention
Reviews
The tittle of the article is,
and the authors are
The responsable person for correspondence is
Reference institution
Postal address,
Tlfo Email
Web
The authors certify that the article has not been published, in whole or in part, in any other medium.
The authors certify that the article has not been published, in whole of in part, in any other medium.
The authors are responsible published content and accept the changes that are appropriate for the publication.
Fdo.
Authors

MODELO DE HOJA DE EVALUACIÓN PARA LOS ARTÍCULOS RECIBIDOS

EVALUACIÓN

Título del artículo:

Fecha de envío al evaluador/a:

Fecha de recepción del informe de evaluación en la Secretaría de la revista:

1. EL TÍTULO DEL ARTÍCULO

SE ADAPTA A LA TEMÁTICA DEL TEXTO. ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CAMBIARLO.

2. EL RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Todos los artículos deberán tener un resumen y unas palabras clave. Las palabras claves no serán más de cinco y el resumen no deberá exceder de diez líneas. No es estrictamente necesario que el resumen esté en inglés.

El resumen debe ser una síntesis del artículo y deberá estar bien estructurado y realizado.

3. EL CONTENIDO DEL MANUSCRITO

Deberá ser un contenido original, novedoso e interesante para la temática de la publicación. Ver si la temática es adecuada con el alcance de la revista. La extensión de los trabajos no deberá superar las 30 páginas para el texto a doble espacio, cuerpo de letra 12 Times New Roman. La bibliografía, gráficos, tablas y anexos irán aparte (en otro documento adjunto o al final del artículo). Sugerir sección en la que poder incorporarlo. Añadir correcciones ortográficas y señalar los párrafos o frases que no se entienden o que dan lo suficientemente claros.

4. EXPOSICIÓN DE IDEAS

En el texto las ideas deberán estar bien planteadas siguiendo una estructura lógica. La redacción debe ser adecuada y fluida. Los epígrafes deben estar ordenados. El trabajo deberá estar metodológicamente bien planteado. Se deben exponen los resultados correctamente. Las conclusiones se deben ajustar al contenido del texto. La extensión de cada parte debe estar equilibrada.

5. LAS CITAS

Comprobar que todas las citas que aparecen en el texto se adaptan a las normas APA, ver las normas de publicación de la revista, y que todas ellas aparecen en la bibliografía.

6. LAS TABLAS Y LOS GRÁFICOS

Deberán ser necesarios y aportan información relevante en el artículo. Tiene que tener título y fuente documental. Si es Tabla el título irá arriba, si es figura irá abajo. Deberán estar enumeradas. No deben tener erratas y los datos facilitados se deben visualizar con claridad.

7. LA BIBLIOGRAFÍA

En principio el autor deberá quitar los autores que no estén citados en el texto. Hacer sugerencias si procede con respecto a la amplitud o actualización de la misma. Comprobar que se cumplen las normas indicadas en las instrucciones facilitadas a los autores. Comprobar que los autores aparecen en orden alfabético.

8. OTROS COMENTARIOS QUE SE QUIERAN AÑADIR A LA EVALUACIÓN

Principalmente aspectos específicos del área o ámbito de intervención.

9. DECISIÓN DEL EVALUADOR

Puede publicarse sin modificaciones

Puede publicarse con cambios menores

Puede publicarse con cambios mayores

Es necesaria una reelaboración del contenido para proceder de nuevo a otra evaluación

Debe rechazarse

REVIEW SHEET FOR EVALUATING ARTICLES

	Title of article:
REVIEW	Fecha de envío al evaluador/a:
	Date on which article is sent to reviewer::
1. TITLE OF ARTICLE	
Confirm that the title fits subject matter. Analyse possibility of changing it.	
2. ABSTRACT AND KEY WORDS	
All articles must have an abstract and key words. The abstract must be no longer than ten lines and there should be a maximum of five key words. The abstract does not necessarily have to be in English. The abstract should be a well-structured and well-written summary of the article.	
3. CONTENT OF THE MANUSCRIPT	
The content must be original, new and of interest to the publication. Check that the subject matter falls within the journal's scope. The manuscripts must be no longer than 30 double-spaced pages in Times New Roman, size 12. Suggest the journal section in which the article might be included. Correct spelling mistakes and point out paragraphs or sentences that are difficult to understand or are not sufficiently clear.	
4. EXPOSITION OF IDEAS	
The text should discuss the ideas in a clear manner, following a logical structure. The writing style should be appropriate and fluid. The sections should appear in a suitable order. The study should be well planned on the methodological level. Findings should be presented correctly. The conclusions should be faithful to the contents of the text. The various sections should be similar in length.	
5. CITATIONS	
Confirm that all the references appearing in the text follow APA format (see journal's publication rules) and that all of them appear in the bibliography.	

6. TABLES AND FIGURES

They should be used only when necessary and when they provide information that is relevant to the article. They have to have a name and they must specify their source document. In the case of tables the title should appear above it, while in the case of figures it should appear below it. They must be numbered. They should contain no typos and the data provided should be easy to visualize.

7. BIBLIOGRAPHY

In principle the author must remove from the bibliography any authors that are not cited in the text. Make any suggestions that may be needed with regard to the breadth or the up-to-dateness of the bibliography. Confirm that the guidelines appearing in the instructions for authors have been met. Confirm that the authors appear in alphabetical order.

8. ANY FURTHER COMMENTS TO BE ADDED TO THE EVALUATION

These would be primarily aspects specific to the field or area of intervention.

9. REVIEWER'S DECISION

Can be published with no modifications

Can be published with minor modifications

Can be published with major modifications

Content needs to be reformulated and re-submitted for review

Article should be rejected

Hoja de suscripción TRABAJO SOCIAL HOY

(precios vigentes 2016)



NOMBRE (persona y/o entidad)	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	
PROVINCIA	
CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
E-MAIL	FECHA
OBSERVACIONES	

COSTE DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA

3 números cuatrimestrales

Trabajadores/as Sociales de otros Colegios Profesionales y/o estudiantes acreditando dicha condición 30	Organismos/ Entidades 44	Resto 40	Extranjero 52
00			

FORMA DE PAGO

■ Transferencia bancaria a la cuenta del Banco Popular Español, Sucursal 0001 (Of. Principal) de la C/Alcalá, 26. 28014 Madrid.

Código IBAN: **ES40-0075-0001-88-0606440012**

ENVIAR ESTE BOLETÍN, así como **copia de la transferencia bancaria** (en caso de haber elegido esta forma de pago) a la siguiente dirección:

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRIDC/ Evaristo San Miguel, 4 Local. Madrid 28008. España

O por Fax: 91 522 23 80, o descargando documento en www.comtrabajosocial.com

Firma	dal	CHECK	ntor
I IIIIIa	ucı	SUSCI	DLUI

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Suscriptores", cuya finalidad es gestionar las suscripciones a la revista del Colegio, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/Evaristo San Miguel 4, Local, Madrid 28008, correo electrónico: secretaria@comtrabajosocial.com, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal.

TRABAJO SOCIAL HOY 80. Enero 2017. 1er cuatrimestre

Sumario I Contents

Presentación Presentation[5]
Artículos Articles
Dossier Igualdad y Género I Gender Equality Dossier
Análisis sociolaboral, con perspectiva de género, de la inmigración en la ciudad de Vigo An occupational analysis, using the gender perspective, of immigrants in the city of Vigo Ana María Rodríguez González
La mujer como profesional del trabajo social Women as social work professionals Elena Rodríguez-Miñón Sala
Trabajo social y sexismo ambivalente: Actitudes del alumnado de trabajo social mexicano. Un análisis cuantitativo Social work and ambivalent sexism: Attitudes in mexican social work students. A quantitative analysis
Luis Manuel Rodríguez Otero y Lorena Treviño Martínez
Interés profesional Professional Interest
Voluntariado y empleo precario: Dos caras del Tercer Sector de Acción Social Volunteer work and insecure jobs: The two sides of the Social Action Sector (Third Sector) Juan Manuel Martínez Ripoll
Intervención profesional Professional Intervention
¿Por qué trabajo social? Voces de estudiantes mexicanos en Nuevo León Why study social work? Mexican student voices in Nuevo León Martha Leticia Cabello Garza y Luis M. Rodríguez Otero
Los profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio. Detectores clave de riesgos en el hogar Home Care Service professionals. Essential detectors of situations of risk Cecilia Serrano-Martínez
Reseñas Reviews
Título del libro: Trabajo social en el ámbito judicial Book Title: Social work in the judicial system Coordinadoras: Jezabel Mateos de la Calle y Laura Ponce de León Romero Reseña realizada por Pilar Ruiz Rodríguez
Información profesional Professional information [113-116]
Dos Premios en mediación para el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid Two Mediation Awards for the Professional Association of Social Workers of Madrid
Presentación del libro "Trabajo social en el ámbito judicial" Presentation of the book "Social work in the judicial system"





Dialnet latindex PSICODOC SOC COMPLUDOC MIAR 2016 Live Google ERIHAUS